



**UNIVERSIDAD CENTRAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

TEMA DE INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COGNITIVO-
CONDUCTAL PARA EL MANEJO DE CONDUCTAS
DISRUPTIVAS REFERIDAS POR LOS ESTUDIANTES DE
LA SECCIÓN 8-5 DEL COLEGIO TÉCNICO
PROFESIONAL GUAYCARA DE RÍO CLARO DE
GOLFITO, ESTUDIO COMPRENDIDO ENTRE LOS
MESES DE MAYO Y DICIEMBRE DEL 2024.

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA CON ÉNFASIS EN MODIFICACIÓN DE CONDUCTA**

ESTUDIANTE

DAHIANNA CAMPOS MORA

TUTORA

M. Ps. NANCY ROMÁN GONZÁLEZ

SEDE ARANJUEZ

DICIEMBRE, 2024

Contenido

Carta de Aprobación Tutora	4
Carta de Corrección Filológica	5
Carta de Aprobación Lector/A	6
Dedicatoria y Agradecimiento	13
Resumen	14
Capítulo I: Problema	16
1.1. Planteamiento del problema	16
1.2. Objetivos	18
1.2.1. Objetivo general	18
1.2.2. Objetivos específicos:	18
1.3. Justificación	18
1.4. Antecedentes	23
1.4.1. Internacionales	24
1.4.2. Nacionales	28
1.5. Proyecciones	31
Capítulo II: Marco teórico	33
2.1. Adolescencia	33
2.2 Conducta	35
2.3. Conductas disruptivas	36
2.4 Tipos de conductas disruptivas	39
2.4.1 <i>Conductas retadoras</i>	39
2.4.2 <i>Conductas desafiantes</i>	40
2.4.3 <i>Conductas negativistas</i>	43
2.4.4 Conductas agresivas	44
2.4.5 Conductas disociales	47
2.5 Factores socioculturales que influyen en la conducta	50
2.5.1 El contexto familiar	54
2.5.2 El contexto escolar	58
2.5.3 El contexto social	61
2.5.4 Los factores emocionales, personales y culturales	64
2.6 Contexto institucional: CTP Guaycara	66
2.6.1 Reseña	66

2.6.2 Ubicación	67
2.6.3 Tipo de modalidad educativa	68
2.6.4 Misión.....	68
2.6.5 Visión	68
2.6.6 Población.....	68
2.6.7 Organigrama.....	70
Capítulo III: Marco Metodológico.....	71
3. 1 Enfoque de la investigación.....	71
3.2 Método de la investigación	71
3.3 Fuentes de información.....	72
3.3.1. Fuentes primarias	72
3.3.2. Fuentes secundarias.....	73
3.4 Población	73
3.4.1 Muestra.....	73
3.4.2 Criterios de inclusión	73
3.4.3 Criterios de exclusión.....	74
3.5 Variables	74
3.6 Instrumentos.....	75
3.7 Proceso para la recolección y análisis de datos	77
Capítulo IV: Análisis de resultados	78
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	98
5.1 Conclusiones.....	98
5.1.1 Objetivo 1	98
5.1.2 Objetivo 2.....	99
5.1.3 Objetivo 3.....	99
5.2 Recomendaciones	100
5.2.1 Personas Estudiantes	100
5.2.2 Dirección Centro Educativo	101
5.2.3 Universidad Central.....	101
Apéndices.....	102
1. Introducción	113
2. Objetivo general	113

3. Actividad: Psicoeducación	114
4. Actividad: Técnicas Cognitivas	119
4.1 Identificar sus emociones.....	120
4.1.1 Diario emocional	120
4.1.2 Rueda de las emociones	121
4.2 Desarrollar habilidades sociales.....	121
4.3 Técnicas de negociación	121
5. Técnicas Conductuales	123
5.1 Registro de conductas	123
5.2 Economía de fichas.....	124
5.3 Contrato de conducta	124
6. Actividad: Seguimiento	125
6.1 Capacitación.....	126
6.2 Talleres.....	127
6.3 Dinámicas y actividades grupales.....	127
Referencias	128
ANEXOS	130
Anexo 3	132
Anexo 4	133
Anexo 6	135
Referencias	139

Índice de Tablas

Tabla 1 Conductas Disruptivas -----	75
Tabla 2 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas -----	75
Tabla 3 Variable 1. Conductas Disruptivas. Conductas retadoras-----	78
Tabla 4 Variable 1. Conductas Disruptivas. Conductas Desafiantes -----	80
Tabla 5 Variable 1. Conductas Disruptivas. Conductas Negativas.-----	82
Tabla 6 Variable 1. Conductas Disruptivas. Conductas Agresivas-----	85
Tabla 7 Variable 1. Conductas disruptivas. Conductas disociales -----	87
Tabla 8 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contextos familiares. -----	89
Tabla 9 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contexto Escolar. -----	91
Tabla 10 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contexto Social. -----	93
Tabla 11 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contexto Emocional, personal y cultural. -----	95

Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama del Colegio Técnico Profesional Guaycara -----	70
Figura 2 Variable 1. Conductas Disruptivas. Pregunta 1: ¿Expresa sus emociones con facilidad? -----	79
Figura 3 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Se le dificulta seguir instrucciones de sus profesores? -----	79
Figura 4 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Se le dificulta aceptar y reconocer cuando se comete un error?-----	81
Figura 5 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Se enoja con facilidad con sus compañeros? -----	81
Figura 6 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Coopera con sus compañeros en las actividades diarias, asignada por sus profesores, por ejemplo: realizar trabajos en grupo, entregar el trabajo en el tiempo solicitado por el profesor?-----	83
Figura 7 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Respeto y acepto las normas, reglas establecidas en el salón de clase, por ejemplo: trabaja en clase, mantiene el orden? -----	84
Figura 8 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Ha ejercido algún tipo de violencia física, algún compañero de la clase, por ejemplo: Puñetazos, hacer caer a alguien, rasguños? ---	85
Figura 9 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿En alguna ocasión, ha llamado algún compañero por sobre nombre? -----	86
Figura 10 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Respeto el espacio físico y la opinión de sus compañeros? -----	87
Figura 11 Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Ofrece usted disculpas con facilidad a sus compañeros, cuando comete un error?-----	88

Figura 12 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas.

¿Respetas las normas y límites establecidos en el hogar, por ejemplo: Llegar a casa a la hora acordada, comunicar sus salidas y actividades? ----- 89

Figura 13 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas.

¿Colabora con las tareas domésticas en el hogar, por ejemplo: tiende la cama, lava platos? ----- 90

Figura 14 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas.

¿Consideras que tiene una buena relación con sus compañeros? ----- 91

Figura 15 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas.

¿Aplica los valores aprendidos en el hogar, en el salón de clase? ----- 92

Figura 16 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿Se

siente aceptado por su grupo de compañeros? ----- 93

Figura 17 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿Se

siente a gusto en el centro educativo?----- 94

Figura 18 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿En

algún momento ha sentido tristeza o soledad?----- 95

Figura 19 Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas

¿Expresa con facilidad sus emociones?----- 96

Dedicatoria y Agradecimiento

A Dios, por la sabiduría que me regala cada día, por ser mi gran apoyo en todo momento de mi vida, por darme la fortaleza que me ha permitido alcanzar otra meta más en mi vida.

A mi esposo e hijo, por motivarme y apoyarme en todo momento, desde que inicié mis estudios, hasta la consecución final de este trabajo, por la paciencia que me han tenido en momentos duros.

A mis compañeros de TFG, quienes sin duda alguna con los aportes y apoyo continuo nos acompañamos en este proceso; a mi profesora tutora M. Ps. Nancy Román, eternamente agradecida por siempre motivarnos a la excelencia, gracias, profesora, por todo ese conocimiento y aprendizaje brindados en los diferentes cursos.

Resumen

El objetivo de la presente investigación es establecer un programa de intervención cognitivo-conductual para el manejo de conductas disruptivas referidas por los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito, proyecto comprendido entre mayo y diciembre de 2024. Es un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, que utiliza un diseño de corte no experimental tipo transversal. La población es de 28 estudiantes y se contó con una muestra de 14 alumnos y alumnas para la investigación. El instrumento desarrollado fue un cuestionario de preguntas cerradas que permitió recopilar datos cruciales para el estudio.

El marco teórico incluye el marco contextual y conceptual, así como las categorías de conductas disruptivas que tienen un impacto en el proceso de aprendizaje, sus características y los problemas asociados. También se presentan factores socioculturales que tienen un impacto positivo o negativo en el comportamiento de una persona y que modelan la personalidad de un menor de edad. Se explica en el marco metodológico el paradigma positivista, el enfoque de la investigación y el tipo de estudio.

Al finalizar esta investigación, se espera que se lleve a cabo el Programa de Intervención Cognitivo-Conductual, para abordar los comportamientos disruptivos mencionados por los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito, utilizando estrategias que ayuden a atender estos comportamientos por parte del área de orientación.

Palabras claves: *Conductas disruptivas, Familia, Cognición, Desempeño académico.*

Derechos de propiedad intelectual

La información compilada en este estudio puede ser utilizada como referencia para otros estudios, actividades académicas o de acción social- laboral, tomando la autoría de la persona estudiante Dahianna Campos Mora con el uso correcto de la cita bibliográfica. Por tanto, se recomienda utilizar:

Campos, D. (2024). *“Programa de intervención cognitivo – conductual, para el manejo de conductas disruptivas referidas por los estudiantes de la sección 8-5 del colegio técnico profesional Guaycara de Río Claro de Golfito , estudio comprendido entre los meses de mayo y diciembre del 2024”*. [Tesis Licenciatura en Psicología].
Universidad Central de Costa Rica.

Capítulo I: Problema

1.1. Planteamiento del problema

Hoy en día se evidencia en las aulas de los centros educativos, factores que distorsionan el desarrollo completo del proceso de aprendizaje, generando conflictos entre el estudiantado y los procesos educativos, afectando el proceso de aprendizaje y la sana convivencia dentro de las aulas. Esta situación se convierte en un problema para las personas estudiantes y el profesorado, al respecto, Sulbarán (2014), menciona que “la vida cotidiana de la mayoría de los colegios se ve, muchas veces, transformada en lugares conflictivos, con conductas que desestabilizan el normal desarrollo de las actividades pedagógicas” (p. 36).

En Costa Rica, es frecuente leer o escuchar por los medios de comunicación, situaciones de violencia en los centros educativos. Como lo manifiestan funcionarios del Ministerio de Educación Pública (MEP) en la entrevista realizada por Muñoz (2016), la institución ha recibido 118 quejas por agresiones a estudiantes a nivel sexual, físico y verbal, se registran un total de 201 denuncias por acoso escolar en centros educativos, para el año 2023.

No obstante, el MEP ha implementado protocolos para la detención y prevención del *bullying*, violencia escolar y el matonismo, pero no se ha implementado un protocolo para el manejo de conductas disruptivas por las personas menores de edad. Si bien se han realizado muchos esfuerzos para atender esta necesidad, no hay una línea clara que permita a los centros educativos actuar de manera eficiente y eficaz ante una situación que va creciendo de una forma rápida y sus manifestaciones son cada vez más agresivas.

A nivel de aula estas conductas generan los siguientes síntomas: se percibe un bajo rendimiento académico en el grupo, incremento de los conflictos en el aula entre los compañeros y las compañeras; así mismo, aumento del malestar de los padres de familia que se quejan con los educadores, se da una mayor presión de los padres de familia sobre el educador o la educadora para que solucione la situación, se produce una interrupción en la relación del hogar, dentro del Colegio se da la pérdida del control del grupo por parte del educador, así como el retiro o traslado de estudiantes a otras secciones u otros centros educativos.

De la mano con lo anterior, es importante mantener presente que existen causas que producen estas conductas en las aulas, por lo que Parker y Asher, citados por Sulbarán (2014), mencionan "... las principales consecuencias de la disrupción se encuentran el bajo rendimiento estudiantil, incumplimiento de la planificación académica, incremento del ausentismo escolar e influencia negativa en el grupo" (p. 39).

Estas conductas disruptivas tienen un impacto negativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que generan un entorno de desorden e inseguridad, afectando la concentración y el aprendizaje de los demás estudiantes. Por lo tanto, es de vital importancia la detención y búsqueda de estrategias didácticas que permitan la disminución de conductas disruptivas para mejorar el clima del aula, y el desarrollo interpersonal de las personas estudiantes.

A partir de la descripción del problema, se plantea la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuál debe ser el programa de intervención cognitivo – conductual para la*

atención de conductas disruptivas de los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito?

1.2.Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Diseñar un programa de intervención cognitivo- conductual para la atención de conductas disruptivas en estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito, durante el periodo de mayo a diciembre del año 2024.

1.2.2. Objetivos específicos:

- Identificar las principales conductas disruptivas que se manifiestan en los estudiantes de la sesión 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito.
- Determinar los factores que contribuyen al desarrollo de conductas disruptivas en los estudiantes de la sesión 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito.
- Proponer un programa de intervención cognitivo- conductual para el manejo de conductas disruptivas de la sesión 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito.

1.3. Justificación

Las razones teóricas, metodológicas y prácticas que justifican su importancia se expondrán en la presente investigación. Los problemas de conducta son comunes en todas las instituciones educativas, por lo que es esencial prestar atención a estos problemas. Esta investigación se lleva a cabo con estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Golfito con el fin de identificar y comprender las posibles causas y

factores que afectan el desempeño académico y las relaciones interpersonales dentro del centro educativo.

Esta población estudiantil suele presentar cambios en su conducta, además de que están en la edad en la cual experimentan cambios corporales de la adolescencia, cambios hormonales, que influyen en su comportamiento, por lo que a su vez se puede apreciar en ellos y en ellas un incremento de indisciplina, mayores situaciones de conflictos, roces, peleas, discusiones entre compañeros y compañeras, se levantan constantemente, no obedecen ni acatan instrucciones, pasan hablando en clases, no presentan trabajos o no finalizan los trabajos asignados, todas estas situaciones hacen que el proceso de enseñanza y aprendizaje se vea interrumpido y no se logre alcanzar los objetivos propuestos.

Las conductas disruptivas en estudiantes de colegio representan un problema de gran trascendencia en el ámbito educativo, social y familiar. Estas manifestaciones se caracterizan por comportamientos negativos, desafiantes e irrespetuosos, alteran el normal desarrollo de las actividades académicas y la convivencia escolar, generando un impacto negativo en el aprendizaje, la salud mental y el bienestar de los estudiantes involucrados.

Según Moreno (2014), el ser adolescente es una etapa crucial que todo ser humano debe vivir y afrontar desde su perspectiva y entorno social; esto afectará su comportamiento, su forma de ver y su forma de interiorizar el aprendizaje que recibe diariamente. La adolescencia es un período crucial en el que ocurren cambios significativos que afectan todos los aspectos vitales de una persona (p.13).

Por lo antes expuesto, se considera de gran importancia poder reconocer cuáles son esas conductas manifestadas en los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico

Profesional Guaycara, que afecta el desarrollo evolutivo desde lo cognitivo y conductual, para determinar una estrategia adecuada que permita generar cambios en esta población con su implementación, proporcionando herramientas que les ayuden a enfrentar situaciones ante acontecimientos futuros.

Además, determinar la influencia que tiene el ambiente familiar y sociocultural donde crece y se desarrolla la persona menor de edad, así como el trato y las atenciones que se le brindan a la persona en estos ambientes, las cuales pueden estar ocasionando estos comportamientos, por lo que los contextos en los cuales vive la persona menor de edad se consideran de gran relevancia, esto puede llevar al individuo a convertirse en un futuro delincuente, como lo exponen Parker y Asher, citados por Sulbarán (2014), “así mismo, indican que la agresividad y el rechazo en los adolescentes es un importante predictor de delincuencia en la adolescencia y edad adulta” (p. 39).

Resulta oportuno mencionar que esta investigación se puede utilizar como referente empírico para que los profesionales en educación y futuros profesionales en ciencias sociales que consulten sobre esta problemática, encuentren estrategias cognitivas y conductuales que les permita intervenir en estas situaciones dentro del aula, adquiriendo información sobre los tipos de conductas disruptivas y los factores socioculturales que llevan en muchas ocasiones al desarrollo de estas conductas.

Con respecto a la relevancia social, se verán beneficiados el centro educativo, el profesorado y el estudiantado del Colegio Técnico Profesional Guaycara. El centro educativo, porque ofrecerá estrategias que permitirán bajar el índice de conflictos entre el estudiantado, mejorar el ambiente en la institución, a través de talleres, charlas, como una

de propuesta para canalizar las conductas disruptivas, referidas por la sección 8-5, del Colegio.

Se mejorarán las relaciones entre los padres de familia y el centro educativo, esto al brindar una mayor seguridad y por el manejo de estas conductas disruptivas, especialmente aquellas donde hay agresión física o verbal, así como minimizar las asperezas en la relación docente-educando, lo cual se verá reflejado en el rendimiento académico, por el desarrollo todos los contenidos del programa.

Los estudiantes serán beneficiados mediante la implementación del programa de intervención cognitivo- conductual, dado que se realizarán estrategias dirigidas a controlar conductas disruptivas, permitiendo mejorar su comportamiento dentro del salón de clase, fomentando relaciones de convivencia, armonía, paz, tolerancia y respeto, dando vital importancia al desarrollo de los integral de las personas menores de edad.

El profesorado también se verá beneficiado, porque mejorará sus relaciones con el estudiantado, tendrá una propuesta de estrategias que le servirán de recursos didácticos para trabajar en el aula, mediante lo cual podrán mejorar el ambiente de aula, controlar la indisciplina, mejorar el rendimiento académico de sus estudiantes y ayudará a que el profesorado de la sección 8-5 baje el nivel de tensión, estrés y fatiga, y que no sufran tanto desgaste laboral, tal y como lo menciona Corsi (2009), quien indica que los educadores y las educadoras tienen, debido a este desgaste, un deterioro en la relación con el alumnado y la calidad en la educación disminuye. Por ello, en este caso su calidad de trabajo mejorará, enriqueciendo su labor de aula.

En sus implicaciones prácticas contribuirá a dar un aporte a la problemática de las conductas disruptivas que está afectando al centro educativo, y que perjudica directamente a todo el estudiantado de la sección 8-5, sobre todo al estudiantado con conductas disruptivas, como lo exponen Rabadán y Giménez (2012), si esta conducta sobrepasa los límites para convivir en sociedad y afecta el ámbito personal, familiar y social, este trastorno conductual puede llegar a provocar trastornos de personalidad, en los primeros años de adultez y con escasa posibilidad de cambio a lo largo de la vida.

Mediante la propuesta del programa de intervención cognitiva conductual se podrá minimizar y desaprender estos comportamientos, que obstaculizan el proceso de enseñanza dentro de las aulas de este centro educativo.

A su vez, permite obtener información para atender una gama de problemas prácticos, como distinguir entre situaciones de violencia y conductas disruptivas en el centro educativo, evitar que el estudiante disruptivo sea etiquetado como un adolescente problema, al brindar técnicas y estrategias de manejo conductual, distinguir el tipo de conducta de interrupción que presente el estudiantado, evitar situaciones de marginación o desprecio hacia el estudiantado con problemas conductuales, ofrecer estrategias que ayuden a mejorar sus problemas de conducta.

La información que se obtenga puede servir para desarrollar una herramienta adecuada que atienda las conductas disruptivas, para que futuros investigadores puedan comprender, analizar y buscar otras teorías referentes a este problema para ampliar los conocimientos al respecto y darle una mayor profundidad a esta temática, encontrando más información que pueda servir de respaldo y consulta sobre temas afines a los problemas conductuales y desarrollar programas, métodos y técnicas que incluyan actividades

didácticas que mejoren la calidad de vida en las aulas y favorezcan el desarrollo de las relaciones interpersonales, a fin de lograr un ambiente más armónico donde se alcance establecer la disciplina y se desarrollen a plenitud los contenidos curriculares.

En esta investigación se busca recolectar y analizar datos a partir de los eventos, que coadyuven en la atención de conductas disruptivas, contextos socioculturales, escolares, familiares y emocionales, de los cuales proviene la población muestra para este trabajo.

La investigación, ampliará el concepto de conducta disruptiva, entendiéndose esta como "... aquella que influye negativamente en el proceso docente y/o supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar. Es aquella conducta que genera conflictos en el aula" (García, 2008, p. 37), cuyas implicaciones prácticas ayudarán a tener una mejor formación en el manejo de límites y en la prevención de dichas conductas en el aula, así como en el desarrollo de actividades que permitan lograr un ambiente que facilite el convivio entre todos los miembros del grupo y se prevenga cualquier tipo de violencia en el aula.

Por lo tanto, esta investigación estudiará no solo las conductas disruptivas y sus detonantes, sino que se propone, mediante su programa de intervención cognitivo-conductual, implementar estrategias que ayuden en la atención de las conductas disruptivas, en los estudiantes de la sección 8-5 de Colegio Técnico Profesional Guaycara, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales y el rendimiento académico.

1.4. Antecedentes

Las conductas disruptivas en adolescentes han sido un tema de preocupación para padres de familia, educadores y profesionales de la salud mental durante los últimos años,

debido a los comportamientos que interrumpen el desarrollo normal de las actividades en un entorno, afectando el aprendizaje o convivencia dentro y fuera de los centros educativos.

A continuación, se presenta una síntesis de varias investigaciones relacionadas con la temática de las conductas disruptivas. El manejo de estos comportamientos representa un reto para los educadores, administrativos, comunidad educativa en general, psicólogos y psicopedagogos que luchan diariamente para evitarlas.

En Costa Rica se encuentran algunas investigaciones con respecto al tema de la disciplina escolar, el manejo de la conducta en las aulas, las conductas agresivas en las aulas y son pocas las investigaciones que hacen referencia propiamente a este tema.

Específicamente con el tema de las conductas disruptivas se encuentra un gran bagaje de investigaciones a nivel de Latinoamérica y España. Estos antecedentes internacionales y nacionales se van a citar en estricto orden cronológico.

1.4.1. Internacionales

Santi (2018). Realizó su investigación para optar por el título de Psicóloga Educativa y Orientadora Vocacional. Universidad Técnica de Ambato, sobre el tema, “La conducta disruptiva y el desarrollo psicosocial de los estudiantes de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa Francisco Flor, ciudad de Ambato”. Desarrolla su trabajo de investigación con un enfoque cuantitativo, el cual le permitió el análisis estadístico del problema de investigación, utilizando herramientas de campo, todos los datos recolectados sirvieron de apoyo para la comprobación de la hipótesis sobre la conducta disruptiva y el desarrollo psicosocial con una muestra de 120 estudiantes de séptimo año. De acuerdo con la investigación realizada, se pudo vislumbrar que la

disrupción tiene una notoria influencia del medio escolar,. creando conflicto entre el docente y estudiante, puesto que no acatan las reglas y normas establecidas dentro de la institución, dificultando así las relaciones interpersonales puesto que los estudiantes con este tipo de conducta pasan interrumpiendo las clases y no le dejan al docente impartir sus conocimientos, afectando el proceso enseñanza aprendizaje.

Narváez (2020). Universidad de Nariño, Colombia. En la investigación “Conductas disruptivas en adolescentes en situación de deprivación sociocultural”, busca caracterizar las conductas disruptivas en adolescentes en situación de deprivación sociocultural, favoreciendo un marco de comprensión que permita entender la génesis de los factores de disruptividad en las dinámicas interaccionales escuela-comunidad.

A nivel metodológico, se suscribió en el paradigma cualitativo con enfoque histórico-hermenéutico y método micro-etnográfico, se utilizaron técnicas como las entrevistas a profundidad y observación participante; el estudio contó con 80 estudiantes provenientes de las comunas 10, 6 y 3, 30 de género femenino y 50 de género masculino, con rango de edad de los 13 a 17 años en la ciudad de Pasto, Nariño, con reportes de disrupción escolar y cuyos ambientes sociocomunitarios evidencian factores predisponentes a la deprivación sociocultural. Se obtiene como resultado la identificación de las conductas disruptivas que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje y los factores de deprivación sociocultural asociados, seguidamente expone las conductas disruptivas con incidencia en los procesos de convivencia escolar, y se bosqueja un marco interpretativo sobre las consecuencias de la disruptiva en las dinámicas escolares.

Se concluye que la deprivación sociocultural evidencia una situación de desventaja social al momento que los escolares expuestos a sus factores predisponentes cuentan con

menos herramientas para la adaptación y aprovechamiento de la experiencia escolar; es, además, uno de los detonantes de la disrupción escolar, fenómeno multifactorial que afecta tanto los procesos convivenciales como académicos, y un factor predictor del fracaso escolar.

La investigación realizada por Arteaga (2021), Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil Ecuador, denominada “Conductas disruptivas y rendimiento escolar de los estudiantes del noveno año de Educación General Básica”, tiene como objetivo indagar acerca del comportamiento y los volubles estilos de crianza y de la calidad de vida familiar existente en los padres de adolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. En la Escuela de Educación Básica “CINCO DE OCTUBRE” existe en un total de 164 estudiantes matriculados en Básica Superior, 6 docentes y 2 autoridades. La muestra para la investigación es de carácter no probabilístico, aleatorio e intencional, la investigadora ha elegido a quién dirigir las entrevistas, fueron a 3 docentes, 2 autoridades del plantel, 8 estudiantes que presentan este tipo de comportamiento y sus representantes.

Los resultados encontrados han servido para verificar la incidencia de factores vinculados a la violencia y abandono familiar como principales causas de conductas disruptivas en adolescentes, por otro lado, se destaca la necesidad de crear estrategias que capaciten a los docentes y padres para enfrentar estas situaciones dentro del hogar y los espacios educativos. Finalmente, el manejo de conductas disruptivas exige que los padres se comprometan en el proceso educativo de sus hijos, la integración con los docentes en las actividades escolares y mejorar los canales de comunicación entre padres, hijos y docentes.

Así mismo, Bernal (2021), Universidad Andina Simón Bolívar, en su investigación “Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar”, expone que la violencia que surge

dentro del entorno familiar ocasiona afecciones que marcan la vida de las víctimas, que en la mayoría de los casos son mujeres y niños. Son numerosos los estudios que ponen en evidencia las afecciones a las víctimas directas, pero se pasa por alto los victimarios indirectos que, de acuerdo con el contexto, generalmente son los hijos.

Se concluye que los principales problemas psicosociales que presentan los niños al sufrir violencia intrafamiliar en cualquiera de sus manifestaciones (abuso físico, emocional, psicológico, sexual, entre otros) afectan en todos los entornos del sujeto, puesto que tiende a mostrar déficit de atención, problemas de comunicación, pensamientos negativos, conductas agresivas, problemas de relaciones sociales, entre otros que limitan la relación con los demás.

Sin embargo, también existen otras limitaciones secundarias caracterizadas por la falta de apoyo a los infantes por parte del personal docente, médico e incluso el mismo entorno familiar, dando paso a que dichos actos continúen, vulnerando los derechos de los niños y su atención prioritaria.

Siguiendo con las investigaciones del tema de interés, Durango, D. (2023), Universidad de Córdoba de Colombia, en su investigación sobre las “Conductas asociadas a los comportamientos disruptivos en los estudiantes de 8-7 de la Institución Educativa Cristóbal Colón y su impacto en la enseñanza de las Ciencias Sociales”, tiene como objetivo identificar los detonantes de las conductas disruptivas que interfieren en la enseñanza de las ciencias sociales en los estudiantes, con un enfoque cualitativo, por medio de instrumentos como entrevistas, se recolectan los datos y la información necesaria para llegar a los objetivos, para la cual tomó como muestra rangos de edades entre 14 y 16 años, la población escogida para la realización de esta investigación es un grupo de 30

estudiantes seleccionados aleatoriamente del grado 8-7 de la institución educativa Cristóbal Colón.

En resumen, este estudio ha demostrado la importancia de abordar las conductas disruptivas en la institución educativa Cristóbal Colón desde un enfoque holístico y basado en las ciencias sociales. La combinación de estrategias educativas, emocionales y de comunicación puede contribuir a crear un entorno escolar más positivo y saludable, donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente y aprender a convivir de manera respetuosa y empática.

1.4.2. Nacionales

Flores, J. (2023), de la Universidad Central, realiza su trabajo de investigación denominado “Factores cognitivos y conductuales que inciden en el rendimiento académico de un grupo de estudiantes de noveno año del Liceo de Puriscal”, para optar por el grado de licenciatura. En él analiza cómo la ansiedad afecta emocionalmente a los estudiantes de noveno año, ante el periodo de exámenes. Dicha investigación se realizó con un enfoque cuantitativo, en un diseño experimental de tipo descriptivo. La población total fue de 27 alumnos, asimismo se trabajó con una muestra de 23 estudiantes.

Los hallazgos encontrados permitieron concluir la identificación de aspectos señalados con la prevalencia de la ansiedad y el apoyo de sus familiares.

Ramírez (2023), de la Universidad San Marcos, en el trabajo de investigación “Estudio Sobre la Influencia que tiene la Indisciplina en el Aula en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje, en el Campus Educativo Sion” presenta una investigación con un enfoque cualitativo, con una muestra de cinco profesores, con edades entre los 25 y 55

años, que imparten lecciones entre los niveles de séptimo a undécimo año del Campus Educativo Sion, así como un grupo de aprendientes entre el nivel de séptimo a undécimo año de dicho centro educativo. }

Se concluye que las causas de la indisciplina por parte de los estudiantes, y según lo mencionan los docentes, son: tener problemas en los hogares, donde no les marcan límites, siendo en ciertos momentos complicado que sigan las reglas, límites y pautas específicas que el tutor y la institución establecen, además la falta de interés y motivación, que conllevan a no sentirse comprometidos para alcanzar sus objetivos. Si las clases son aburridas, se agravaría la concentración que puedan tener en el salón de clases y, por último, el docente, si no tiene autoridad para establecer las reglas claras desde un inicio y permite faltas de respeto, los aprendientes se encontrarán en un clima en el que se les permite todo y la indisciplina se fomentaría día a con día.

Así mismo, Vargas (2023), de la Universidad Latina, realizó un estudio sobre maltrato infantil como causal de violencia invertida en Costa Rica, con un enfoque de investigación de tipo cualitativo, con diseños de tipo narrativo y fenomenológico. La investigación se realizó en las provincias de San José, Heredia, Alajuela y Puntarenas, con entrevistas aplicadas a los jueces y juezas de violencia doméstica y penal juvenil. Así, se estima entrevistar a 5 jueces o juezas de Juzgados de Violencia Doméstica, 5 jueces o juezas de Juzgados de Penal Juvenil, 5 abogados o abogadas que posean Maestría en Derecho de Familia, 5 profesionales en Psicología que atendieran o atiendan casos de violencia invertida, 5 padres y madres que sufrieran o son víctimas de violencia invertida, estos últimos con el propósito de conocer de primera mano información y pormenores relevantes para este estudio, para hacer una confrontación de la información obtenida.

Se concluye que el impacto del maltrato infantil es el principal detonante de cosas como consumo de drogas, pobreza, abandono escolar, educación deficiente, falta de valores, padres ausentes, falta de autoridad de los padres, malos patrones de crianza, hogares disfuncionales, falta de límites claros y establecidos, negligencia, abandono, abuso, deficiencia de la persona menor de edad en habilidades para manejar la frustración y los conflictos, incluso, crimen organizado, entre otros -y los efectos de la violencia invertida en la familia costarricense- como pérdida de valores, quebranto de la estabilidad y las relaciones familiares, contribuye a la existencia de familias disfuncionales, reproducción de patrones de violencia, mayor violencia social, entre otros.

En este mismo orden de líneas, el Colegio Profesionales en Psicología de Costa Rica. (2024) realiza un pronunciamiento: “La violencia social constituye una de las principales condiciones que deterioran la salud mental y el bienestar integral de las personas”, donde comunica públicamente consideraciones y propuestas en respuesta a la creciente ola de violencia que, en sus diversas manifestaciones, viene sufriendo la población costarricense.

Esto se debe a la inquietud de una cantidad significativa de sus integrantes acerca del tema, y al temor de la responsabilidad y el compromiso ético del Colegio. Al tener múltiples y complejas manifestaciones, es ineficaz y arriesgado reducir estos fenómenos importantes a una perspectiva "psicologista" de la realidad. Aunque algunas situaciones pueden y deben ser explicadas y abordadas por individuos específicos, con sus propias fluctuaciones y su "mundo interno", no pueden ser ignoradas sin su contexto socio histórico que les da sentido. La explicación y el abordaje de la violencia tienen una dimensión subjetiva.

Sin embargo, esto no es todo; también debe incluir las circunstancias objetivas que determinan y explican la violencia. Como resultado, es esencial recurrir a una perspectiva social más amplia que incluya otros campos de estudio. A muchos sectores de la población les ha fallado el sistema, lo que resulta en un creciente cansancio en la población, provoca resentimiento, enojo, desesperanza y escalamiento al no ver solucionadas sus necesidades más básicas y al sentirse engañados por la clase política del país.

Al mismo tiempo, Matamoros (2024) realizó una publicación con el nombre “Agresión a menor en San Carlos: director y orientadora no activaron protocolo por salida a vacaciones”, donde hace referencia a la negligencia ante la activación de protocolos de *bullying*, dejando como evidencia el alto grado de manifestaciones de conductas disruptivas que se están manifestando de manera recurrente en los centros educativos del país, lo cual permite verlo a través de todas aquellas situaciones expuestas por los medios digitales, es por ello que se considera de gran importancia tomar medidas prontas para atender esta problemática que afecta a las personas menores de edad, y evitar así un incremento en afectación de salud mental.

1.5. Proyecciones

Dentro del proceso de elaboración de esta propuesta de investigación está el obtener información relevante sobre las conductas de distorsión que afectan el proceso de aprendizaje, el desarrollo de habilidades sociales, además permitirá conocer los factores socioculturales que pueden influir en la manifestación de estas conductas, que afectan a las personas estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara.

Estas estrategias cognitivas-conductuales pueden ayudar a solventar la problemática de conductas referidas por los estudiantes, permitiendo mejorar el ambiente dentro de las

aulas, facilitando así un adecuado entorno para el desarrollo de la malla curricular, además de mejorar el comportamiento de las personas menores de edad.

Con esta propuesta de investigación se desea que las personas estudiantes referidas por el centro educativo puedan afrontar las situaciones que afectan el desempeño académico y las relaciones interpersonales, generando un sistema de creencias irracionales, distorsionando la imagen de sí mismo, generando así patrones de conducta que afectan su desarrollo humano.

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Adolescencia

La adolescencia, como etapa de desarrollo del ser humano, puede implicar grandes cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales, que determinan aspectos de gran importancia para la construcción de la identidad del individuo previo a su edad adulta. Por lo tanto, Papalia (2012) describe la adolescencia como “la transición del desarrollo entre la niñez y la adultez, implica grandes desafíos a nivel físicos, cognoscitivos y psicosociales” (p.354) que todo individuo debe experimentar a lo largo de su desarrollo humano.

La Organización Mundial de la Salud (2024) define la adolescencia como la edad de 10 a 19 años y menciona que esta se divide en dos: la adolescencia temprana, que ocurre entre los 12 y los 14 años, y la adolescencia tardía, que ocurre entre los 15 y los 19 años.

La vida de un adolescente no es fácil, cada etapa de su vida tiene sus momentos difíciles que debe superar, de acuerdo con su capacidad para afrontar las adversidades que se presenten en la vida, en su diario vivir. En esta etapa a los jóvenes se les mira de mala manera y con desconfianza, por la forma en la que ellos se comportan y toman decisiones que terminan siendo un factor de riesgo para muchos de ellos; sin embargo, se debe tener presente que existen procesos de aprendizaje previos a esta edad y que se transforman en valores y principios en el individuo, proceso que se describe en asimilación y acomodación de acuerdo con la teoría de Jean Piaget.

Los adolescentes buscan estos valores para abrirse camino en la vida, y para ello necesitan de buena información sobre todos los aspectos que se presenten y permitan tomar una decisión adecuada o positiva.

Además, todos los jóvenes pasan por un proceso y deben enfrentar una variedad de desafíos y situaciones difíciles, lo que puede llevarlos a fallar y cometer errores. Sin embargo, es también una etapa de desarrollo, de acuerdo con Papalia (2012) “Los años de la adolescencia se han considerado un tiempo de rebeldía adolescente que involucra confusión emocional, conflictos con la familia, alejamiento de la sociedad adulta, comportamiento temerario y rechazo de los valores adultos” (p. 403).

En esta etapa, el adolescente experimenta cambios externos e internos que lo lleva a vivir situaciones que no se comprenden en la mayoría de las ocasiones, la desinformación, las preguntas sin respuestas, la falta de acompañamiento familiar, las vivencias personales, y todas aquellas situaciones que se presenten en el centro educativo hacen que esta etapa se convierta en una de las más difíciles de sobrellevar, por tal razón se considera de gran importancia poder orientar de manera adecuada aquellos conflictos o dilemas que los jóvenes manifiesten en su comportamiento.

Por lo tanto, es esencial todo lo relacionado con la terapia cognitivo conductual, implementando las técnicas adecuadas para orientar a las personas que así lo requieran. Por esto, el adolescente se identifica con su grupo de iguales, los cuales se encuentran en las mismas circunstancias, según refiere Papalia (2012).

Una fuente importante de apoyo emocional durante la compleja transición de la adolescencia, así como una fuente de presión para desarrollar comportamientos que los padres reprueban, es el grupo de iguales.

El grupo de iguales es una fuente de afecto, solidaridad, comprensión y orientación moral; un lugar para la experimentación y un escenario para convertirse en seres autónomos e independientes de los padres. (p. 409)

Seguidamente, se menciona que los problemas conductuales como la agresión, la disrupción, la hiperactividad, entre otros, siempre han atraído la mirada de investigadores, psicólogos, psicopedagogos y educadores, como la de los precursores del conductismo y cognitivismo que se dedicaron a hacer estudios de la conducta del ser humano, entre ellos se pueden mencionar a Pavlov, Watson, Skinner, Bandura, Piaget, Vygotsky y Ausubel, quienes aportaron a la humanidad diversas teorías sobre el comportamiento humano y el aprendizaje, desde la niñez hasta la edad adulta.

2.2 Conducta

Entiéndase como un conjunto de acciones, respuestas o comportamientos que un ser vivo manifiesta en relación con su entorno. Abarca tanto las acciones observables (como caminar, hablar o gesticular) como los procesos mentales internos (como pensar, sentir o emocionarse).

Para dar una definición sobre los problemas de conducta, Marín (2004) refiere: “es una condición que afecta adversamente el desempeño del niño en su medio social y educativo a través de un periodo de tiempo...” (p. 48). Estos trastornos conductuales pueden ser leves o graves, dependiendo de las características que presente el problema conductual en el niño o adolescente.

Resulta oportuno mencionar que, para efectos de esta investigación, se le dará énfasis al problema de las conductas disruptivas, su definición, tipos de conductas disruptivas, así como los factores que promueven la aparición de estas conductas.

2.3. Conductas disruptivas

Se define como un conjunto de comportamientos que alteran el desarrollo normal de las actividades en un ambiente determinado, como un aula, un lugar de trabajo o incluso en el hogar, se denomina conducta disruptiva. Estos comportamientos pueden afectar negativamente la productividad o el aprendizaje, además de causar irritabilidad y molestia en los que lo rodean. Se acuerdo con lo anterior, García (2008, citado por Gómez y Acuña 2017), menciona: “Entendemos por conducta disruptiva aquella que influye negativamente en el proceso docente y/o supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar. Es aquella conducta que genera conflictos en el aula”(p. 37), haciendo hincapié en el impacto negativo que estas conductas tienen no solo en el aprendizaje de los demás estudiantes, sino también en el propio estudiante que las presenta.

Las conductas disruptivas son un tipo de trastorno conductual originado por diversas fuentes multicausales, entre ellas se encuentra la influencia del contexto familiar, el centro escolar, el contexto social, las situaciones socioculturales a la que está expuesta la persona menor de edad, y que pueden producir en ella sentimientos de ira, represión, frustración, que son externados en su gran mayoría al ingresar al sistema educativo y que también se visualizan a nivel del hogar.

Las conductas disruptivas son definidas por Agustí y Paz (2006), como “... el fenómeno, cada vez más frecuente, por el cual el proceso de enseñanza aprendizaje queda interrumpido, asociándose generalmente, a conductas que dificultan el normal desarrollo de

dicho proceso” (p. 13). Como puede notarse, estas conductas afectan el buen desempeño de proceso educativo dentro del aula, y por ende hace que los demás estudiantes pierdan la atención sobre el contenido que el o la docente está desarrollando.

El comportamiento disruptivo del adolescente ha promovido que se realice una amplia gama de investigaciones, buscando como único objetivo poder comprender el comportamiento humano, qué lo construye y cómo abordarlo, estas investigaciones revelaron que las conductas problemáticas observadas por los docentes son las de agresividad, falta de compañerismo, conductas moralmente inadecuadas, que atentan contra la autoridad del docente, que dificultan el rendimiento académico, que alteran las normas de funcionamiento.

Cabe agregar que los adolescentes con conductas de distorsión tienen un problema para adaptarse al medio escolar, por lo que, mediante su comportamiento, tratan de buscar una forma en que quienes los rodean los acepten, los valoren y los traten con respeto e igualdad de condiciones, como a los demás miembros del grupo, y por eso algunas veces al sentirse que no se les valora, empiezan a actuar contra la autoridad, muestran poca tolerancia y sus niveles de frustración son altos, por lo que suelen agredir a sus compañeros y a sus compañeras. Calvo, Rodríguez y García (2003) afirman que:

Estos comportamientos son el resultado de la falta de adaptación de los estudiantes, quienes buscan sentirse más valorados por su grupo e ignorando las necesidades del resto de sus compañeros, llegando incluso a violar sus derechos, de los cuales se pueden extraer otras características como la falta de tolerancia a la frustración, la impulsividad y otras características similares. (p. 113)

Es importante señalar que las conductas disruptivas pueden darse tanto en niños como en adolescentes, suelen aparecer especialmente cuando ingresan al sistema educativo, desde edades tempranas se empiezan a visualizar estos comportamientos disruptivos, lo cual va aumentando conforme avanza los niveles de primaria y secundaria, si no se les brinda una oportuna intervención, es muy probable que los niños y adolescentes lleguen a desarrollar conductas delictivas, o se involucren en el consumo de sustancias como el tabaco, el alcohol o las drogas.

Este tipo de problema conductual suele ser confundido con la violencia escolar o el *bullying*, pero estas conductas tienen una característica peculiar que las diferencia de la violencia y del *bullying*, y es que ejerce influencia en el proceso educativo generando una interrupción de este, donde se ve afectado el profesorado dado que debe invertir más tiempo en restablecer el orden en el aula, ya sea porque tiene que detener las actividades o explicación de la lección para llamar la atención del grupo, detener una pelea o discusión en el aula, o porque el educando está haciendo desorden, molestando, gritando etc., todo esto influye en la vida del educador o la educadora.

El no resolver estos enfrentamientos en el aula va provocando sensaciones de impotencia, desaliento e inseguridad en el profesor y el alumnado; todo esto puede afectar el nivel de desempeño en el desarrollo de su currículo y provocar que las clases se vuelvan poco atractivas, por consiguiente, suele producirse un incremento en los conflictos entre los miembros del grupo.

Las conductas presentadas son una forma mediante la cual el joven trata de comunicarse con el entorno que le rodea, con sus iguales y personas adultas para tratar de darles a entender que algo le sucede, que está pasando alguna situación que le agobia, que

le frustra, le molesta o perturba. Y buscan, mediante ciertos comportamientos, llamar la atención de los demás, para que les valoren o les tomen en cuenta, tratando de buscar que se les acepte.

Con respecto a lo anterior, cabe destacar que los adolescentes con conductas disruptivas suelen presentar conductas retadoras, desafiantes y negativista. Estas conductas son llamadas por psicólogos y médicos conductas negativistas desafiantes, las cuales son reconocidas como trastorno disruptivo, del control de impulsos y de la conducta, según lo indica el Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM- V), y presenta un comportamiento constante que no se enmarca dentro del patrón de comportamiento normal, ya que muestra hostilidad y desobediencia hacia los adultos y, por ende, presenta ciertos comportamientos que requieren especial atención.

2.4 Tipos de conductas disruptivas

2.4.1 Conductas retadoras

Estas conductas de retadoras se caracterizan por una arraiga negatividad que presentan los adolescentes, suelen manifestarse como a los ocho años de edad cuando están cursando primaria en el centro educativo; estas personas menores de edad tienen dificultad para llegar a expresarse con asertividad y lo hacen de modo hostil, empleando incluso en algunas situaciones la agresividad, como un medio para resolver conflictos y mostrarles a los demás que tienen poder.

Entre otras características de este trastorno conductual, Félix y Obrero (2007, citados por Rabadán y Giménez, 2012), exponen lo siguiente:

Estos niños muestran rencor, molestia o resentimiento permanente con todo y todos, son vengativos, poco tolerantes a la frustración, groseros, hacen un

mal uso del lenguaje, mienten, tienen problemas académicos y se hacen las víctimas de su situación acusando a otros de su mal comportamiento. (p. 197)

Las conductas retadoras por lo general presentan rebeldía, los estudiantes retan la autoridad, ignoran órdenes o indicaciones que sus profesores y sus profesoras les brindan, tardan mucho en atender la instrucción dada, suelen levantarse constantemente, no les gusta cooperar con el resto del grupo, muestran enojo o están disconformes con lo que el docente o la docente propone, se muestran irritables y con poco humor, tiene un nivel bajo de tolerancia, son inseguros, gritan, golpean y discuten con los compañeros y las compañeras, rompen objetos, lloran e increpan a los padres o compañeros, incluso a los educadores y las educadoras.

Los adolescentes que presentan conductas retadoras se ven afectados tanto en su vida social, familiar como escolar, les afecta el aprendizaje, además les cuesta establecer vínculos de socialización con sus semejantes, por lo que se ve afectada la convivencia con sus iguales y adultos con los cuales interactúan.

2.4.2 Conductas desafiantes

Por lo general, estos jóvenes con conductas desafiantes son obstinados y no les gusta asumir compromisos ni tampoco negociar con personas adultas que tienen autoridad sobre ellos o ellas. Este comportamiento provoca que las relaciones que se desarrollan en la familia, en el centro educativo y con sus amigos se deterioren.

Moreno (2005) manifiesta que “estas conductas desafiantes, se identifican por la aparición de por lo menos cuatro comportamientos, que tienen que mostrar una presencia

frecuente por un periodo de seis meses aproximadamente” (p.74); y que todo docente o persona a cargo de personas menores de edad debe observar con cautela, entre estos comportamientos se encuentran los siguientes:

- Accesos de cólera.
- Discusiones con adultos.
- Desafiar activamente o negarse a cumplir las demandas o normas de los adultos.
- Llevar a cabo deliberadamente actos que molestarán a otras personas.
- Acusar a los otros de sus propios errores o problemas de comportamiento.
- Ser quisquilloso o sentirse fácilmente molesto por otros.
- Mostrarse iracundo y sentido. Ser rencoroso o vengativo.

Estas conductas desafiantes, ejercen preocupación en los docentes y las docentes, así como en los padres, ya que a veces se vuelven difíciles de controlar y pueden llegar a convertirse en problemas conductuales más serios en un futuro. Las personas menores de edad con trastornos negativistas desafiantes desarrollan trastornos de conducta que pueden llegar a cumplir con los criterios que llevan al trastorno antisocial de la personalidad, además, los niños, niñas y adolescentes con este trastorno tienen una baja autoestima, y para ocultarlo suelen mostrarse como individuos rudos y poco afectivos con los demás (Sasot, J., Llevadot, et al., 2015).

Por lo general, estas conductas suelen repetirse por un periodo largo de seis meses o más, y suele presentarse más en los adolescentes durante la edad educativa, pero en la secundaria, la presencia de las características de estas conductas negativistas desafiantes; se presenta por igual en ambos sexos.

Suelen llegar a manifestarlas para lograr o mantener el control sobre los otros, o porque necesitan vengarse especialmente de aquellas personas que ejercen autoridad en la familia o en el centro educativo (Sasot, J., Llevadot, et al., 2015, p. 171)

Cabe recalcar que estas conductas empiezan a manifestarse primero en los hogares y luego se van expandiendo al ambiente escolar, y pueden continuar a lo largo de toda la vida, por lo que deben buscarse métodos idóneos para evitarlas, como un trato más democrático con los hijos, establecer con claridad las reglas en el hogar y que todos los miembros del hogar las cumplan, establecer una comunicación asertiva, darle un trato justo y equitativo a todos los miembros del hogar, basado en el respeto y guiados por los valores que establece la sociedad.

Es importante mencionar, entre algunos de los posibles factores que provocan este tipo de conductas los que se exponen a continuación:

Suele aparecer en individuos donde las familias cambian constantemente de personas que cuidan a sus hijos, existen problemas conyugales, tienen las prácticas educativas inapropiadas, hay dureza o negligencia en el hogar, se han presentado situaciones de trastorno negativistas desafiantes en alguno de los padres, o donde las madres han padecido depresión o han ingerido algún tipo de sustancia durante el embarazo. (Moreno, 2005, p.62)

Es oportuno mencionar que todavía a nivel médico no está implementando un tratamiento con algún fármaco para atender este tipo de conducta, pero sí existe un tratamiento con terapia para atender estos casos y ayudar a estos jóvenes que por algún

motivo han desarrollado este tipo de trastorno conductual, que afecta sus vidas y la vida de las personas que los rodean.

Con respecto a lo anterior, se complementa el anunciado con la siguiente exposición:

Por la naturaleza de este trastorno, se recomienda un tratamiento terapéutico de índole más psicológica o conductual como la psicoterapia individual, terapia familiar, terapia grupal con pares, terapia cognitiva siendo desaconsejado el tratamiento farmacológico, siempre y cuando no existan otros desórdenes asociados a éste. (Rabadán, 2012, p. 197)

Cuando se presentan estas conductas, es importante que los padres de familia consulten con un psicólogo sobre el comportamiento de sus hijos o sus hijas, así como modificar en lo posible los patrones de crianza, que pueden conllevar a desarrollar este tipo de conductas,

2.4.3 Conductas negativistas

Se refiere a un patrón de comportamiento persistente que se caracteriza por la hostilidad, la oposición y la falta de cooperación, principalmente dirigido hacia las figuras de autoridad. Este tipo de comportamiento puede manifestarse de diversas maneras, y debe manifestarse por un tiempo de acuerdo con la edad.

Sasot-Llavadot, J., Ibáñez-Bordas, R. M. (2015) mencionan que este tipo de conducta a debe “la presencia de un patrón recurrente de comportamiento negativista, desafiante, desobediente y hostil, dirigido a las figuras de autoridad, que persiste al menos durante seis meses” (p. 171).

Es decir, la persona menor de edad manifestará estas conductas por un tiempo establecido y de prolongarse el tiempo debe categorizarse como otro tipo de conducta y analizar qué lo está intensificando, para atenderlo de forma oportuna.

2.4.4 Conductas agresivas

Las conductas agresivas que las personas menores de edad presentan en el entorno educativo se relacionan también con las conductas disruptivas, que cada día se acrecienta en el ámbito educativo nacional e internacional, provocando la atención y la preocupación de las partes involucradas en el proceso de enseñanza y salud mental.

Según el diccionario de la Real Académica Española, se describe el concepto de agresión como el “acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño” (2016). Es todo aquel acto ejercido contra otro individuo, animal e incluso objetos y que atenta contra los valores y violenta los derechos de los demás, para imponer mediante la fuerza física, su opinión, deseos, y hacer que la otra persona realice lo que se le impone mediante la amenaza.

Para Behrman et al. (2006), “es un síntoma grave que se asocia a una morbimortalidad importante en la infancia. Los datos señalan que la agresividad suele ser estable a lo largo del tiempo” (p. 89). Las conductas agresivas empiezan a manifestarse en los niños y en las niñas cuando empiezan a hacer rabietas, se tiran al piso, patean a sus padres, lloran sin razón, golpean a sus hermanos para que ellos accedan a sus caprichos.

Moser (1992) hace una citación de diferentes autores y sus interpretaciones con respecto a la agresividad, entre ellos menciona los siguientes:

Para Buss (1961), es todo comportamiento que lastima o lleva perjuicio se conoce como agresión. También Bandura (1963) la agresión consiste en administrar estímulos nocivos de fuerte intensidad que provoca heridas físicas o morales. [...] Dolland (1939) la agresión es un acto destinado a herir a otro organismo a su subtitulo. Para Berkowits (1974) la agresión es una intención de herir o causar perjuicio a otro. Para Zillman (1978), la agresión es una tentativa para herir físicamente a otro. (p. 10)

La agresividad es un fenómeno que se propaga cada vez más en las familias, parejas, en los niños, niñas y adolescentes, se puede visualizar en el trabajo y lamentablemente en los centros educativos, se está dando a nivel físico, verbal y psicológico.

La agresividad se caracteriza por el uso de golpes, empujones, insultos, quitarles las pertenencias a los demás, romper objetos, entre otros comportamientos, y amenazar a los compañeros y a las compañeras. De acuerdo con Olweus (1998, citado por Urra, M. 2017) el *bullying* proviene de:

Vocablo inglesa “bully”, que significa “matón”. Por lo tanto, su traducción literal, sería la de “matonismo”. Esta definición nos sugiere la existencia de un matón que acosa, quizás obviando el hecho de que la víctima suele ser objeto de exclusión por parte de todo un grupo. (p.5)

Por lo anterior, para el año 2012, el Ministerio de Educación Público lanza los protocolos contra el *bullying*, permitiendo establecer lineamientos para el abordaje de las diferentes situaciones que se pueden generar por algún

acontecimiento provocado por el matonismo, dentro y fuera de los centros educativos.

Olweus (2004) expone que algunos factores por los que se presentan las conductas agresivas son los siguientes:

Las personas cuidadoras de los niños o de las niñas con una actitud negativa, en el seno familiar hay carencia de afecto y de dedicación, o por el contrario si el cuidador del niño o de la niña es permisivo y tolerante, no fija límites cuando el niño o la niña se comporta agresivo con sus hermanos e incluso con los compañeros y adultos, así como el uso del castigo físico y emocional, puede ser otro factor por el cual se desarrollan estas conductas, además comenta que el temperamento activo y exaltado puede llegar a convertirlo en un joven agresivo. (p.64)

Detener y denunciar cualquier hecho que atente contra la vida o dignidad de cualquier individuo, por lo tanto, es responsabilidad de las autoridades competentes, atender con prontitud todo este tipo de maltrato, informarlo no solo a los padres de familia, sino hacer las respectivas denuncias a los órganos encargados de estas situaciones; en el caso de Costa Rica los entes que se encargan de estas situaciones son el Patronato Nacional de la Infancia y la defensoría de los estudiantes del Ministerio de Educación Pública, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Seguridad, también se puede activar el protocolo de *bullying* o de violencia escolar que implementó el MEP en las escuelas para detener estas situaciones.

2.4.5 Conductas disociales

En algunas ocasiones, el ambiente donde se cría la persona menor de edad es un ambiente anormal, donde reside la violencia, el uso de consumo de sustancias, el maltrato o la falta de atención a las necesidades básicas del menor, todo esto crea un patrón conductual en el niño o en la niña que puede considerarse normal en la primera infancia, pero cuando llega al sistema escolar muchas de esas conductas no coinciden con el patrón que la sociedad le exige o espera del niño o de la niña y repercuten en la edad adolescente. Con respecto a esto el Gobierno de Aragón (s.f.) expone:

El trastorno disocial es característico de los jóvenes. Viene definido por la presencia de un comportamiento marcadamente desafiante, desobediente, provocador y por la ausencia de otros actos disociales o agresivos más graves que violan la ley y los derechos de los demás. (p. 21)

El trastorno disocial es reconocido por los psicólogos y psiquiatras con las siglas TD, presenta un patrón repetitivo de conductas que atentan contra los derechos de los demás individuos, no concuerda con las normas básicas que entabla la sociedad y es considerado uno de los trastornos de conducta más graves que requiere atención clínica, psicológica o psiquiátrica para su prevención y tratamiento. Peña y Palacios (2011) describen este trastorno de la siguiente manera:

TD es un trastorno externalizado más grave y está caracterizado por un patrón repetitivo y persistente de conducta que incluye la violación de los derechos básicos de los demás, de las normas sociales o de las leyes. [...] El TD se caracteriza por cuatro áreas de manifestación: Agresión a personas y

animales, destrucción de la propiedad, fraudulencia/robo y violaciones graves a las normas. (p. 423)

Este trastorno se caracteriza, porque los menores de edad que lo presentan suelen presentar conductas fanfarronas, burlistas, amenazan y obligan a los compañeros y las compañeras más débiles a hacer lo que ellos proponen, participan en peleas o incentivan a los otros a participar en ellas, suelen ser crueles y maltratan a los animales, en ocasiones participan en robos; por lo general estas conductas empiezan a manifestarse antes de los trece años de edad.

También Peña y Palacios (2011) expresan que las personas menores de edad suelen forzar a otras personas a tener relaciones sexuales con ellos, suelen provocar incendios, con la intención de causar daños graves, destrucción deliberada contra la propiedad de otras personas, irrupción violenta a la casa o del automóvil de otra persona, suelen expresar mentiras para obtener beneficios, favores o evitar obligaciones, suelen permanecer fuera de la casa a pesar de las prohibiciones que los padres les hacen (p. 327).

Estos jóvenes suelen fugarse de los centros educativos, así como de los mismos hogares, para irse con sus amigos; estas conductas requieren de tratamiento clínico para evitar que se conviertan en conductas delictivas en la adolescencia, por lo que deben ser tratadas a tiempo durante el inicio de la adolescencia, que es el tiempo donde empiezan a manifestarse sus actuaciones; además son tratadas mediante el uso de fármacos como el litio.

Por lo general, los adolescentes suelen mostrar poco remordimiento al actuar, además de no demostrar mucho interés por los sentimientos de los otros, no muestran

empatía, ni se preocupan por el bienestar de los compañeros y de las compañeras, como de sí mismos, suelen responder ante los problemas mediante el uso de los golpes, como forma de prevenir y enfrentar situaciones que le son conflictivas; su autoestima es baja, al igual que su rendimiento académico.

También se puede notar, como lo menciona Moreno (2005), "... son características asociadas a este trastorno la escasa tolerancia a la frustración, irritabilidad, arrebatos emocionales e imprudencia" (p. 79). Pueden incluso darse intentos de suicidio en ellos, así como que sean expulsados o no recibidos más en los centros educativos por las conductas que presentan y que afectan la convivencia, poniendo en riesgo la integridad de los otros.

Los trastornos disociales tienen una relación estrecha con el trastorno negativista desafiante, ya que presenta muchas de las conductas de este trastorno, pero la diferencia es que tienen un nivel más marcado, también se relaciona con el trastorno de hiperactividad y déficit de atención y con la depresión; puede darse tanto en hombres como en mujeres, pero tiene una marcada tendencia a ocurrir más en los hombres que anteriormente tuvieron el trastorno de conductas negativistas desafiantes.

Los factores que inciden en la aparición de este trastorno tienen que ver con patologías relacionadas con otros trastornos, así como el consumo de sustancias como el alcohol o drogas en alguno o ambos progenitores, o porque alguno de ellos tiene este mismo trastorno, por lo que Moreno (2005), expone algunos factores que predisponen a un individuo a padecer del trastorno disocial:

El riesgo de trastorno disocial aumenta en niños con un padre biológico o adoptivo con trastorno antisocial de la personalidad o con un hermano afecto con trastorno disocial.

El trastorno parece ser más frecuente en hijos de padres biológicos con dependencias del alcohol, trastornos del estado de ánimo o esquizofrenia o de padres biológicos con historia de trastorno por déficit de atención con hiperactividad o de trastorno disocial. (p. 82)

Los niños, niñas o adolescentes que padecen este trastorno corren el riesgo en un futuro de presentar problemas en su vida adulta, que los puede llevar al trastorno antisocial, a tener trastornos tanto en la personalidad como en su estado de ánimo.

2.5 Factores socioculturales que influyen en la conducta

Los factores socioculturales tienen influencia en el comportamiento del ser humano, ya que el individuo desde su nacimiento está en constante contacto con estímulos, personas, ambientes físicos, sociales y culturales que van a brindarle un bagaje de conocimientos, le brindarán la oportunidad de interactuar con otros individuos, familiares, vecinos, quienes le irán dando las pautas sociales, valores, creencias y costumbres que van poco a poco formando la personalidad e imagen del individuo.

Por lo tanto, para Posada, Gómez, Ramírez (2005) se debe entender que los factores socioculturales “son todos aquellos elementos que se presentan por la relación del ser humano con otras personas y con el ambiente físico” (p. 29).

Si una persona crece rodeada de un ambiente negativo, donde domina la violencia o el abandono, desarrollará conductas con patrones negativos y dudosos sobre la realidad; así

mismo, si el niño o la niña se ve muy influenciado por programas violentos aprenderá que todo se resuelve mediante la violencia y no mediante el diálogo; si, por el contrario, crece en un ambiente donde se transmiten valores, costumbres y tradiciones basadas en una conducta positiva, el niño y la niña llegarán a desarrollar un comportamiento adecuado y pro social.

En efecto, el ser humano desde edades tempranas empieza a adquirir aspectos sociales y culturales, como lo menciona Piaget, citado por Requena y Sainz (2009):

La transmisión sociocultural es la transferencia que hace el adulto a los niños y a las niñas de la cultura, mediante el uso de canciones, tradiciones, que son parte de la cultura de un pueblo, del propio lenguaje, mediante el uso de cuentos y cuando se les contestan preguntas sobre la realidad que se les rodea, las normas que se utilizan o se establecen en los hogares para comer o para saludar, todas ellas van formando en el niño un conocimiento social. (p.80)

En la teoría de Piaget, al hablar de las categorías o etapas del desarrollo, expone que estas están condicionadas por la acomodación y la asimilación; por ello. Vielma y Salas (2000), al exponer el pensamiento de Piaget manifiestan que para él:

La asimilación el sujeto incorpora eventos, objetos, o situaciones dentro de las formas de pensamiento existente y en la acomodación las estructuras existentes incorporan aspectos nuevos del mundo exterior y las adopta para la vida, lo cual deja ver que todos estos aspectos que el sujeto incorpora van a influir de una u otra forma moldeando el comportamiento humano. (p.33)

La asimilación es una interpretación activa que está influenciada por los esquemas del individuo, no es simplemente una copia pasiva de la realidad. Cuando un adolescente se encuentra con algo nuevo, intenta incorporarlo a su comprensión del mundo actual. En la teoría sociocultural de Vygotsky, según Vielma y Salas (2000), se manifiesta que:

Los factores sociales son determinantes en el desarrollo y la conducta, ya que es a través de la interacción social que el niño y la niña aprende a regular sus procesos cognitivos y conductuales, a partir de las indicaciones y directrices que los adultos y otras personas con las que interactúa les dan. (p 37)

La adolescencia se ve significativamente afectada por la teoría sociocultural de Lev Vygotsky. Vygotsky destacó la importancia de la interacción social y cultural para el desarrollo cognitivo y el aprendizaje, a diferencia de las teorías del desarrollo que se centran en los factores biológicos o madurativos. Por ello, depende del tipo de interacción que tenga el niño o la niña con los adultos, la adquisición de los modelos conductuales.

El ambiente social, así como la cultura, promueven patrones determinados, que los niños y las niñas adoptan por medio de la imitación de roles y que en un futuro los hará reaccionar negativa o positivamente al defenderse. Para Beltrán (1998), expresa sobre la influencia de los factores socioculturales lo siguiente:

Cuando se considera el ambiente como un determinante autónomo de la conducta y no como algo sobre lo que se puede influir, disminuye el valor de las cualidades y realizaciones que dignifican al hombre. Si la inventiva proviene de las circunstancias externas, deberíamos adjudicar a los

ambientes los logros de las personas y atribuir también a los ambientes los fallos y actos no humanitarios. (p. 338)

Como puede apreciarse en la cita anterior, el ambiente sociocultural ejerce influencia sobre las personas y dependiendo de las experiencias a las cuales se enfrente el niño o la niña, así desarrollará o no su propio yo; así mismo el ambiente social y cultural llega hoy en día a los niños y a las niñas por los diversos medios de comunicación tanto la televisión como el Internet, WhatsApp, Facebook, Twitter; la cantidad de información que brindan produce un bombardeo en el ser humano desde edades tempranas, con un bagaje amplio de mensajes consumistas, estereotipos, patrones por seguir, imponiéndoles un modelo determinado que hará que un individuo se comporte de una u otra manera.

Es importante mencionar que la socialización juega un papel importante en el desarrollo de la conducta del ser humano. Calderón (2010, citado por Rodríguez, J., 2022) manifiesta que:

La socialización es un proceso mediante el cual el individuo adopta los elementos socioculturales de su medio ambiente y los va a integrar a su personalidad para llegar a adaptarse a la sociedad, ya que está le permite al niño y a la niña a aprender a diferenciar lo que es aceptable y que no es aceptable en su comportamiento, y mediante la socialización el niño y la niña aprende normas, reglas, valores y modelos de comportamiento. (p. 76)

Los factores sociales y culturales brindan una amplia gama de situaciones que varían de acuerdo con el país y cultura que impere en cada uno de ellos, del sistema de

valores y creencias que se practiquen, así como de los ideales que cada sociedad desea desarrollar en sus habitantes, tal y como lo menciona Garaigordobil (2005):

En la actualidad existe evidencia de que las normas socioculturales, valores y estándares de una sociedad que un sujeto internaliza en el proceso de socialización, mediatizan que en el seno de esa cultura sus miembros tengan o no conductas pro sociales respecto a sus congéneres. (p. 49)

Por ello en este tema se incluye los siguientes subtemas: el contexto familiar, el contexto escolar, el contexto social, los factores hereditarios y genéticos, los factores emocionales y psicológicos y, por último, los factores personales y culturales que permitirán conocer la influencia de los factores socioculturales en la aparición o desarrollo de las conductas disruptivas.

2.5.1 El contexto familiar

La familia es el pilar fundamental de toda sociedad, es la primera unidad de socialización; y por ende es la trasmisora de la cultura, valores, creencias, tradiciones a sus descendientes, donde los niños o adolescentes adquieren conocimientos que internalizan con el paso del tiempo y le permiten desarrollar personalidad propia, y es dentro del núcleo familiar donde se aprenden las normas de convivencia y donde se desarrolla la capacidad para interactuar, para resolver conflictos, y que le van a permitir al individuo integrarse a la sociedad. Zúñiga (1999) expresa lo siguiente:

La familia es una unidad de producción, reproducción y de consumo. A través de la familia, se reproduce la especie humana, se reproducen también las relaciones sociales, por ejemplo, la relación hombre, mujer, padres -

hijos, pobres – ricos. La familia transmite a sus hijos las normas, actitudes y patrones de comportamiento aceptados socialmente, mientras que tiende a censurar y a controlar aquellos que son cuestionados socialmente (p. 9).

Por lo tanto, en la familia deben prevalecer las buenas relaciones entre todos sus miembros, los tratos igualitarios, el respeto, todos deben compartir los deberes y obligaciones y colaborar en las labores del hogar, así mismo deben prevalecer el respeto, el amor, la comprensión, la colaboración, el trabajo en equipo, las reglas y normas bien establecidas, la comunicación asertiva para que los hijos y las hijas crezcan con valores y actitudes fuertes que les permita crecer con una personalidad segura en sí mismos, se valoren y se adapten a las normas de la sociedad.

Martín (1991) cita a Piaget, quien expone “que la afectividad constituye la energética de la conducta, mientras que su aspecto estructural es intelectual” (p. 133). Si a un adolescente se le brinda el suficiente afecto y cariño en el seno del hogar, este aprenderá a tener un estado emocional estable y por lo tanto no presentará problemas de conducta.

Así mismo, es importante recordar que dentro de la familia se satisface las necesidades básicas de vestido, alimentación, emocionales y psicológicas, que permiten tener una mayor calidez, como lo expone Honey “... el ambiente familiar ideal proporciona calidez, buena voluntad, y una fricción sana con los deseos e inclinaciones de los otros” (1950, citado por Cloninger, 2003, p. 177). Dicho ambiente permite que el niño desarrolle un sentimiento de pertenencia en lugar de ansiedad básica, por lo que los padres deben amar a sus hijos, respetarlos y valorarlos, proporcionando las condiciones básicas de supervivencia.

Lamentablemente, no siempre los niños y las niñas suelen crecer en hogares donde predomina el respeto y el amor entre cónyuges; pueden provenir de hogares que están formados por ambos cónyuges, familias disfuncionales formadas por solo la madre o el padre, incluso por miembros del mismo sexo. En las familias donde en las relaciones entre los cónyuges imperan situaciones de violencia, agresión, insultos, maltratos, abandonos, estas situaciones van a destruir las buenas relaciones entre los miembros del hogar y en los hijos y las hijas, marcando sus vidas a nivel emocional, psicológico y físico.

Con respecto a lo anterior, Domínguez y Pino (2008) expresan:

Características familiares: ausencia de una relación afectiva cálida y segura por partes de los padres, sobre todo de la madre, fuertes debilidades para enseñar y hacerles comprender límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el frecuente empleo de métodos autoritarios y coercitivos, utilizando en muchos casos el castigo corporal; menor conocimiento, y por lo tanto disponibilidad de estrategias no violentas para la resolución de conflictos. (p. 449)

Los jóvenes que provienen de hogares cargados de problemas suelen presentar algún tipo de problema conductual, el cual surge en ellos como una necesidad para desahogar toda aquella presión que viven en sus hogares, esto se vuelve como un grito de silencio, con el cual suelen manifestar que necesitan ayuda, el observar o ser víctimas de situaciones de violencia los predispone a ser niños violentos o agresivos.

Barreiro (2009) expone, con respecto a los problemas familiar y la conducta del individuo, lo siguiente:

Las causas exógenas contemplan situaciones de malestar familiar por desempleo o situación económica precaria, violencia familiar, abandono y desprotección (material o afectivo), violencia en el ámbito social en que se mueve, presencia de alcoholismo u otras adicciones en su entorno, una situación desfavorable en el seno familiar (acompaña a veces de descalificación o de subestimación explícita), agresión directa o abuso sobre el niño o adolescente en cuestión, familiares enfermos o ausentes, etcétera.

(p. 22)

Los adolescentes que pasan situaciones de angustia y desesperación, aprenden a ejercer la agresión, la violencia como medio para resolver sus conflictos, cuando llegan a la escuela empiezan a mostrar comportamientos de rebeldía, no respetan a la autoridad porque ven como el padre golpea a la madre o viceversa; y el alumno, el docente en algunas ocasiones representa el papel del padre o de la madre al cual no debe respetar y, por lo tanto, busca formas para molestarlo, no obedecerle y para descargar la ira que viven a diario en sus casas.

Todo este impacto familiar se ve en la conducta que la persona menor de edad presenta; a nivel cognitivo, emocional se evidencia que el niño y la niña se vuelve poco tolerante y sus niveles de frustración son altos, tiene una baja autoestima, y su rendimiento académico baja, por lo general suelen estar vinculados con peleas o situaciones conflictivas. Tienen dificultades para entablar conversaciones asertivas, para enfrentar y resolver problemas, para establecer relaciones interpersonales, por lo que buscan, como una forma de protección, una imagen ruda, donde maltratan a los demás para ejercer poder.

Es oportuno recordar, como lo menciona Calderón (2010, citado por Sulbarán, 2014), que “La familia es un importante agente socializador, ya que es un vínculo entre la sociedad y el individuo, permite la internalización de elementos básicos de la cultura y desarrolla las bases de la personalidad” (p. 46). Por lo tanto, sería idóneo que en todo ambiente familiar se pudieran desarrollar actitudes, compromisos, valores, brindando un ambiente grato para todos, donde se escuchen y se intercambien opiniones, donde mediante el diálogo se resuelvan los conflictos; además de ser la base donde el niño o la niña inician su proceso de aprendizaje.

2.5.2 El contexto escolar

Es el segundo factor más influyente en el desarrollo de las conductas, especialmente en el reforzamiento o disminución de conductas disruptivas, en los niños, o adolescentes, ya que dentro del ambiente educativo aprenden a socializar con sus iguales, se dan los procesos de interacción y adquisición de conocimiento, así como de reforzamiento de normas y conductas que la sociedad establece como adecuadas, en este contexto se da el intercambio de ideas, pensamientos, costumbres, entre compañeros, compañeras y docentes.

Cabe mencionar que el contexto escolar se ve influenciado por la presión que ejercen la sociedad y los poderes políticos, que demandan cada vez más individuos mejor preparados y que cumplan con las expectativas laborales de las empresas. De acuerdo con Lemus (1997, citado por Vargas, 2013), se define a la pedagogía desde este punto como “el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación lacónicamente se define como la ciencia de la educación, es decir, la disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo” (p. 3).

Por eso, en la construcción de la política educativa hacia el siglo XXI, según el Consejo Superior de Educación (s.f.), este contempla que la educación es un proceso permanente, que busca, como sistema, la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes y las estudiantes, sin importar raza, religión, etnia o grupo social del que provenga, por lo que se cita lo siguiente:

c) La educación debe ser un proceso formativo permanente, cuyo ejercicio es tanto un derecho como un deber inherente de la persona humana.

d) El proceso educativo de calidad involucra el proceso y los resultados de acuerdo con los Fines. Además, ofrece igualdad de oportunidades para el éxito a quienes participan en él y propone una oferta coherente con las necesidades, problemas y aspiraciones de los participantes en relación con su entorno. (p. 7)

Toda persona menor de edad, al ingresar al sistema escolar, entra con los valores y costumbres enseñados y aprendidos en el hogar, en muchas ocasiones trae consigo hábitos negativos del entorno donde creció, que se proyectan en su forma de actuar con sus semejantes, mediante malos tratos, robo de objetos, discusiones, insultos, irrespeto al profesorado.

Por eso los adolescentes empiezan a manifestar estas conductas en las aulas, y es aquí donde el centro educativo, sobre todo el profesorado, debe buscar métodos que les permitan corregir su comportamiento, para ello es de gran importancia poder motivar a los adolescentes que manifiesten estas conductas, como lo menciona González (2008), quien describe:

La motivación es, a su vez, un reflejo de la realidad y una expresión de la personalidad.

Los estímulos y situaciones que actúan sobre el sujeto se refractan a través de las condiciones internas de la personalidad, por ello, la motivación es una expresión y manifestación de las propiedades y del estado de la personalidad: del carácter, de las capacidades cognitivas y del temperamento; pero las propiedades del carácter son las que ocupan en ella la función principal. (p.62)

Es de gran relevancia que ambas partes involucradas puedan lograr encontrar un punto intermedio donde se propicie la motivación, para con ello trabajar sobre el sistema de creencias que la persona menor de edad desarrolla por los acontecimientos vividos en edades previas a la adolescencia, y que trasciende a lo largo de su vida, porque son etiquetados como los chicos malos del aula, dañando la imagen del menor, bajando aún más su autoestima, y empiezan a ser rechazados por el grupo de pares, como por algunos docentes que los atienden y que luchan contra estas situaciones.

Por lo tanto, reciben menos afecto y atención de parte de los educadores o educadoras que les dan clase, estas experiencias negativas lo único que provocan es que se acrecienten las dificultades conductuales en los estudiantes problemáticos. Sulbarán (2014) expresa que “es importante que el / la docente tome en cuenta el nivel de integración del grupo tratando de disminuir los casos de rechazo y exclusión, lo cual, puede ser una de las principales causas de estas conductas inadecuadas” (p. 44).

No obstante, en el contexto escolar se deben brindar estrategias que permitan abordar las conductas disruptivas y transformar su comportamiento, donde se les reconozca y promueva sus cualidades positivas, se les enseñe mediante estrategias psicológicas a incorporarse al grupo, a interactuar de modo sano con sus compañeros y sus compañeras, así como con sus docentes; brindarle los servicios de emocionales y conductuales, como referencias médicas que les ayude a los jóvenes a controlar las conductas no deseadas.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) busca promover en los centros educativos espacios seguros para la educación, basados en la equidad y la justicia, libres de violencia y discriminación, en los que se brinden oportunidades de desarrollo integral, se rechace la exclusión y se construya y fortalezca una cultura de paz, con un enfoque de derechos humanos, razón por la cual se crearon los protocolos de actuación, ante situaciones conflictivas en los centros educativos.

2.5.3 El contexto social

El contexto social es el espacio o entorno que rodea al sujeto, sea económico, social o cultural, que se encuentra formado por diferentes grupos sociales, religiosos, que comparten costumbres, tradiciones y que ejercen influencias conductuales del ambiente sobre las personas y que modelan el actuar del ser humano. Con respecto, a que son las influencias conductuales ambientales, Méndez (2005) explica:

Por influencias conductuales del ambiente se entiende todas aquellas situaciones de estimulación del medio que pueden provocar cambios de comportamiento en el individuo.

Entre estas se incluyen la pertenencia a un determinado estrato socioeconómico, el conocimiento de la lengua del lugar donde se vive, las posibilidades de instrucción o de formación académica que goza un individuo, las costumbres que se derivan de formar parte de un determinado grupo religioso o cultural, etc. (p. 10)

Estas influencias ambientales son aquellas que provocan que los niños y las niñas desde recién nacidos empiecen a formar un concepto de sociedad, y adquieran los conocimientos necesarios para incorporarse a ella, muchas veces esta influencia hace que el niño o la niña empiecen a moldear cierto tipo de comportamiento que va a depender del hogar, de las situaciones que enfrenta, de las oportunidades que se le brinden y que pueden conllevar a que este actúe de cierta forma.

Dembo y Guevara (1996), mencionan que, para Skinner, “el niño y la niña aprenden muchas cosas de forma accidental en las interacciones diarias con el medio ambiente y en especial el social, en el cual tienen que vivir” (p. 23). Con respecto a lo anterior, según el ambiente social que rodea al niño o a la niña y de las experiencias que haya tenido o tenga al interactuar con el medio ambiente, estas de alguna manera van a permear su personalidad, moldeando sus pensamientos y su forma de actuar ante cualquier circunstancia que se le presente.

La familia es uno de los principales contextos sociales, donde el niño y la niña aprende las normas básicas de supervivencia, educación, y mediante la cual tiene un acercamiento a la sociedad, de la cual forma parte su familia. El niño empieza a reforzar y moldear su educación y conducta al ingresar al centro educativo, que lo afina y prepara para insertarlo de lleno a la sociedad, para que en un futuro forme parte de ella y realice las

transformaciones, que la misma sociedad necesita que se realicen, para brindarle a toda la población una mejor forma de vida.

Es importante tener en cuenta que el entorno social se compone de todas las circunstancias históricas y culturales a las que el individuo está expuesto desde el nacimiento. Por ejemplo, si un niño o niña crece en un entorno saludable, su vida será muy diferente a la de un niño o niña que crece en un entorno negativo.

Por esto muchas personas menores de edad llegan a desarrollar conductas inadecuadas, cargadas de problemas, tensión, frustración, ya que han pasado mucho tiempo expuestos a estas. Morrison (2005) comenta que, para Vygotsky, la interacción social influye y fomenta el desarrollo, tal y como se puede apreciar a continuación:

El aprendizaje se despierta a través de una variedad de procesos de desarrollo que pueden operar sólo cuando el niño está interactuando con personas de su entorno y con colaboración de sus compañeros.

Una vez que estos han sido interiorizados, forman parte del propio logro del desarrollo independiente. (p. 99)

Con base en lo anterior, se expone que el contexto social influye en la educación porque los niños y las niñas aprenden interactuando con los demás niños y adultos que los rodean. De su contacto con el entorno, adquieren modelos y roles que influyen en sus formas de actuar, vestir, además de ofrecer una variedad de estereotipos, imponiendo un tipo de personalidad específica por seguir, en la cual los maestros, maestras y padre deben de prestar atención.

2.5.4 Los factores emocionales, personales y culturales

La cultura tiene un gran impacto en la personalidad de una persona, ya que ayuda a que la persona aprenda mucho sobre su país de origen y pueda transmitir estos conocimientos a las generaciones futuras. Sin embargo, la cultura también a veces tiene un impacto en el estado emocional de una persona, lo que le permite comprender cómo valorar la vida y elegir aquellos aspectos que les gustan más.

La cultura abarca múltiples formas y expresiones de una sociedad, que influyen tanto en la vestimenta como en la alimentación, las formas de expresión, las tradiciones, las creencias, los rituales, los roles y los comportamientos de una persona, que se transmiten de generación en generación a través de la socialización con personas de la misma sociedad y cultura. Y es a través de esta interacción con otros que la persona aprende ciertos comportamientos que la cultura le expone y lo ayudan a adaptarse al medio social.

La personalidad de una persona menor de edad se ve influenciada positiva o negativamente por las diversas interacciones que tiene con el mundo y sus experiencias. Abarca (2003) define la personalidad como “... una formación permanente que se va conjugando como resultado de una red de relaciones con el mundo externo y la sociedad, y como producto de elementos internos lo subjetivo de cada uno” (p. 74).

Cada persona tiene su propia personalidad, que es distinta y empieza a desarrollarse desde el vientre materno, y se pueden observar características que la definen, como el carácter, el temperamento y la forma en que expresa sus emociones. Es importante destacar que las emociones suelen fluctuar de un momento a otro, según las situaciones que el individuo esté viviendo, puede que un día se sienta alegre y otro triste, depende de lo que esté enfrentando y marca los factores personales del individuo.

Con base en lo anterior, se expone el concepto de emociones; Goleman (1996, citado por Hidalgo, 2020) indica: “sentimiento y pensamientos, los estados biológicos, los estados psicológicos, y los tipos de tendencias a la acción que lo caracterizan. Existen centenares de emociones y muchísimas mezclas, variaciones, mutaciones y matices diferentes entre todas ellas” (p.13).

Las emociones son una parte importante de la personalidad, que dan a conocer el estado de ánimo que tiene el sujeto; entre las emociones se pueden mencionar las siguientes: tristeza, alegría, empatía, hostilidad, melancolía, ansiedad, frustración, miedo, todas estas emociones juegan un papel decisivo en la conducta que puede llegar a presentar un individuo, ya sea esta pasiva, agresiva, rebelde, disruptiva, desafiante, violenta, depresiva, psicópata, entre otras.

Las emociones se encuentran influenciadas por los sentimientos, el ambiente social, el contexto familiar, los factores biológicos, hereditarios, psicológicos y la cultura que juega un papel importante en ellas; mediante diversos roles culturales establecidos, el individuo al interactuar en ellas puede desarrollar determinadas emociones; con respecto a esto Paladino, C. y Gorostiaga, D. proponen:

La comprensión de las emociones en el desarrollo infantil resulta fundamental ya que promueve las relaciones positivas con los demás y el logro de adecuados intercambios interpersonales.

El aprendizaje emocional involucra al desarrollo de las competencias emocionales, también denominadas competencias socio-

emocionales, que son un conjunto de destrezas que permiten comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales (p.1).

Las características personales de la persona, el temperamento, las emociones o sentimientos, las creencias, los valores y las actitudes que le hayan inculcado en el hogar, así como las dificultades que esté o haya enfrentado, son factores importantes. Pero no solo la familia tiene influencia, los factores ambientales y culturales también ejercen su influencia, y se debe tener en cuenta que estos factores pueden cambiar en cualquier momento.

2.6 Contexto institucional: CTP Guaycara

2.6.1 Reseña

La historia de este colegio comenzó, en el año 1973, cuando un comité de vecinos se interesó porque en Río Claro, distrito de Golfito, existiera un colegio que ofreciera mayores comodidades al gran porcentaje de estudiantes, que, por ausencia del inmueble, tenían que viajar grandes distancias para obtener su debida preparación académica. Sin embargo, la idea de aquel grupo de personas no tuvo la aceptación esperada, aunque la lucha prosiguió hasta que se logró lo que se anhelaba.

En 1975, siendo Ministro de Educación el Lic. Fernando Volio, aprueba la apertura oficial del colegio, con una matrícula aproximada de 250 estudiantes, el colegio surge como Colegio Académico Guaycara. El comité siguió gestionando ante las altas esferas del Gobierno, en especial el Lic. Fernando Volio, quien era el Ministro de Educación para lograr convencerlo de que el tipo de colegio que convenía en la región era un colegio técnico agropecuario y no uno académico.

En honor a un cacique de esta zona se le bautiza con el nombre de Colegio Guaycara, siendo su primer director el profesor William Hernández Palma y el primer presidente de la Junta administrativa, el señor Arturo Vargas. La institución inicia con una población estudiantil de 250 estudiantes, luego se abriría el cuarto ciclo y se enrumba, de acuerdo con la zona como un colegio de vocación agropecuaria.

En la actualidad, el C.T.P. Guaycara ofrece gran variedad de talleres exploratorios y especialidades técnicas, lo cual brinda una preparación de alta calidad, donde sus estudiantes desarrollan habilidades en el manejo de las distintas labores que se ejecutan en cada proyecto. Es de gran orgullo para la zona y la población estudiantil saber que esta institución se encuentra entre los 50 colegios más productivos del país, por el avance e implementación tecnológica de los proyectos que aquí se desarrollan.

En el año 2002, el Colegio Técnico Profesional Guaycara incorporó el Programa de Plan Nacional para atender a la población con discapacidades físicas y cognitivas, el cual inició con 18 estudiantes. En la actualidad cuenta con una población estudiantil aproximada de 87 estudiantes con edades entre 14 y 22 años aproximadamente, cuentan con tres aulas que deben compartir debido a la falta de infraestructura, en ocasiones algunos grupos deben recibir clases a un costado del comedor estudiantil, el cual se adapta provisionalmente.

2.6.2 Ubicación

El Colegio Técnico Profesional Guaycara pertenece a la Dirección Regional Coto, Circuito escolar 04, fue creado en el año 1975 por la necesidad de escolaridad que se presentaba la zona, está ubicado en el distrito de Guaycara, perteneciente al cantón de Golfito, para este curso lectivo tiene una matrícula de 896 estudiantes, 454 hombres, 442 mujeres y un aproximado de 85 estudiantes en Plan Nacional.

2.6.3 Tipo de modalidad educativa

Según la licenciada P. X., “la modalidad de este colegio es técnica debido a que es una institución altamente productiva y eso partió desde sus inicios cuando un grupo de pobladores lucharon para convencer al Ministro de Educación de ese entonces, Lic. Fernando Volio” (P. X, comunicación personal, 18 de julio del 2024), para que lo cambiara a la modalidad de un colegio técnico agropecuario, dicho ministro comprendió la situación y autorizó al comité para conseguir una finca y fue así como con don Alfredo Scott Mairena se logró conseguir la propiedad de 104 hectáreas.

2.6.4 Misión

Brindar una educación técnica integral de calidad, sin distingo de género, apegada al eje de valores que involucre la conservación del medio ambiente; por medio de planes y programas de estudio promoviendo la exploración, orientación vocacional y educación para el trabajo en carreras profesionales de grado medio, que les faciliten la integración exitosa como profesional en el sector productivo y la posibilidad de continuar estudios superiores.

2.6.5 Visión

Ser un centro de educación de excelencia en todas las acciones que realiza, de acuerdo con las diversas especialidades que se imparten, contribuyendo de manera eficiente en la formación de jóvenes competentes en el mercado empresarial con una filosofía de progreso y desarrollo integral.

2.6.6 Población

La población educativa del Colegio Técnico Profesional Guaycara es muy variada en cuanto a conducta, hay estudiantes con excelente comportamiento, ingresan con un objetivo claro y establecido que es obtener su Bachillerato y Técnico.

En otro tipo de población en su mayoría suele ingresar con problemáticas psicosociales y situaciones de violencia física, verbal y emocional que pueden recibir dentro o fuera del hogar, lo cual es un detonante para que se dé el consumo de sustancias no permitidas o se generen situaciones de conflictos que afecten su rendimiento académico incluso su permanencia en el centro educativo.

Este tipo de conductas surgen por una serie de actividades ilícitas que ponen en riesgo su salud y su seguridad, se exponen a ser víctimas de abusos ya que ese lugar es frecuentado por personas cuyo fin es vender o consumir drogas, realizando una actividad ilícita que pone en riesgo la salud y la seguridad de estos estudiantes, ya que se exponen a ser víctimas de abusos o asaltos por personas que rodean el lugar.

Es fundamental organizar y planificar planes o estrategias en las distintas organizaciones que garanticen que las actividades propuestas se ejecuten de forma objetiva, para así obtener resultados positivos. También se considera que un análisis situacional delimita tanto factores externos como internos de determinadas situaciones en la población estudiantil que permite identificar el entorno personal, familiar, capacidades y debilidades, para mostrar el impacto positivo que está teniendo el Colegio en la población.

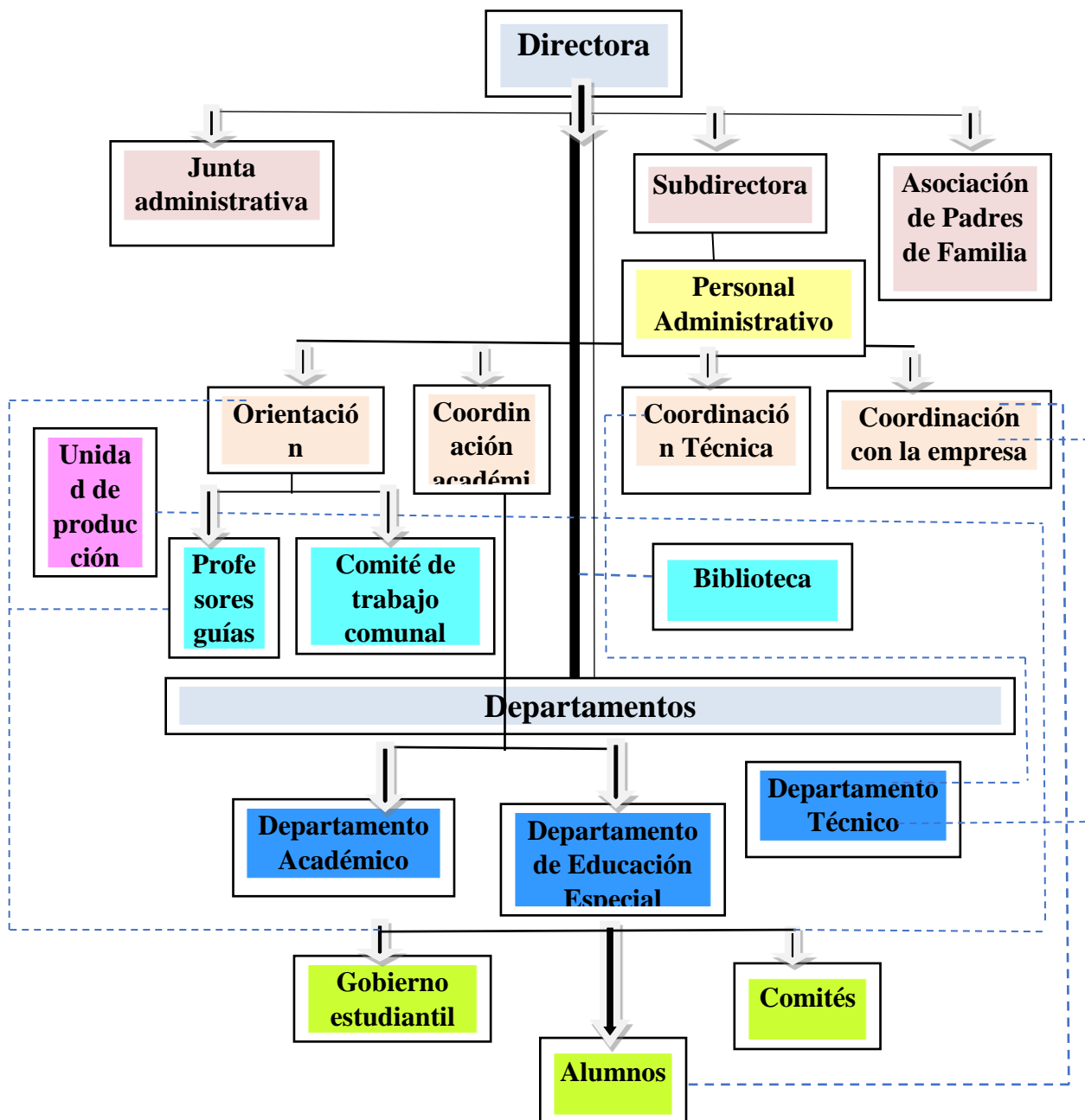
Este centro de estudio cada año reúne una gran cantidad de población, estudiantes que llegan con distintas personalidades, formas y maneras de actuar y pensar, algunos en ocasiones generan problemáticas, otros no. Por lo tanto, se debe comprender que un buen acompañamiento a los estudiantes que ingresan a séptimo les permitirá empoderarse de sus decisiones para minimizar los efectos negativos que se pueden dar, tales como el consumo de sustancias nocivas, la deserción escolar por la falta de seguridad y estabilidad emocional que genera la presión de grupo, que suelen ser factores detonantes para ser víctimas de algún riesgo social.

2.6.7 Organigrama

A continuación, en la Figura 1, se detalla la estructura organizacional de la institución. Muestra cómo se distribuye el centro educativo y cómo se relacionan entre sí.

Figura 1

Organigrama del Colegio Técnico Profesional Guaycara



Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de este trabajo es cuantitativo, ya que se basa en la recolección y el análisis de datos numéricos que permitirán describir, explicar, predecir fenómenos, comportamientos y acciones que realiza el sujeto de la investigación. Esto permitirá al investigador acercarse al campo de observación de la población en cuestión. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), este enfoque “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4).

El paradigma de esta investigación es positivista, porque permite recolectar y analizar, de forma cuantitativa, los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento seleccionado para la población de estudio debido a sus características asociadas, “... el conocimiento procede de la experiencia del sujeto, el empirismo” (Ramos, 2015, p. 11). Por lo tanto, el conocimiento actual es válido gracias a la experiencia y a la observación, además, tendrá una validez de verificación.

3.2 Método de la investigación

Para el diseño no experimental de tipo descriptivo, según Hernández (2014):

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las

que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

(p. 92)

La razón por la cual se trabaja con este tipo de diseño descriptivo es que este permite determinar las características, las propiedades y los perfiles de las personas a las que se realiza este análisis. El diseño descriptivo no experimental es una herramienta útil y adaptable para la investigación cuantitativa. Su capacidad para explicar fenómenos de manera objetiva y sistemática lo convierte en una base fundamental para el progreso del conocimiento científico en diversas disciplinas.

Según Hernández (2014), en la investigación no experimental se está más cerca de las variables formuladas hipotéticamente como “reales” y, en consecuencia, se tiene mayor validez externa (p. 163).

3.3 Fuentes de información

Las fuentes de información son una parte esencial de cualquier estudio, para garantizar la solidez y la calidad de nuestro trabajo al seleccionar y utilizar las fuentes adecuadas. Suárez (2024) refiere:

Las fuentes de información son los recursos de los que se extrae la información para la elaboración de todo tipo de trabajos académicos, bien sean TFG, TFM, ensayos...etc.

Estas fuentes pueden ser diversas, incluyendo libros, revistas, artículos, sitios web, bases de datos, entrevistas, entre otros. (párr.4)

3.3.1. Fuentes primarias

Se determina como fuente primaria a las personas estudiantes con conductas disruptivas que cursan el octavo grado en el Colegio Técnico Profesional Guaycara.

3.3.2. Fuentes secundarias

Libros, artículos, protocolos que tratan sobre el tema de las conductas disruptivas en los adolescentes.

3.4 Población

Posada (2016) se refiere al concepto de población como un "... conjunto de elementos a los cuales se le estudian algunas características comunes" (p. 14). De acuerdo con lo anterior, se cuenta con una población de 28 personas estudiantes que integran la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara.

3.4.1 Muestra

Posada (2016) refiere que "La muestra se define como un conjunto de elementos seleccionados adecuadamente, que pertenecen a una población determinada, o sea que es una parte de la población o universo" (p.15). A razón de lo anterior, se cuenta con una muestra de 14 personas estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara, para realizar el trabajo de investigación, con edades de 14 a 16 años, quien refiere el centro educativo como una de las secciones que presenta comportamientos no adecuados dentro del salón de clase y en el entorno del centro educativo.

3.4.2 Criterios de inclusión

- Estudiantes activos de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara.
- Estudiantes activos del grupo "A y B" de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara.
- Estudiantes de la sección 8-5 en autoridad parental o representación legal, que autoriza su participación en la investigación.

- Estudiantes de la sección 8-5 que deseen participar de forma voluntaria en el estudio.

3.4.3 Criterios de exclusión

- Estudiantes no activos de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara.
- Estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara que tengan 50% de ausentismo
- Estudiantes de la sección 8-5 que no cuenten con el consentimiento del responsable legal del menor de edad.

3.5 Variables

En cualquier análisis de datos, las variables son un componente fundamental, estas permiten predecir, relacionar, comparar y describir fenómenos, que llevan a la toma de decisiones basadas en pruebas. Para Hernández (2014), “Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (p. 137). Al identificar las variables, los investigadores pueden establecer relaciones de causa y efecto, comparar grupos y hacer generalizaciones a partir de los datos, también facilita la forma en que se recolectan los datos.

Para llevar a cabo esta investigación se toman como referentes las variables de conducta disruptiva y los factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas, permitiendo determinar cuál es la necesidad real de la población seleccionada para la investigación, mediante la aplicación del instrumento elaborado para la recolección de encuesta.

Tabla 1*Variable 1: Conductas Disruptivas*

Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
García (2008, como es citado por Gómez y Acuña 2017): “Entendemos por conducta disruptiva aquella que influye negativamente en el proceso docente y/o supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar. Es aquella conducta que genera conflictos en el aula” (p. 37).	Conductas retadoras	Preguntas 1 y 10 del cuestionario
	Conductas desafiantes	Preguntas 2 y 11 del cuestionario
	Conductas negativas	Preguntas 3 y 12 del cuestionario
	Conductas agresivas	Preguntas 4 y 13 del cuestionario
	Conductas disóciales	Preguntas 5 y 14 del cuestionario

Tabla 2*Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas*

Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
Vielma y Salas (2000): “Los factores sociales son determinantes en el desarrollo y la conducta, ya que es a través de la interacción social que el niño y la niña aprende a regular sus procesos cognitivos y conductuales, a partir de las indicaciones y directrices que los adultos y otras personas con las que interactúa les dan” (p 37).	Contexto familiar	Preguntas 6 y 15 del cuestionario
	Contexto escolar	Preguntas 7 y 16 del cuestionario
	Contexto social	Preguntas 8 y 17 del cuestionario
	Contexto emocional, personal y cultural	Preguntas 9 y 18 del cuestionario

3.6 Instrumentos

Para recolectar la información, se utilizará el cuestionario como instrumento de investigación. Este cuestionario está conformado por 18 preguntas, las cuales buscarán delimitar la información mediante preguntas cerradas. Para Meneses (2013), el cuestionario:

... es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, empleando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir a la población a la que pertenecen y/o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre medidas de su interés. (p. 9)

En razón de lo antes expuesto, en esta investigación, se aplicará el cuestionario, el cual permite recopilar datos de manera efectiva y confiable.

Con el fin de asegurar que las preguntas sean adecuadas para detectar los comportamientos disruptivos que se investigarán en la muestra de este estudio, también se ha validado el instrumento por dos expertos y la tutora de esta investigación. Para Hernández la validez es "... el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir" (p. 200). Las personas que validan el instrumento son la docente tutora M. Psc. Nancy Román González, quien cuenta con 15 años de ejercicio profesional en el campo clínico, educativo y laboral y 10 años de docencia universitaria, así como la dirección de trabajos finales de graduación. Por otro lado, el Lic. Eduardo Granados Villafuerte, con 25 años de ejercicio profesional en el área de docencia en colegios y con 25 años de experiencia como profesor universitario, y finalmente, la Licda. Liliana Vega López, con 10 años de experiencia como orientadora.

En cualquier investigación, la validez es un componente esencial, dado a que el investigador puede confiar en que sus conclusiones son exactas y relevantes al asegurar la validez del instrumento aplicado en su proceso de investigación.

3.7 Proceso para la recolección y análisis de datos

Para realizar la recolección de datos, en el presente trabajo de investigación se tomará como instrumento la estadística descriptiva, ya que permite reflejar los datos recolectados y describirlos mediante gráficas o tablas que visualizan mejor la información recabada. Posada (2016) hace referencia al concepto y lo define de la siguiente manera:

La estadística descriptiva está orientada a la presentación de datos mediante tablas y gráficas que permiten resumir o describir el comportamiento de los mismos [sic], sin realizar inferencias sobre ellos debido a que son obtenidos de una parte de la población. (p. 14)

Capítulo IV: Análisis de resultados

El estudio realizado para este trabajo de graduación es de tipo cuantitativo, por lo que los datos recopilados a través del cuestionario se pueden presentar en forma de tablas de frecuencia y gráficos, como se mencionó anteriormente.

Para el estudio, se obtuvo una muestra de 14 estudiantes de un total de 28 , a los cuales se les garantiza la confidencialidad de sus identidades nombrándoles con la clave “PME” y se les asigna así en orden consecutivo, hasta llegar a “PME 14”. La aplicación del instrumento se realizó del 31 de agosto al 7 de setiembre del 2024. Se contó con el respectivo consentimiento informado para poder realizar la aplicación de este cuestionario.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario, con una tabla de frecuencia y sus respectivos porcentajes, según variable y dimensión. Asimismo, se muestran las figuras con los gráficos de los porcentajes de respuesta de cada una de las preguntas de dicha dimensión y su interpretación cuantitativa.

Tabla 3

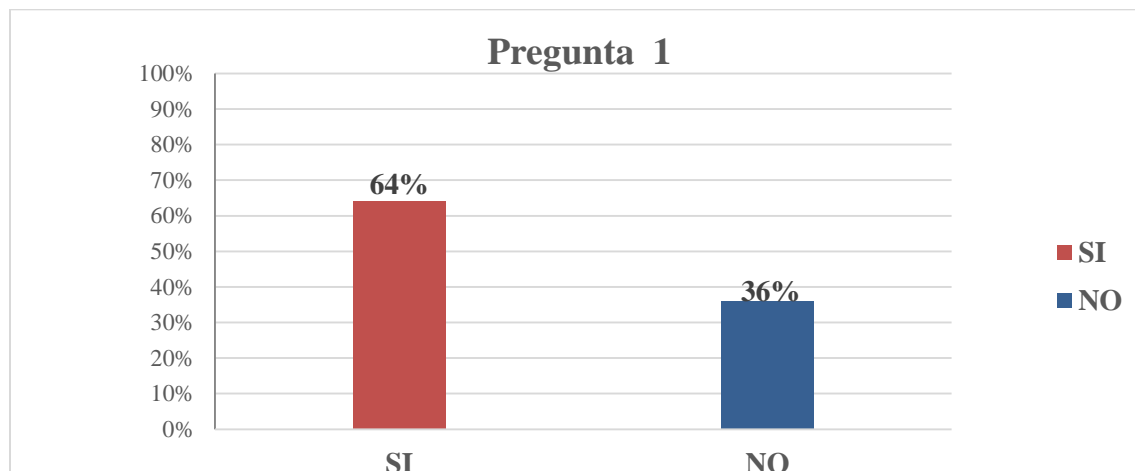
Variable 1. Conductas Disruptivas. Conductas retadoras

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 1: ¿Expresa sus emociones con facilidad?	9	5	64%	36%
Pregunta 10: ¿Se le dificulta seguir instrucciones de sus profesores?	1	13	7%	93%

Nota: el resultado corresponde a la variable 1, donde se les pregunta por las conductas retadoras.

Figura 2

Variable 1. Conductas Disruptivas. Pregunta 1: ¿Expresa sus emociones con facilidad?

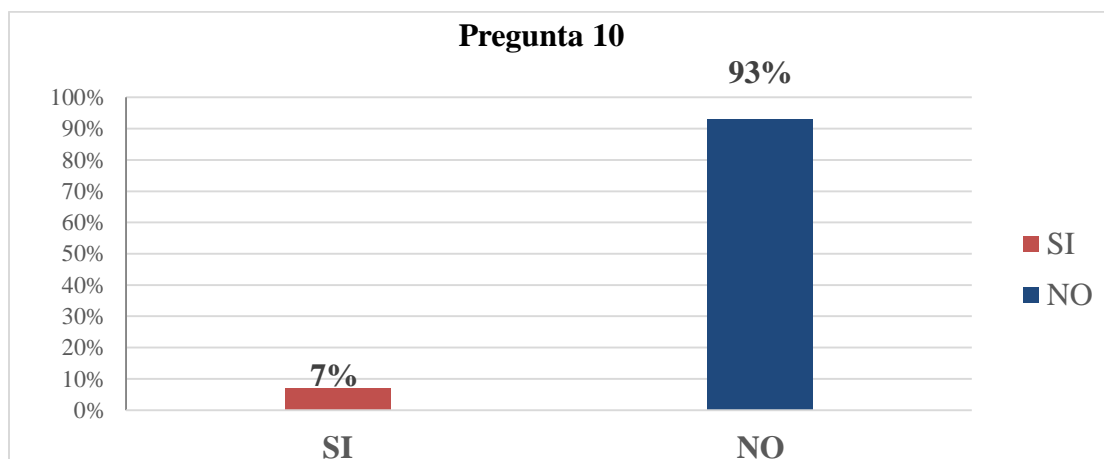


Nota: Resultados de frecuencia obtenida de la pregunta 1, en relación con el factor de conductas retadoras.

La Figura 2 se relaciona con la pregunta ¿Expresa sus emociones con facilidad?, refiriéndose a conductas disruptivas de tipo conductas retadoras. Los resultados indican que el 64% de las PME, respondió que SÍ se le facilita expresar sus emociones, y un 36 % manifestó que NO lo hace.

Figura 3

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Se le dificulta seguir instrucciones de sus profesores?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos de la pregunta 10, en relación con el factor de conductas retadoras.

La Figura 3, se relaciona con la pregunta ¿Se le dificulta seguir instrucciones de sus profesores?, la cual aborda las conductas disruptivas de tipo conductas retadoras. Los resultados indican que el 7% de los PME, respondió que SÍ se les dificulta seguir instrucciones de sus profesores y un 93 % respondió que NO se les dificulta seguir instrucciones de sus profesores.

De acuerdo con lo mencionado en el marco teórico, según Félix y Obrero (2007, citados por Rabadán y Giménez, 2012), las personas con conductas retadoras, muestran tener rencor, resentimiento, problemas académicos, lo cual puede afectar las relaciones con las demás personas. De acuerdo con los resultados obtenidos, las personas menores no presentan conductas retadoras con referencia a lo citado.

Tabla 4

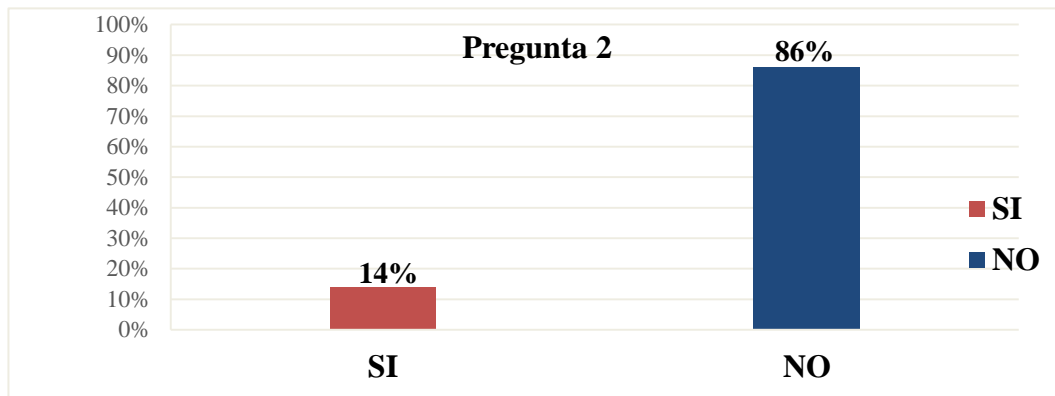
Variable 1. Conductas Disruptivas. Conductas desafiantes.

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 2: ¿Se le dificulta aceptar y reconocer cuando se comete un error?	2	12	14%	86%
Pregunta 11: ¿Se enoja con facilidad con sus compañeros?	3	11	21%	79%

Nota: el resultado corresponde a la variable 1, donde se les pregunta por las conductas desafiantes.

Figura 4

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Se le dificulta aceptar y reconocer cuando se comete un error?

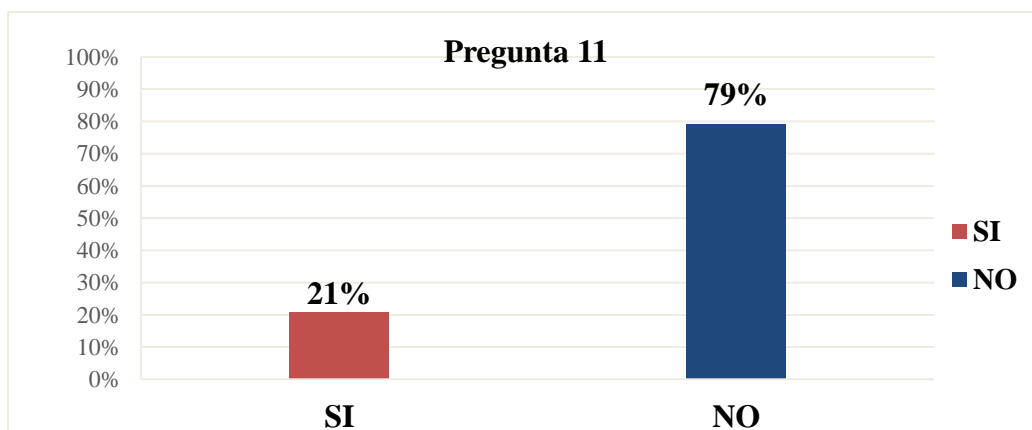


Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos de la pregunta 2, en relación con el factor de conductas desafiantes.

La Figura 4 se relaciona con la pregunta ¿Se le dificulta aceptar y reconocer cuando se comete un error?, la cual aborda las conductas disruptivas de tipo conductas desafiantes. Los resultados indican que el 14% de los PME respondió que SÍ se le dificulta aceptar y reconocer cuando comete un error y un 86 % de las respuestas obtenida de las PME muestran que NO se les dificulta aceptar y reconocer cuando se comete un error.

Figura 5

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Se enoja con facilidad con sus compañeros?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos de la pregunta 11, en relación con el factor de conductas desafiantes.

La Figura 5 se relaciona con la pregunta ¿Se enoja con facilidad con sus compañeros?, la cual aborda las conductas disruptivas de tipo conductas desafiantes. Los resultados indican que el 21% de los PME respondió que SÍ se enojan con facilidad con sus compañeros y para un 79% de las PME, NO se enojan con facilidad con sus compañeros.

De acuerdo con Moreno (2005), las personas que muestran conductas desafiantes tienden a cometer actos que molestan a las personas que se encuentran a su alrededor, también acusan a otras personas de sus propios errores, muestran momentos de cólera (enojo), estos comportamientos pueden alterar los procesos del desarrollo de una persona.

Tabla 5

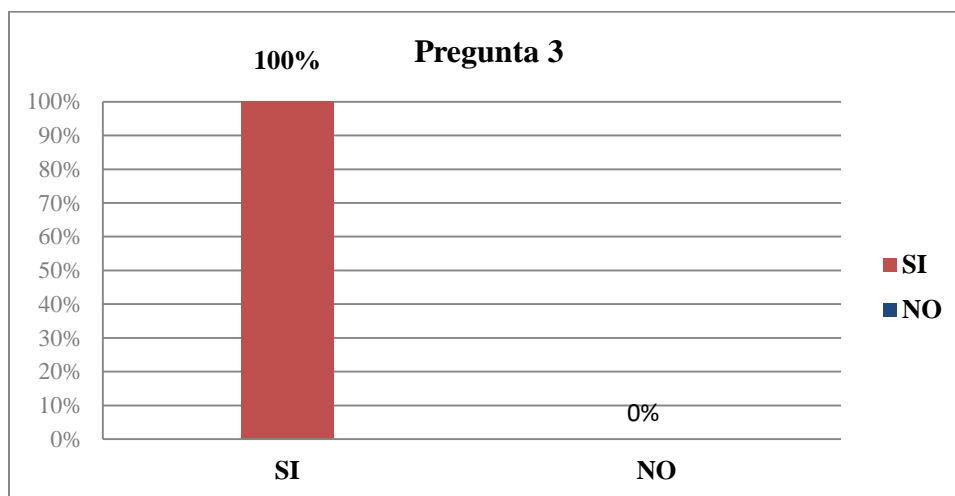
Variable 1. Conductas Disruptivas. Conductas Negativas.

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 3. ¿Coopera con sus compañeros en las actividades diarias asignadas por sus profesores, por ejemplo, realizar trabajos en grupo, entregar el trabajo en el tiempo solicitado por el profesor?	14	0	100%	0%
Pregunta 12. ¿Respeto y acepto las normas y reglas establecidas en el salón de clase, por ejemplo, trabaja en clase, mantiene el orden?	14	0	100%	0%

Nota: el resultado corresponde a la variable 1, donde se les pregunta por las conductas Negativas.

Figura 6

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Coopera con sus compañeros en las actividades diarias asignadas por sus profesores, por ejemplo, realizar trabajos en grupo, entregar el trabajo en el tiempo solicitado por el profesor?

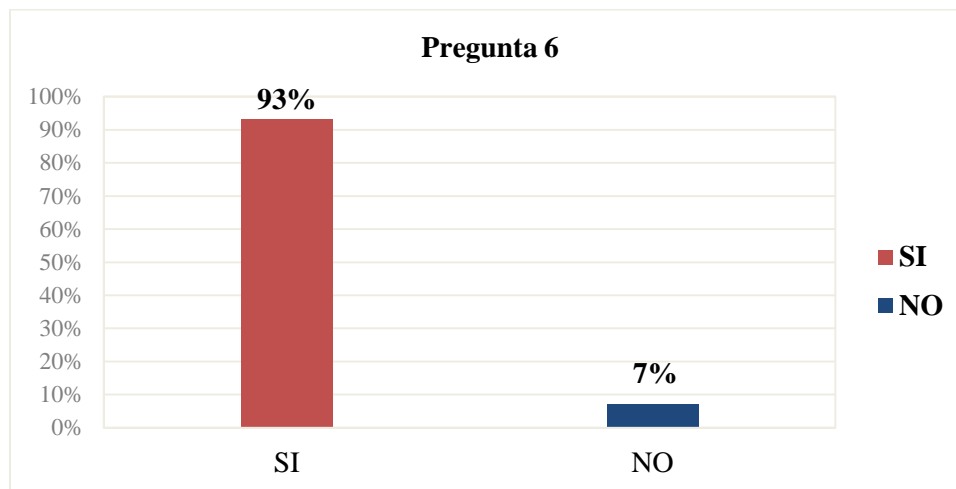


Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos de la pregunta 3, en relación con el factor de conductas negativas.

La Figura 6 se relaciona con la pregunta ¿Coopera con sus compañeros en las actividades diarias asignadas por sus profesores, por ejemplo, realizar trabajos en grupo, entregar el trabajo en el tiempo solicitado por el profesor?, la cual aborda las conductas disruptivas de tipo conductas negativas. Los resultados indican que el 100% de los PME respondió que SÍ cooperan con las actividades diarias, asignadas por sus profesores.

Figura 7

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Respeto y acepto las normas y reglas establecidas en el salón de clase, por ejemplo, trabaja en clase, mantiene el orden?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidas en la pregunta 12, en relación con el factor de conductas negativas.

La Figura 7 se relaciona con la pregunta *¿Respeto y acepto las normas y reglas establecidas en el salón de clase, por ejemplo, trabaja en clase, mantiene el orden?*, la cual aborda las conductas disruptivas de tipo conductas negativas. Los resultados indican que el 100% de los PME respondió que SÍ respetan y aceptan las normas establecidas en el salón de clase. Los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado a las personas menores de edad, indica que el total de las personas encuestadas respetan y aceptan las normas establecidas en el salón de clase.

Según lo mencionado por Sasot-Lleводot, J., Ibáñez-Bordas, R. M. (2015), las personas que muestren de conductas negativistas tienden a comportarse de forma desafiante, desobediente y hostil con las figuras de autoridad. De acuerdo con los resultados obtenidos para ambas dimensiones, se evidencia que las personas menores de edad no refieren tener características de conductas negativista, y que se le facilita el desarrollo de actividades dentro de la clase.

Tabla 6

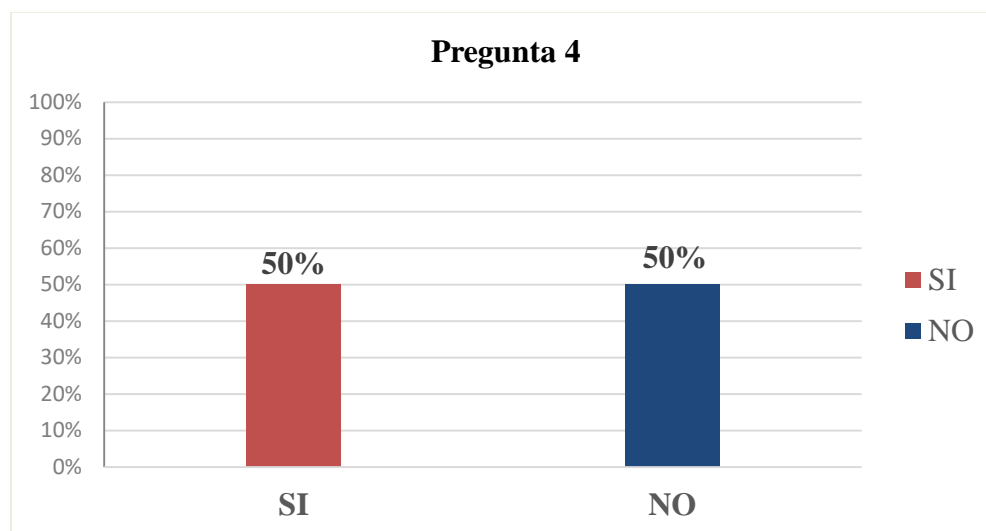
Variable 1. Conductas Disruptivas. Conductas Agresivas.

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 4. ¿Ha ejercido algún tipo de violencia física con algún compañero de la clase, por ejemplo, puñetazos, hacer caer a alguien, rasguños?	7	7	50%	50%
Pregunta 13. ¿En alguna ocasión ha llamado a algún compañero por sobrenombre?	3	11	21%	79%

Nota: el resultado corresponde a la variable 1, donde se les pregunta por las conductas Agresivas.

Figura 8

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Ha ejercido algún tipo de violencia física a algún compañero de la clase, por ejemplo, puñetazos, hacer caer a alguien, rasguños?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos en la pregunta 4, en relación con el factor de conductas agresivas.

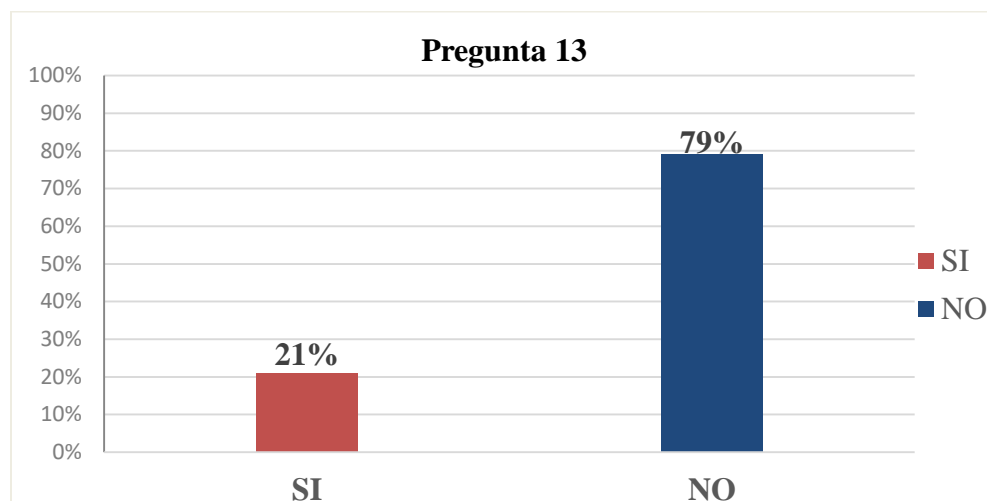
La Figura 8 se relaciona con la pregunta ¿Ha ejercido algún tipo de violencia física con algún compañero de la clase, por ejemplo, puñetazos, hacer caer a alguien, rasguños? la cual aborda las conductas disruptivas de tipo conductas agresivas. Los resultados indican que el 50% de los PME respondió que SÍ han ejercido algún tipo de violencia física contra un compañero de la clase, por ejemplo, puñetazos, hacer caer alguien, rasguños, y un 50%

respondió NO haber ejercido algún tipo de violencia física contra un compañero de la clase, por ejemplo, puñetazos, hacer caer alguien, rasguños.

Los resultados obtenidos por el cuestionario aplicado a las personas menores de edad puntea que la media de las personas encuestadas ha ejercido algún tipo de violencia física a un compañero de la clase, por ejemplo: puñetazos, hacer caer alguien, rasguños.

Figura 9

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿En alguna ocasión ha llamado a algún compañero por sobrenombre?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos en la pregunta 13, en relación con el factor de conductas agresivas.

La Figura 9 se relaciona con la pregunta ¿En alguna ocasión ha llamado a algún compañero por sobrenombre?, la cual aborda las conductas disruptivas de tipo Conductas agresivas. Los resultados indican que el 21% de los PME respondió que SÍ han llamado a algún compañero por sobrenombre, y un 79% afirma que NO ha llamado a ningún compañero por sobrenombre. Los resultados obtenidos por el cuestionario aplicado a las personas menores de edad indica que las personas encuestadas, en su mayoría, no se han referido por sobrenombre a algún compañero.

Según lo mencionado en el marco teórico, la Real Academia Española (2016) define conductas agresivas como el acto de matar, herir o hacerle daño, a una persona; de acuerdo con los resultados recopilados, las personas menores edad refieren que han ejercido conductas agresivas hacia sus compañeros del centro educativo.

Tabla 7

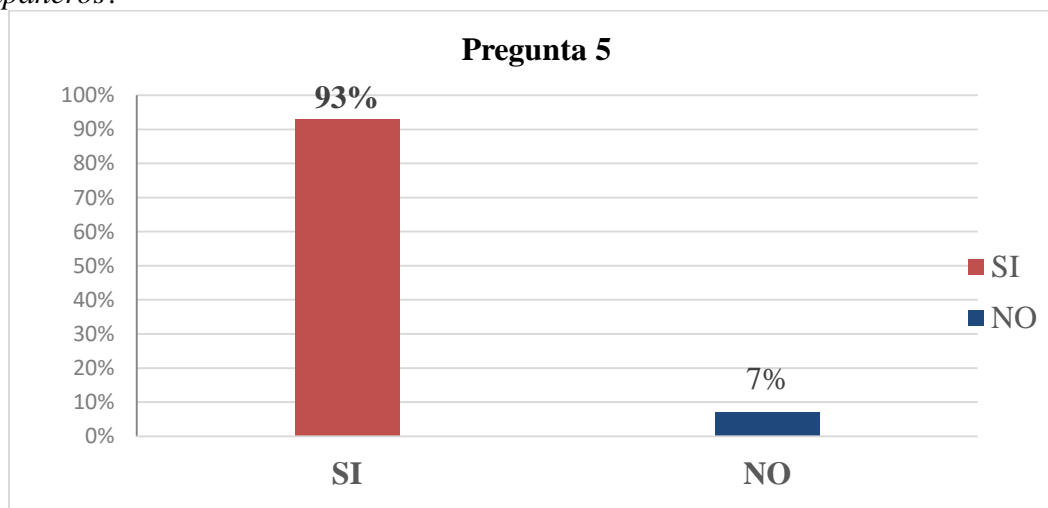
Variable 1. Conductas disruptivas. Conductas disóciales

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 5. ¿Respeto el espacio físico y la opinión de sus compañeros?	13	1	93%	7%
Pregunta 14. ¿Ofrece usted disculpas con facilidad a sus compañeros, cuando comete un error?	7	7	50%	50%

Nota: el resultado corresponde a la variable 1, donde se les pregunta por las conductas disóciales.

Figura 10

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Respeto el espacio físico y la opinión de sus compañeros?



Nota: Resultados de la frecuencia, obtenidos en la pregunta 5, en relación con el factor de conductas disóciales.

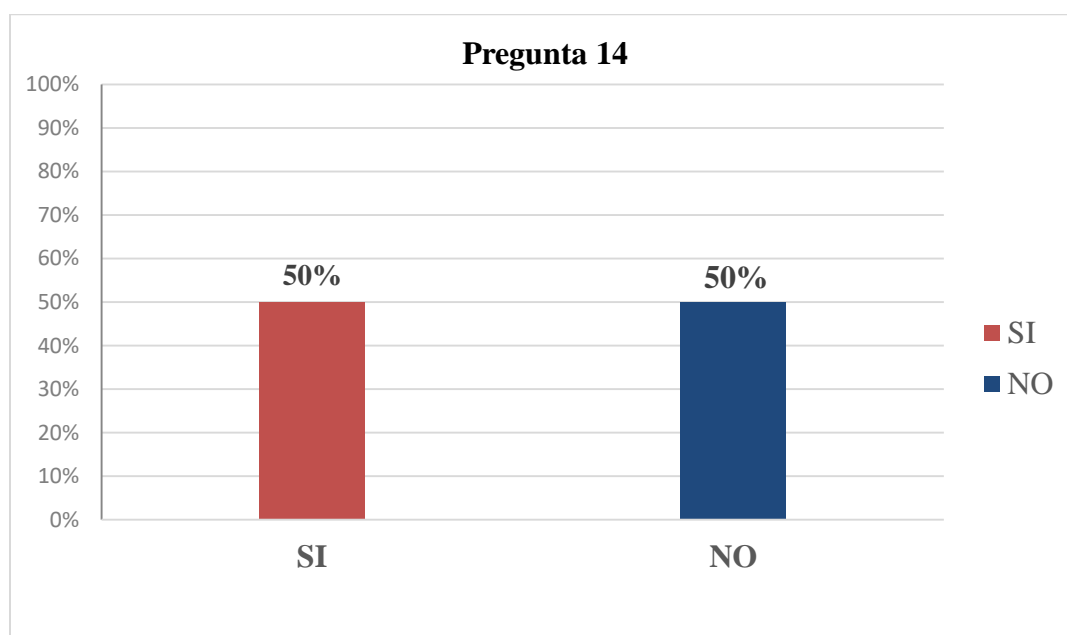
La Figura 10 se relaciona con la pregunta ¿Respeto el espacio físico y la opinión de sus compañeros?, la cual aborda las conductas disruptivas de tipo conductas disociables.

Los resultados indican que el 93% de los PME respondieron que SÍ respetan el espacio

físico y la opinión de sus compañeros y un 7% respondió que NO respetan el espacio físico y la opinión de sus compañeros. Los resultados obtenidos por el cuestionario, aplicado a las personas menores de edad, indica que la mayoría de las personas encuestadas respetan el espacio físico y la opinión de sus compañeros.

Figura 11

Variable 1. Conductas Disruptivas. ¿Ofrece usted disculpas con facilidad a sus compañeros, cuando comete un error?



Nota: Resultados de la frecuencia, obtenidos en la pregunta 14, en relación con el factor de conductas disóciales.

La Figura 11 se relaciona con la pregunta *¿Ofrece usted disculpas con facilidad a sus compañeros, cuando comete un error?*, la cual aborda las conductas disruptivas de tipo conductas disóciales. Los resultados indican que el 50% de los PME respondió que SÍ se le facilita ofrecer disculpas a sus compañeros y compañeras, y un 50% respondió que NO se le facilita ofrecer disculpas.

Peña y Palacios (2011) describen que las personas que muestran conductas disóciales tienden a ser agresivas, cometer daños a la propiedad, robar y violar las normas.

Por consiguiente, de los resultados obtenidos de las personas menores de edad, se indica que no manifiestan características de comportamiento disocial.

Tabla 8

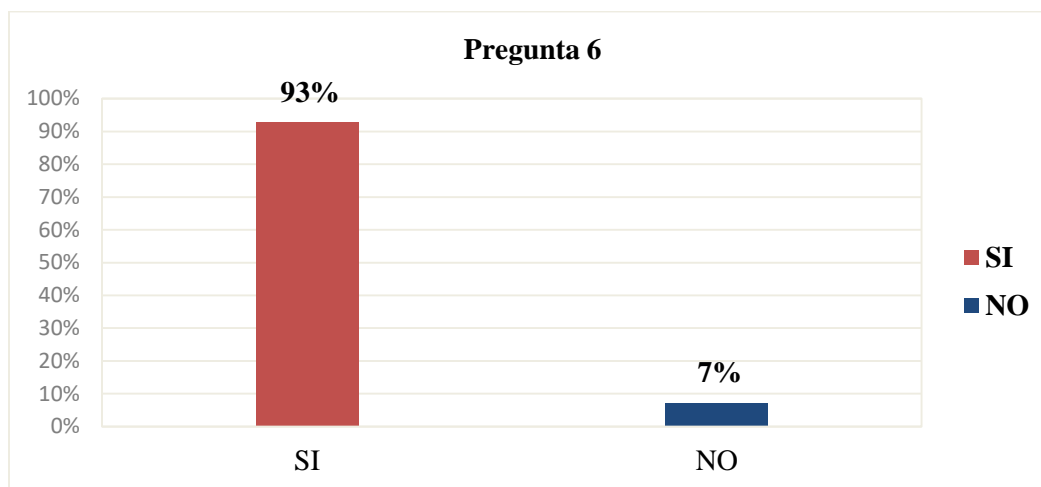
Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contextos familiares.

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 6. ¿Respetas las normas y límites establecidos en el hogar, por ejemplo, llegar a casa a la hora acordada, comunicar sus salidas y actividades?	13	1	93%	7%
Pregunta 15. ¿Colabora con las tareas domésticas en el hogar, por ejemplo, tiende la cama, lava platos?	14	0	100%	0%

Nota: el resultado corresponde a la variable 2, donde se les pregunta por los contextos familiares.

Figura 12

Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿Respetas las normas y límites establecidos en el hogar, por ejemplo, llegar a casa a la hora acordada, comunicar sus salidas y actividades?



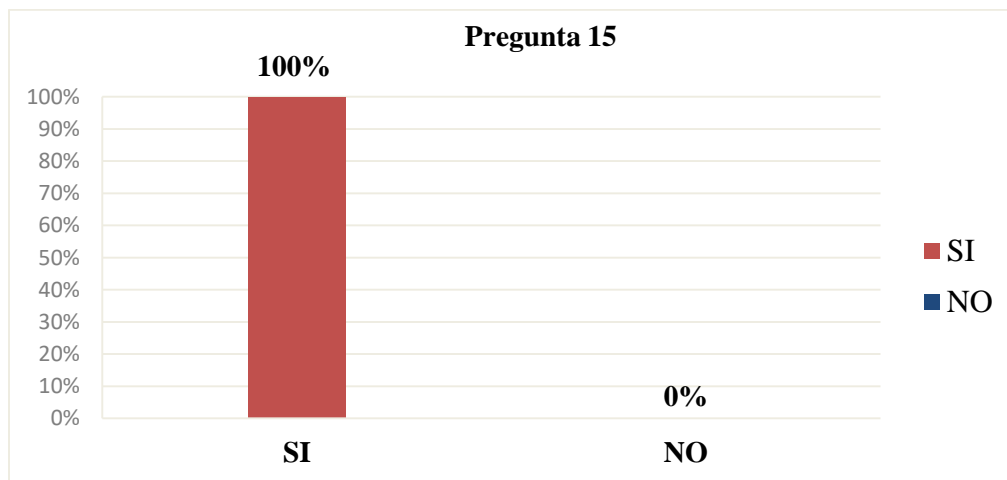
Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos en la pregunta 6, en relación con el factor de contextos familiares.

La Figura 12 se relaciona con la pregunta ¿Respetas las normas y límites establecidos en el hogar, por ejemplo, llegar a casa a la hora acordada, comunicar sus salidas y actividades?, la cual aborda los factores que influyen en el desarrollo de conductas

disruptivas. Contextos familiares. Los resultados indican que el 93% de los PME respondió que SÍ respeta las normas y límites establecidos en el hogar, y un 7% señaló que NO lo hace. Los resultados obtenidos por el cuestionario aplicado a las personas menores de edad indica que las personas encuestadas, en su mayoría, respetan las normas y límites establecidos en el hogar.

Figura 13

Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿Colabora con las tareas domésticas en el hogar, por ejemplo, tiende la cama, lava platos?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos en la pregunta 15, en relación con el factor de contextos familiares.

La Figura 13 se relaciona con la pregunta ¿Colabora con las tareas domésticas en el hogar, por ejemplo, tiende la cama, lava platos?, relacionado con factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contextos familiares. Los resultados indican que el 100% de los PME, respondió que SÍ colabora con las tareas domésticas en el hogar. Los resultados obtenidos por el cuestionario aplicado a las personas menores de edad, indica que las personas encuestadas respetan las normas y límites establecidos en el hogar.

Zúñiga (1999) refiere que la familia es la unidad de producción y reproducción de valores y patrones de comportamiento en una persona, de acuerdo con lo referido en los gráficos, las PME indican que replican las normas y reglas establecidas en el hogar.

Tabla 9

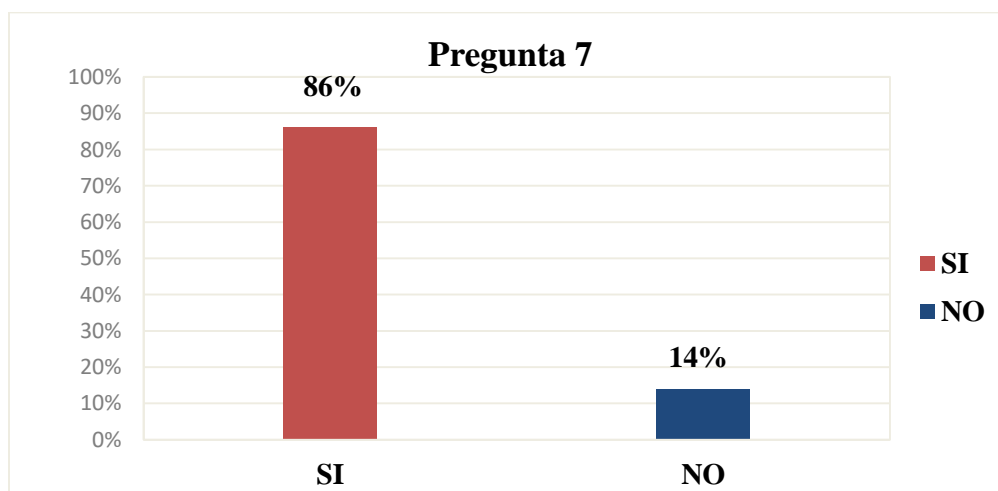
Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contexto Escolar.

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 7. ¿Considera que tiene una buena relación con sus compañeros?	12	2	86%	14%
Pregunta 16. ¿Aplica en el salón de clase los valores aprendidos en el hogar?	14	0	100%	0%

Nota: el resultado corresponde a la variable 2, donde se les pregunta por los contextos escolares.

Figura 14

Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿Considera que tiene una buena relación con sus compañeros?

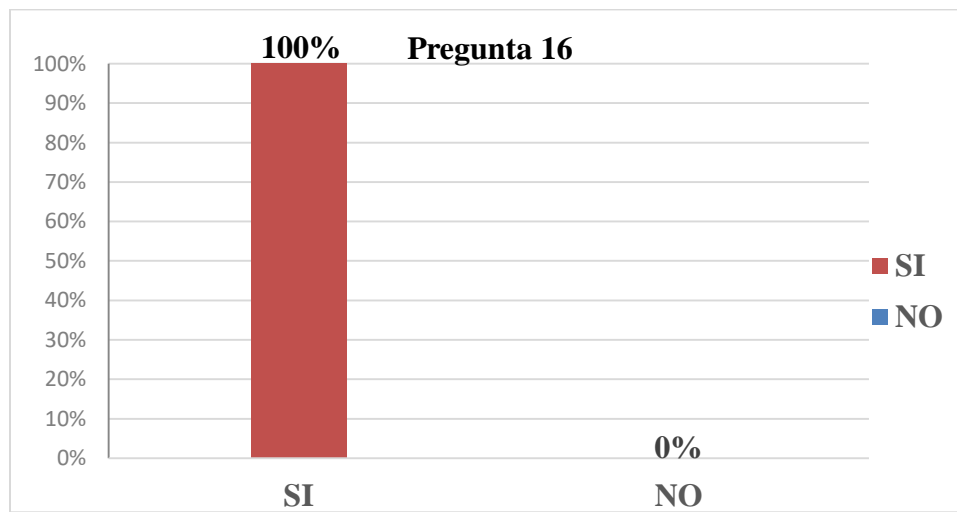


Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos en la pregunta 7, en relación con el factor de contextos escolares.

La Figura 14 se relaciona con la pregunta ¿Considera que tiene una buena relación con sus compañeros? Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contextos escolares. Los resultados indican que el 86% de los PME respondió que SÍ tiene una buena relación con sus compañeros, y un 14% respondió que NO la tiene. Los resultados obtenidos por el cuestionario aplicado a las personas menores de edad indica que la mayoría de las personas encuestadas tienen una buena relación con sus compañeros.

Figura 15

Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿Aplica en el salón de clase los valores aprendidos en el hogar?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos en la pregunta 16, en relación con el factor de contextos escolares.

La Figura 15 se relaciona con la pregunta ¿Aplica en el salón de clase los valores aprendidos en el hogar? Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contextos escolares. Los resultados indican que el 100% de los PME respondió que SÍ aplican los valores aprendidos en el hogar. Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a las personas menores de edad indica que las personas encuestadas aplican los valores aprendidos dentro del hogar.

Dentro de los contextos escolares, González (2008) señala que la motivación, a su vez, es un reflejo de la realidad y una expresión de la personalidad, que exteriorizan las personas menores de edad, lo cual determina el comportamiento dentro del centro educativo y que este a su vez es el resultado del hogar y de un ambiente adecuado en el contexto escolar.

Tabla 10

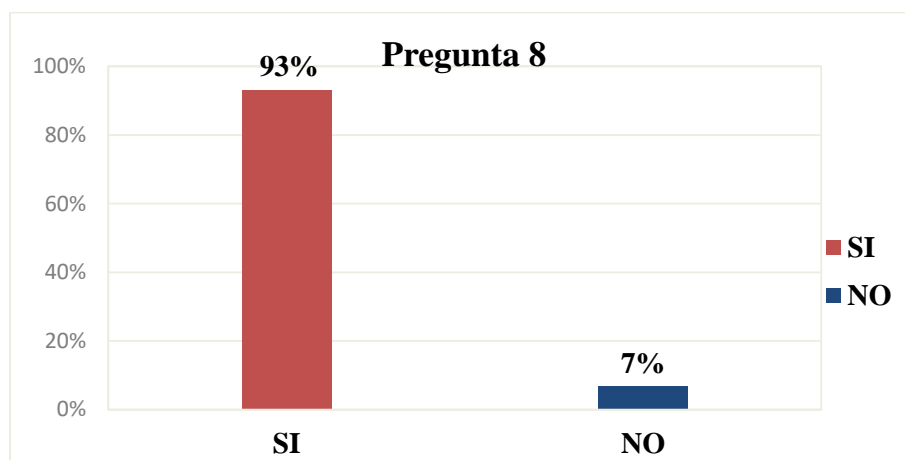
Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contexto Social.

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 8. ¿Se siente aceptado por su grupo de compañeros?	13	1	93%	7%
Pregunta 17. ¿Se siente a gusto en el centro educativo?	13	1	93%	7%

Nota: el resultado corresponde a la variable 2, donde se les pregunta por el contexto social.

Figura 16

Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿Se siente aceptado por su grupo de compañeros?

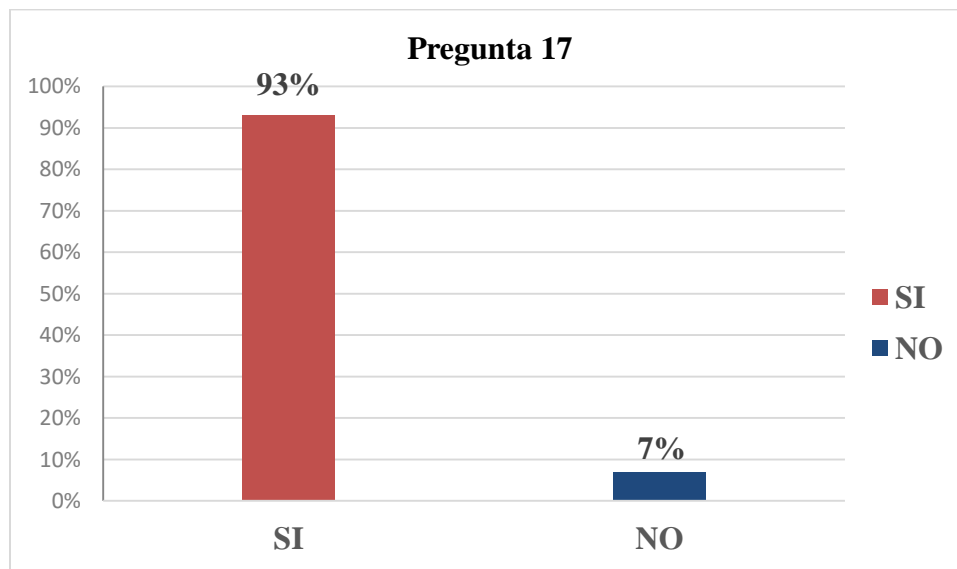


Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos en la pregunta 8, en relación con el factor de contexto social.

La Figura 16 se relaciona con la pregunta ¿Se siente aceptado por sus compañeros? Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas, contexto social. Los resultados indican que el 93% de los PME respondió que SÍ se sienten aceptados por sus compañeros, y un 7% contestó que NO se sienten aceptados por sus compañeros. Los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado a las personas menores de edad, indica que, en su mayoría, las personas encuestadas, se sienten aceptadas por sus compañeros.

Figura 17

Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿Se siente a gusto en el centro educativo?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidas en la pregunta 17, en relación con el factor de contexto social.

La Figura 17 se relaciona con la pregunta ¿Se siente a gusto en el centro educativo? Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas, contexto social. Los resultados indican que el 93% de los PME respondió que SÍ se sienten a gusto en el centro educativo, y un 7% contestó NO sentirse a gusto en el centro educativo. Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a las personas menores de edad indica que la mayoría de las personas encuestadas se sienten a gusto en el centro educativo.

Con respecto a lo anterior, Méndez (2005), indica que los contextos sociales, influyen de manera significativa, y entiende todas aquellas situaciones de estimulación del medio que pueden provocar cambios de comportamiento en el individuo. Y como se observa en los datos obtenidos, las personas menores de edad en su mayoría se refieren de manera positiva al contexto escolar.

Tabla 11

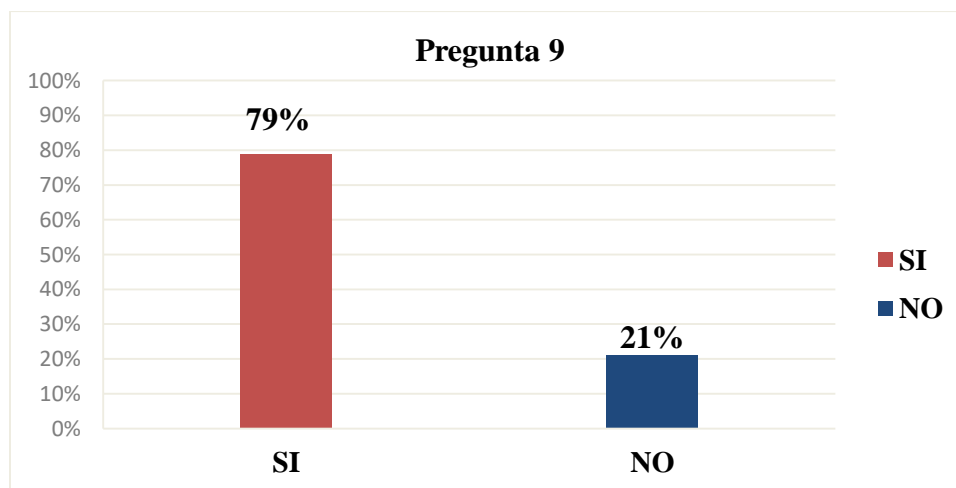
Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. Contexto emocional, personal y cultural.

Respuestas	Frecuencia		Porcentaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Pregunta 9. ¿En algún momento ha sentido tristeza o soledad?	11	3	79%	21%
Pregunta 18. ¿Expresa con facilidad sus emociones?	9	5	62%	36%

Nota: el resultado corresponde a la variable 2, donde se les pregunta por las contexto emocional, personal y cultural.

Figura 18

Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas. ¿En algún momento ha sentido tristeza o soledad?

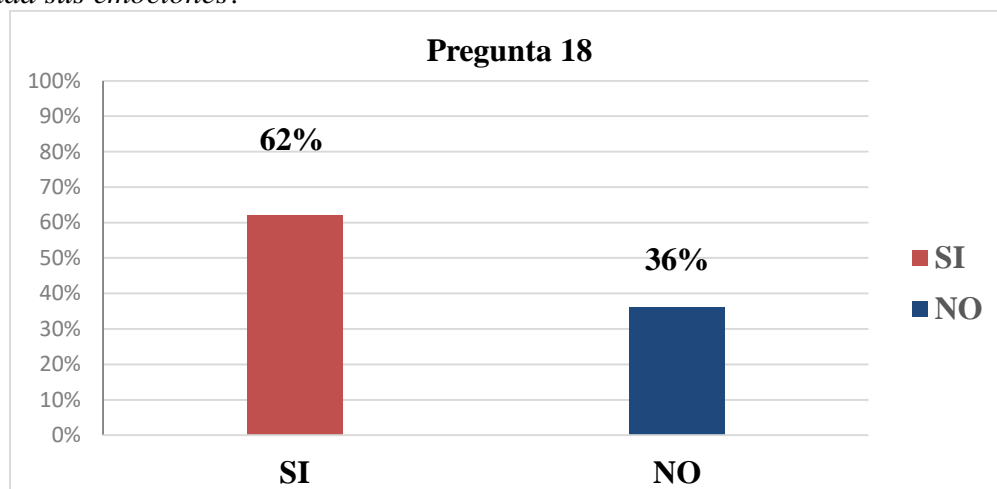


Nota: Resultados de la frecuencia, obtenida en la pregunta 9, en relación con el factor de contextos emocional, personal y cultural.

La Figura 18 se relaciona con la pregunta ¿En algún momento ha sentido tristeza o soledad?, Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas, "Contextos emocional, personal y cultural". Los resultados indican que el 79% de los PME, respondió que "SI", han sentido tristeza y soledad en algún momento, y un 21% de las respuestas que "NO", ha sentido tristeza ni soledad. Los resultados obtenidos por el cuestionario, aplicado a las personas menores de edad, indica que las personas encuestadas, se han sentido tristes o solos en algún momento.

Figura 19

Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas ¿Expresa con facilidad sus emociones?



Nota: Resultados de frecuencia, obtenidos en la pregunta 18, en relación con el factor de contextos emocional, personal y cultural.

La figura N° 18, se relaciona con la pregunta ¿Expresa con facilidad sus emociones?, Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas, contextos emocional, personal y cultural. Los resultados indican que el 62% de los PME respondió que SÍ expresan con facilidad sus emociones y un 21% contestó que NO se les facilita expresar sus emociones. Los resultados obtenidos por el cuestionario aplicado a las

personas menores de edad indica que en su mayoría a las personas encuestada se les facilita expresar sus emociones.

Es importante recordar lo citado en el marco teórico por Goleman (1996, citado por Hidalgo, 2020), quien refiere que las emociones se encuentran influenciadas por los sentimientos, el ambiente social, el contexto familiar, los factores biológicos, hereditarios, psicológicos y la cultura que juega un papel importante en ellas mediante diversos roles culturales establecidos, y el individuo al interactuar en ellas puede desarrollar diferentes comportamientos.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones del análisis de datos sobre las conductas disruptivas manifestadas por los estudiantes y los factores que contribuyen a estas conductas se discuten en el presente capítulo. De acuerdo con los hallazgos, se desarrollará un programa cognitivo-conductual que pueda abordar de manera específica las dificultades identificadas, mejorando así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.1 Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones de la revisión de los datos de la investigación. Arellano (2024) afirma que es la última sección de un texto, en la que se resumen los temas principales que ha abordado (párr. 1).

Los hallazgos que se obtienen permiten responder a las preguntas de investigación y validar o refutar las hipótesis.

5.1.1 Objetivo 1

Se concluye que las principales conductas disruptivas manifestadas por los estudiantes son las siguientes:

- Si bien el 93 % de las PME refieren no tener dificultad para seguir instrucciones de sus profesores, el 36%, indica dificultad para expresar sus emociones con facilidad, lo que puede acumular tensión al reprimir las emociones, y puede manifestarse de diversas formas, como ansiedad, irritabilidad o depresión. Esto ocasionado por el tipo de conducta disruptiva retadora.
- Se concluye, en cuanto a las conductas agresivas, el 79% de las PME se refiere a los compañeros por sobrenombre, lo cual puede ocasionar desagrado por el

descalificativo con el que se le llama y desencadenar roces dentro del salón de clases. Por otro lado, dentro de este mismo indicador, se obtiene que el 50 % de las PME, han ejercido violencia física con sus compañeros, afectando las relaciones interpersonales entre ellos.

- Basados en los resultados obtenidos en conductas de tipo disociales, se puede concluir que el 9% de las PME muestran un alto nivel de respeto por el espacio físico y las opiniones de sus compañeros. Sin embargo, el 50%, muestra que existe una variabilidad significativa en cuanto a la disposición de los participantes para ofrecer disculpas cuando cometen un error, deteriorando las relaciones interpersonales por la falta de habilidad social.

5.1.2 Objetivo 2

- Se determina que el factor que contribuye al desarrollo de conductas disruptivas en las personas menores de edad es el contexto emocional, personal y cultural, en el cual refieren, con el 79 %, que existe una presencia significativa de emociones negativas, como la tristeza y la soledad, en las personas menores de edad. Por otro lado, el 36% de los participantes experimenta dificultades para expresar sus emociones de manera abierta. Estos hallazgos sugieren que el contexto emocional personal de los participantes podría estar influyendo en el desarrollo de conductas disruptivas.

5.1.3 Objetivo 3

Para finalizar, en relación con “Diseñar un programa de intervención desde el enfoque cognitivo- conductual, para los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Golfito, lo cual responde a la pregunta de investigación y objetivo

general: Programa de intervención cognitivo-conductual para la atención de conductas disruptivas en estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Golfito, durante el periodo de mayo a diciembre del año 2024, el cual se detalla en el apéndice 4.

5.2 Recomendaciones

A continuación, se detalla las recomendaciones para las personas estudiantes, Dirección del centro educativo y Universidad Central, en relación con las conclusiones que se muestran por Objetivos. Es el espacio "... donde el investigador condensa aquellas sugerencias que se originaron durante el proceso de realización del estudio y que no se incluyeron como parte del texto final" (UVR Correctores de Textos, 2019, párr. 11).

Se recomienda:

5.2.1 Personas Estudiantes

- Solicitar ayuda, cuando sientan que lo están agrediendo, se sientan solos, se puede llamar a línea AQUÍ ESTOY 800-AQESTOY (800-2737869) – Línea del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- Buscar espacios de recreación y deporte que le gusten, como: cancha de futbol, cancha de básquetbol, voleibol, bicicleta o taekwondo, que permitan canalizar el enojo y la frustración manifestada en determinados momentos.
- Hablar con un adulto de confianza, como: padres, madres, personal docente, orientación del colegio, tutores, un familiar cercano o cualquier persona adulta en quien confíe puede ser de gran ayuda. Ellos pueden escucharte, ofrecerte apoyo y ayudarte a buscar soluciones.

5.2.2 Dirección Centro Educativo

- Conformar una comisión integrada por funcionarios del MEP en la Institución y área administrativa, asesorados por un asesor de orientación y psicología de la Dirección Regional Coto.
- Coordinar con el Ministerio de Salud (RECAFIS), el departamento de Educación Física y el área de Orientación, para elaborar de actividades recreativas y deportivas que permitan espacios aptos de convivencia para los estudiantes.
- Solicitar capacitación para el personal docente y administrativo sobre el manejo de conductas disruptivas, referidas por los estudiantes, una vez por semestre, por medio del servicio profesional a los sindicatos, COLYPRO y Dirección Regional Coto.

5.2.3 Universidad Central

- Ampliar la cantidad de sesiones de trabajo del taller de graduación para los estudiantes de la carrera de Psicología.

Apéndices

Apéndice 1: Documento de aprobación del proyecto por parte de la institución.

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>GOBIERNO DE COSTA RICA</p>	 <p>Dirección Regional de Educación Coto Supervisión de Centros Educativos Circuito 04 Colegio Técnico Profesional Guaycara</p>
<p>13 de junio del 2024 DREC-SCE04-CTPG-106-2024</p>		
<p>Dahlanna Campos Mora Estudiante de Psicología</p>		
<p>Asunto: Autorización para realizar trabajo final de graduación.</p>		
<p>Estimada señora;</p>		
<p>Reciba un cordial saludo; en respuesta a su solicitud me permito informarle que se le autoriza para que pueda realizar su trabajo final de graduación "Programa de intervención cognitivo - conductual, para el manejo de conductas disruptivas referidas por los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito, estudio comprendido entre los meses de mayo y diciembre del 2024".</p>		
<p>De ante mano le agradezco por tomar en cuenta a nuestra institución.</p>		
<p>Se suscribe,</p>		
		
<p>PhD. Ledy Guerra Patiño Directora, Colegio Técnico Profesional Guaycara CE04 - DRE COTO</p>		
<p>JML / LOP</p>		
<hr/> <p>Puntarenas, Guaycara, Río Claro, 200 metros suroeste del Servicentro Río Claro Tels: 2789-9047 ctp.deguaycara@mep.go.cr</p>		

Apèndice 2: Consentimiento informado.



UNIVERSIDAD CENTRAL
 ESCUELA DE PSICOLOGÍA
 Licenciatura en Psicología
 Trabajo Final de Graduación

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN
 INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**

Nombre de la persona investigadora: Dahianna Campos Mora

Nombre de la persona participante: _____

Medio para contactar: _____

- I. **Propósito del cuestionario:** El fin del cuestionario es conocer el criterio y experiencia de su hijo(a) en cuanto al comportamiento manifestado en el aula. En el marco del Trabajo Final de Graduación denominado "*Programa de intervención cognitivo – conductual, para el manejo de conductas disruptivas referidas por los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río claro de Golfito, estudio comprendido entre los meses de mayo y diciembre del 2024*"; de la estudiante Dahianna Campos Mora, de la carrera de psicología de la UC. El mismo dirigido por la MPsc. Nancy Román González. Aunado, cuenta con el aval de realización en la institución por medio de MSc. Leidy Aracely Guerra Patiño, mediante carta.
- II. **Metodología:** Se realizará un Cuestionario, en la cual se indagará la percepción, experiencia y conocimiento sobre al comportamiento manifestado dentro del aula, en el Colegio Técnico Profesional Guaycara.
- III. **Riesgos:** La participación en la institución, no ocasionará riesgo para la salud e integridad física.
- IV. **Beneficios:** No existe un beneficio directo para la persona participante del cuestionario. Pero su contribución en el TFG, permitirá la elaboración de un documento y conocimiento, sobre la temática de Conductas disruptivas específica para el Colegio Técnico Profesional Guaycara.
- V. **Voluntariedad:** La participación en la investigación es voluntaria.
- VI. **Confidencialidad:** Se garantiza el estricto manejo y confidencialidad de la información, no haciendo referencia del nombre de las personas participantes, en el documento final. Se recuerda que la confidencialidad de la información

está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense, como cuando la ley obliga a informar sobre ciertas enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil. Estas limitaciones y otras se prevén y señalan a los/las participantes. Los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en un círculo científico o académico, de forma anónima.

- VII. Información:** Antes de dar su autorización debe hablar con el/la estudiante responsable de la investigación sobre este estudio y el deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si requiere de más información, puede contactarlo al correo electrónico dcamposmo@edu.uc.ac.cr, o bien con la tutora al correo electrónico nroman@edu.uc.ac.cr, de lunes a miércoles 5:00 p.m.

Consentimiento: He leído toda la información consignada en este documento antes de firmarlo, se dio el espacio para hacer preguntas y han sido contestadas de forma satisfactorias; por lo que comprendo de que trata el estudio, las condiciones de la participación y autorizo para que mi hijo (a) _____ participe como sujeto de este trabajo final de graduación, el cual al ser un estudio académico se entiende que los resultados son de alcance público.

Nombre completo, firma y cédula del/la participante

Lugar y fecha

NANCY ROMAN
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
NANCY ROMAN GONZALEZ
(FIRMA)
Fecha: 2004.07.26 20:22:13
-0600

Dahianna Campos Mora
Investigadora

V^oB^o. Nancy Román González
Tutora de TFG/ Docente

Escuela de Psicología
Universidad Central de Costa Rica

Apéndice 3: Instrumento.



UNIVERSIDAD CENTRAL
 ESCUELA DE PSICOLOGÍA
 Licenciatura en Psicología
 Trabajo Final de Graduación
 Instrumento

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:	Programa de intervención cognitivo – conductual, para el manejo de conductas disruptivas referidas por los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito, estudio comprendido entre los meses de mayo y diciembre del 2024.
VARIABLES	Variable 1: Conductas Disruptivas Variable 2: Factores que influyen en el desarrollo de conductas disruptivas
PERSONA ENTREVISTADA:	Colegio técnico Profesional Guaycara Clave: PME
FECHA DE APLICACIÓN:	
Estudiante UC:	Dahianna Campos Mora

Instrucciones generales: Se agradece su participación en el presente estudio. A continuación se muestra una serie de consultas, donde debe de marcar con una equis (X) de lo que aplica en usted, según la siguientes opciones:

- SI aplica.
- NO aplica.

Preguntas

1. ¿Expresa sus emociones con facilidad?

() Si

() No

2. ¿Se le dificulta aceptar y reconocer cuando se comete un error?
 Si
 No
3. ¿Coopera con sus compañeros en las actividades diarias, asignada por sus profesores, por ejemplo: realizar trabajos en grupo, entregar el trabajo en el tiempo solicitado por el profesor?
 Si
 No
4. ¿Ha ejercido algún tipo de violencia física, contra algún compañero de la clase, por ejemplo: Puñetazos, hacer caer a alguien, rasguños?
 Si
 No
5. ¿Respeto el espacio físico y la opinión de sus compañeros dentro del salón de clase?
 Si
 No
6. ¿Respeto las normas y límites establecidos en el hogar, por ejemplo: Llegar a casa a la hora acordada, comunicar sus salidas y actividades?
 Si
 No
7. ¿Considera que tiene una buena relación con sus compañeros dentro y fuera del salón de clase?
 Si
 No
8. ¿Se siente aceptado por su grupo de compañeros?
 Si
 No
9. ¿En algún momento ha sentido tristeza o soledad?



UNIVERSIDAD CENTRAL
 ESCUELA DE PSICOLOGÍA
 Licenciatura en Psicología
 Trabajo Final de Graduación
 Instrumento

) Si

) No

18. ¿Expresa con facilidad sus emociones?

) Si

) No

Proceso de validación del instrumento por juicio de persona experta y de tipo contenido:

Lic. Eduardo Granados Villafuerte
 Profesor

Colegio Técnico Profesional Guaycara

Licda. Lilibiana Vega López
 Orientadora

Colegio Técnico Profesional Guaycara

NANCY ROMAN
 GONZALEZ
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por NANCY ROMAN
 GONZALEZ (FIRMA)
 4/19/2024 08:29
 16:45:56 -0500'

MS.P Nancy Román González
 Docente-Esc. Psicología
 Universidad Central de Costa Rica

Apéndice 3

FICHA DE VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTO(A)

I. Datos generales:

Nombre completo de la persona experta:	Cargo o institución donde labora:	Nombre del instrumento de evaluación:	Estudiante y autor del instrumento:
Eduardo Granados Villafuerte	Profesor, Colegio Técnico Profesional Guaycara	Programa de intervención cognitivo – conductual, para el manejo de conductas disruptivas referidas por los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito, estudio comprendido entre los meses de mayo y diciembre del 2024.	Dahianna Campos Mora
Liliana Vega López	Orientadora, Colegio Técnico Profesional Guaycara	Programa de intervención cognitivo – conductual, para el manejo de conductas disruptivas referidas por los estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Río Claro de Golfito, estudio comprendido entre los meses de mayo y diciembre del 2024.	Dahianna Campos Mora
Tema de investigación:	Conductas disruptivas referidas por los estudiantes de la sección 8-5		

I. Aspectos de validación:

Indicador	Criterios	Regular 0-1	Buena 2-5	Muy buena 6-8	Excelente 9-10
Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiada para el perfil de la población meta.				10
Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				10
Organización	Existe una organización lógica de las consultas.				10
Coherencia	Entre los objetivos, variables y consultas.				10
Metodología	La estrategia responde al propósito y enfoque del estudio.				10
Intencionalidad	Adecuado para medir aspectos de la investigación.				10

II. Opinión sobre la aplicación del Experto Eduardo granados Villafuerte:

Instrumento claro que va llevando de manera ordenada y dirigida las interrogantes planteadas a los estudiantes. El instrumento muestra un vocabulario adecuado para la edad de los sujetos en cuestión.

Rio Claro de Golfito, 21 de agosto de 2024.

Firma: *Eduardo G.V.*

III. Aspectos de validación:

Indicador	Criterios	Regular 0-1	Buena 2-5	Muy buena 6-8	Excelente 9-10
Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiada para el perfil de la población meta.				10
Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				10
Organización	Existe una organización lógica de las consultas.				10
Coherencia	Entre los objetivos, variables y consultas.				10
Metodología	La estrategia responde al propósito y enfoque del estudio.				10
Intencionalidad	Adecuado para medir aspectos de la investigación.				10

IV. Opinión sobre la aplicación de la experta Liliana Vega López:

Un instrumento claro que responde a las preguntas planteadas a los estudiantes de manera ordenada y dirigida. El dispositivo muestra un vocabulario adecuado para la edad de los sujetos.

Río Claro de Golfito, 28 de agosto de 2024.

Firma: 

Apéndice 4: Manual de intervención cognitivo conductual.

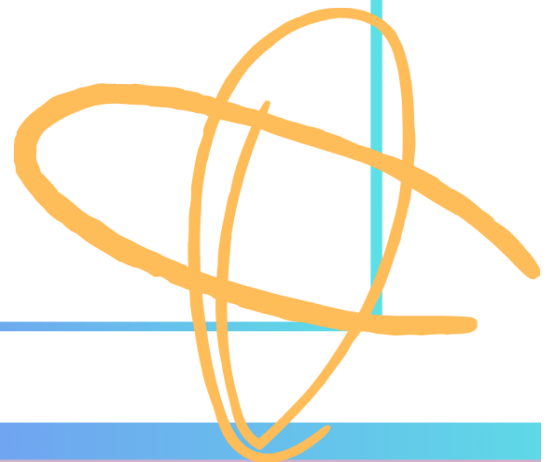
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN COGNITIVA CONDUCTUAL

Manual para el profesional de
Orientación y docentes, para el
abordaje de Conductas Disruptivas

Colegio Técnico Profesional Guaycara

Elaborado
Dahianna Campos Mora

2024



Índice de contenido

1. Introducción	¡Error! Marcador no definido.
2. Objetivo general	¡Error! Marcador no definido.
3. Actividad: Psicoeducación	¡Error! Marcador no definido.
4. Actividad: Técnica cognitiva	¡Error! Marcador no definido.
4.1 Identificar sus emociones.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.1 Diario emocional.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.2 Rueda de las emociones	¡Error! Marcador no definido.
4.2 Desarrollar habilidades sociales.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3 Técnicas de negociación	¡Error! Marcador no definido.
5. Técnicas Conductuales	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4	112
5.1 Registro de conductas	¡Error! Marcador no definido.
5.3 Economía de fichas	¡Error! Marcador no definido.
5.4 Contrato de conducta	¡Error! Marcador no definido.
6 Actividad : Seguimiento	¡Error! Marcador no definido.
6.1 Capacitación.....	¡Error! Marcador no definido.
6.3 Dinámicas grupales y actividades grupales	¡Error! Marcador no definido.
Referencias	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

1. Introducción

La adolescencia es una etapa de cambios físicos, emocionales y sociales, acompañada de desafíos conductuales que pueden generar conflictos para los jóvenes y su entorno. Las conductas disruptivas, que se caracterizan por patrones de comportamientos desafiantes, agresivos o que violan las normas sociales, pueden tener un impacto significativo en el desarrollo del adolescente y sus relaciones interpersonales.

Este manual tiene como objetivo proporcionar a las personas educadoras, las herramientas y estrategias basadas en la terapia cognitivo-conductual, para abordar de manera efectiva las conductas disruptivas en adolescentes. La terapia cognitivo-conductual es un enfoque terapéutico ampliamente respaldado por la evidencia, se centra en modificar los pensamientos negativos y distorsionados, así como las conductas problemáticas, para promover un cambio en las personas.

A través de este manual, se presentarán diversas técnicas y estrategias prácticas que pueden ser adaptadas a las necesidades individuales de cada joven, fomentando su desarrollo emocional y social.

2. Objetivo general

Diseñar un programa de intervención cognitivo-conductual para la atención de conductas disruptivas en estudiantes de la sección 8-5 del Colegio Técnico Profesional Guaycara de Golfito, durante el periodo de mayo a diciembre del año 2024.

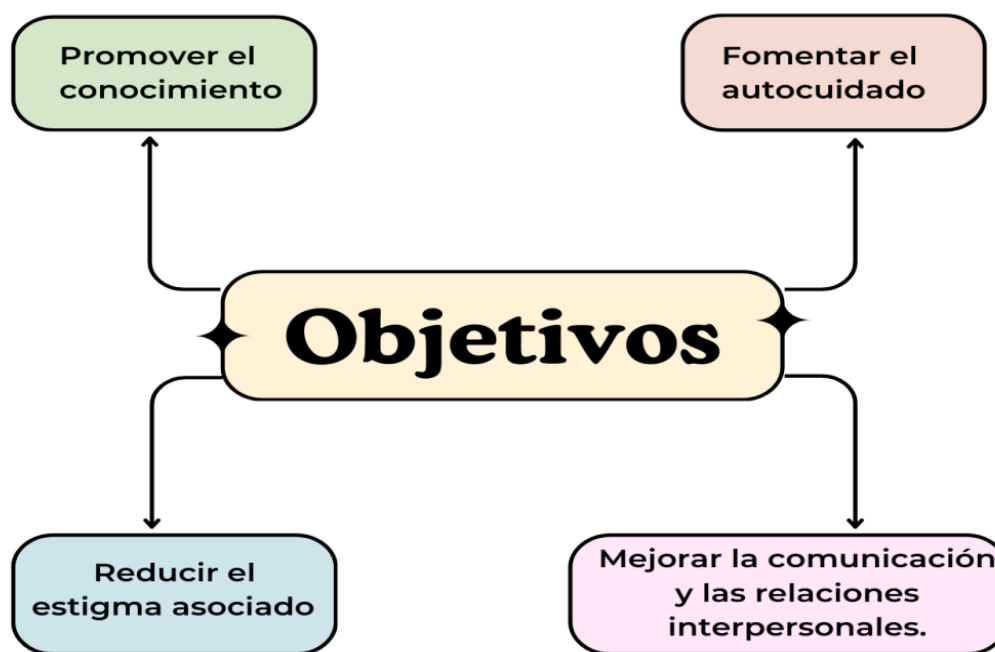
La propuesta de intervención se centra principalmente en la creación de un programa de intervención cognitivo conductual breve, que sea desarrollado por profesionales en orientación o docencia.

3. Actividad: Psicoeducación

La Psicoeducación es un elemento fundamental, que permite proporcionar información a la persona menor de edad, sobre las conductas manifestadas. Se enfoca en la psicoeducación al enseñar métodos, habilidades y estrategias para mejorar o desarrollar las habilidades necesarias para afrontar de manera efectiva las conductas disruptivas en el salón de clases, para lo cual ilustra en la siguiente figura -Objetivos planteados para la psicoeducación, según ADIPA (2023), en su recomendación para el desarrollo de una adecuada psicoeducación-.

Figura 1

Objetivos de la psicoeducación



Nota: objetivos propuestos para desarrollar un éxito proceso de psicoeducación.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades que permiten psicoeducar a las y los docentes sobre las conductas referidas por los estudiantes de la

sección 8-5, permitiendo abordar de manera más objetiva esta situación dentro del salón de clase.

Tabla 1

Actividades para psicoeducación

SESIÓN Psicoeducación			Fecha:
Actividad	Temporalización (minutos)	Metodología	Material
1	Actividad de presentación	10 minutos	Computadora y proyector
2	Apoyo conductual, mediante PPT	20 minutos	Aprendizaje grupal con escucha activa <i>Tablet, ordenador, (Papel, pilot)</i>
3	Puesta en común sobre conductas disruptivas	15 minutos	
4	Explicación de qué son las conductas disruptivas, causas y consecuencias	20 minutos	
5	Creación de nube de palabras sobre conductas disruptivas	20 minutos	
6	<i>Feedback</i>	15 minutos	Aprendizaje individual y grupal

Nota. En esta tabla se muestra el resumen de las seis actividades que se desarrollarán para el proceso de psicoeducación.

Esta primera tabla explica cómo se puede desarrollar el proceso de psicoeducación para los docentes del centro educativo, la temporalización en la que se va

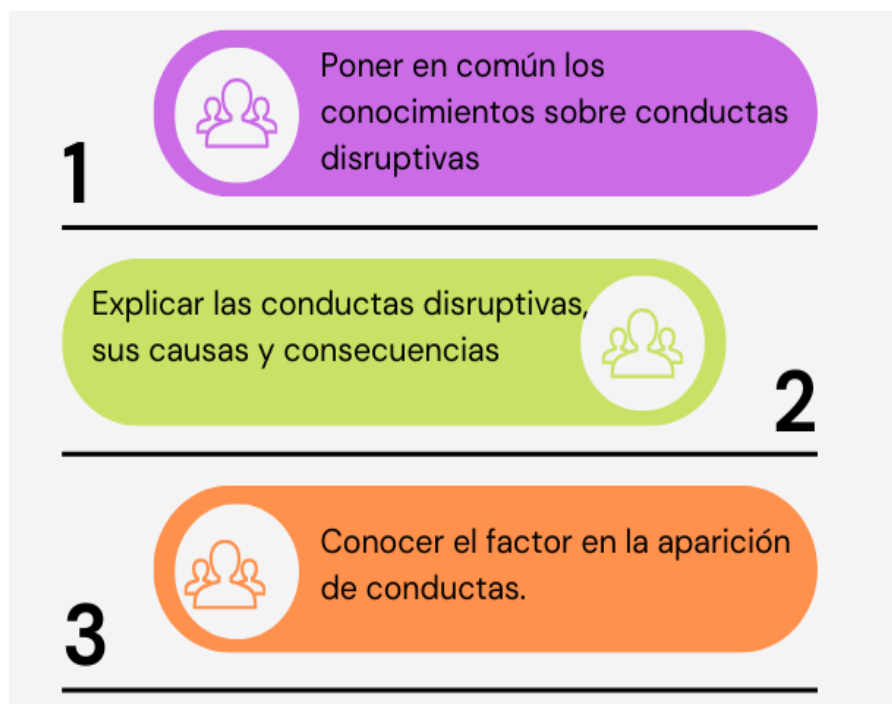
a llevar a cabo es aproximadamente de 1:30 minutos.

A continuación, se describe las actividades que permitirán poner en práctica la psicoeducación:

En la primera actividad se presenta el objetivo general que se desea lograr con el desarrollo de este taller, el cual busca aportar pautas, estrategias o técnicas de intervención cognitivo conductual para dotar al profesorado de habilidades que les permitan prevenir y actuar ante conductas disruptivas, con la finalidad de conseguir una buena convivencia y clima positivo en el aula. Para desarrollarlo, es necesario considerar los siguientes aspectos:

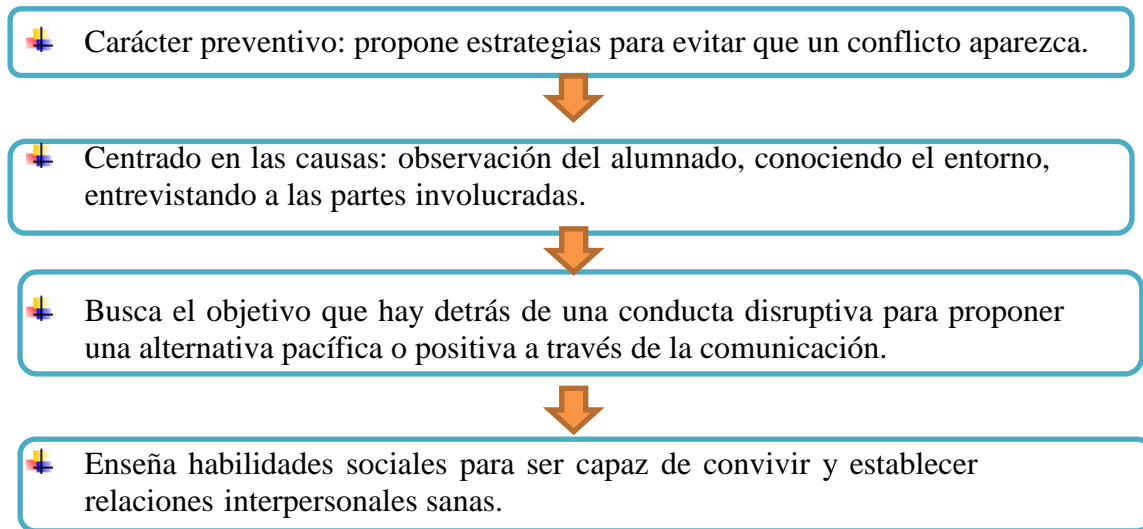
Figura 2

Desarrollo de actividades



En la segunda y tercera actividad, su objetivo principal es intervenir ante conductas disruptivas, las características principales de esta actividad se enumeran de la

siguiente manera (UNIR, 2020):



Por lo tanto, todas las actividades planteadas están centradas en la prevención de aparición de conductas disruptivas y en la actuación inmediata sobre ellas. Para considerar cuándo una conducta es disruptiva o no deseada, es importante tener en cuenta la clasificación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, 2013, sobre las conductas disruptivas en el aula.

Por otro lado, la cuarta actividad explica que una conducta disruptiva es vista de una forma u otra según la persona que lo considere, por lo que no se puede hacer una clasificación unánime por su subjetividad. Sin embargo, a partir de las clasificaciones de varios autores, entre ellos Gotzens Busquets et al. (2015) se elabora una propia clasificación sobre las conductas disruptivas más frecuentes en la etapa de educación secundaria, de la siguiente manera:

Tabla 2*Clasificación de conductas disruptivas.*

Ruidosas	Verbales	Agresivas
Molestar a un compañero/a, rabieta, hacer ruido con la silla, mesa u otros materiales a propósito para llamar la atención, etc.	Hablar con los compañeros/as cuando no corresponde, gritar, cantar, amenazar, insultar, burlarse de alguien, etc.	Pegar, empujar, destrozar la propiedad ajena, crear enfrentamiento con el docente o con compañeros/as, golpear y romper materiales, etc.

Nota: manifestaciones de diferentes conductas disruptivas, dentro del salón de clase.

Una vez conocida la teoría inicial de la actividad anterior, a lo largo de las próximas actividades se pretende poner el foco de intervención mediante la hoja de registro de conductas, que el docente puede llevar ante manifestaciones de las conductas descritas en la Tabla 2 (ver Anexo 1).

Como se ha mencionado, la motivación del alumnado en muchas ocasiones depende de las expectativas que se depositan en él por parte de los padres y docentes y que directamente condicionan sus creencias y comportamientos.

Por lo tanto, en esta quinta actividad se plantea una actividad individual y grupal en la que se requiere la participación y la sinceridad del profesorado, así como crear una visión hacia el interior para definir el autoconcepto, es decir, cómo se ven a sí mismos. Como se considera un aspecto muy característico sobre una persona, se facilita aportar las respuestas de forma anónima a través de la aplicación *online Mentimeter*. Puede utilizarse desde un teléfono móvil, *tablet*, ordenador, etc., para crear multitud de recursos en línea como nubes de palabras o cuestionarios.

En este caso, se crea una nube de palabras, o una representación visual, donde las

respuestas de la audiencia a una petición o pregunta aparecen. Todos los participantes pueden responder a la pregunta de manera individual, libre, anónima y sincera de esta manera, y a su vez ver las respuestas de sus compañeros. Para ilustrar, al responder a la solicitud de “Defina con una palabra tu actitud hacia el alumnado (por ejemplo: estricto, inseguro...)”, la nube de palabras creada se representaría de manera similar a la Figura 1 del Anexo 2.

Una vez creada la nube de palabras, se crea una lluvia de ideas entre los participantes sobre qué actitudes serían para ellos las ideales. Además, es importante recalcar la importancia del profesorado en la gestión de su aula ya que su estilo docente influye directamente en provocar la disrupción o, por el contrario, favorecer el bienestar en el aula.

En la sexta actividad, se explicará la metodología que se va a llevar a cabo con el grupo participante, es principalmente una dinámica grupal alternando tanto teoría como práctica, facilitando al profesorado el aprendizaje basado en el ensayo-error y en la oportunidad de recibir un *feedback* o retroalimentación. Por ello, se requiere del grupo participante la participación activa en todo momento para desarrollar un taller más enriquecedor.

4. Actividad: Técnicas Cognitivas

En la Tabla 3 se presenta esquemáticamente un resumen de las actividades incluidas en la sesión. Se incluye la temporalización, la metodología y los materiales por utilizar en cada una de ellas.

Tabla 3*Resumen de actividades de técnicas cognitivas*

SESIÓN 2			Fecha:	
Actividad		Temporalización (minutos)	Metodología	Material
1	Introductoria	5 minutos		Computadora y proyector
2	Identificar sus emociones y expresarlas de manera adecuada	20 minutos	Aprendizaje grupal con escucha activa	Hojas de colores, lápiz de color, paleógrafo, <i>pilot</i> , resaltadores
3	Desarrollar habilidades sociales	30 minutos		
4	Promover la resolución pacífica de conflictos	20 minutos		

Nota: En la Tabla 3 se describen técnicas cognitivas que permitirán enseñarles a identificar sus emociones y expresarlas de manera adecuada, desarrollo de habilidades sociales y resolución de conflictos.

4.1 Identificar sus emociones

Se enfoca en el autoconocimiento emocional y la capacidad de comunicar sentimientos de manera efectiva, para lo cual se propone que mediante el diario la persona pueda expresar las emociones que experimenta todos los días, para que estas personas menores de edad puedan identificar se propone la actividad de la Ruleta, ambas actividades se describen de manera breve.

4.1.1 Diario emocional

Mantener un diario donde se registren las emociones diarias permite a las personas reflexionar sobre sus experiencias emocionales. Al escribir sobre situaciones

específicas que provocaron ciertas emociones, se favorece la identificación de patrones y disparadores. Esto no solo ayuda a reconocer emociones, sino también a entender su origen y cómo afectan el comportamiento (ver Anexo 3).

4.1.2 Rueda de las emociones

Utilizar herramientas visuales, como la rueda de las emociones, es útil para expandir el vocabulario emocional. Esta rueda categoriza emociones básicas (como alegría, tristeza, miedo) y sus variaciones. Al familiarizarse con esta herramienta, las personas pueden aprender a etiquetar con mayor precisión sus emociones, lo que facilita su expresión adecuada (ver Anexo 4).

Esta actividad permite que el estudiante pueda reconocer sus emociones, a través de la ruleta y la figura que se le brindará para que pueda señalar dónde se manifiesta la emoción.

4.2 Desarrollar habilidades sociales

Este entrenamiento incluye ejercicios prácticos que permiten a las personas aprender y practicar habilidades como la escucha activa, la empatía y la comunicación no verbal. Se pueden realizar dinámicas grupales donde los participantes simulan conversaciones, lo que les da la oportunidad de recibir retroalimentación inmediata sobre su estilo de comunicación y comportamiento social.

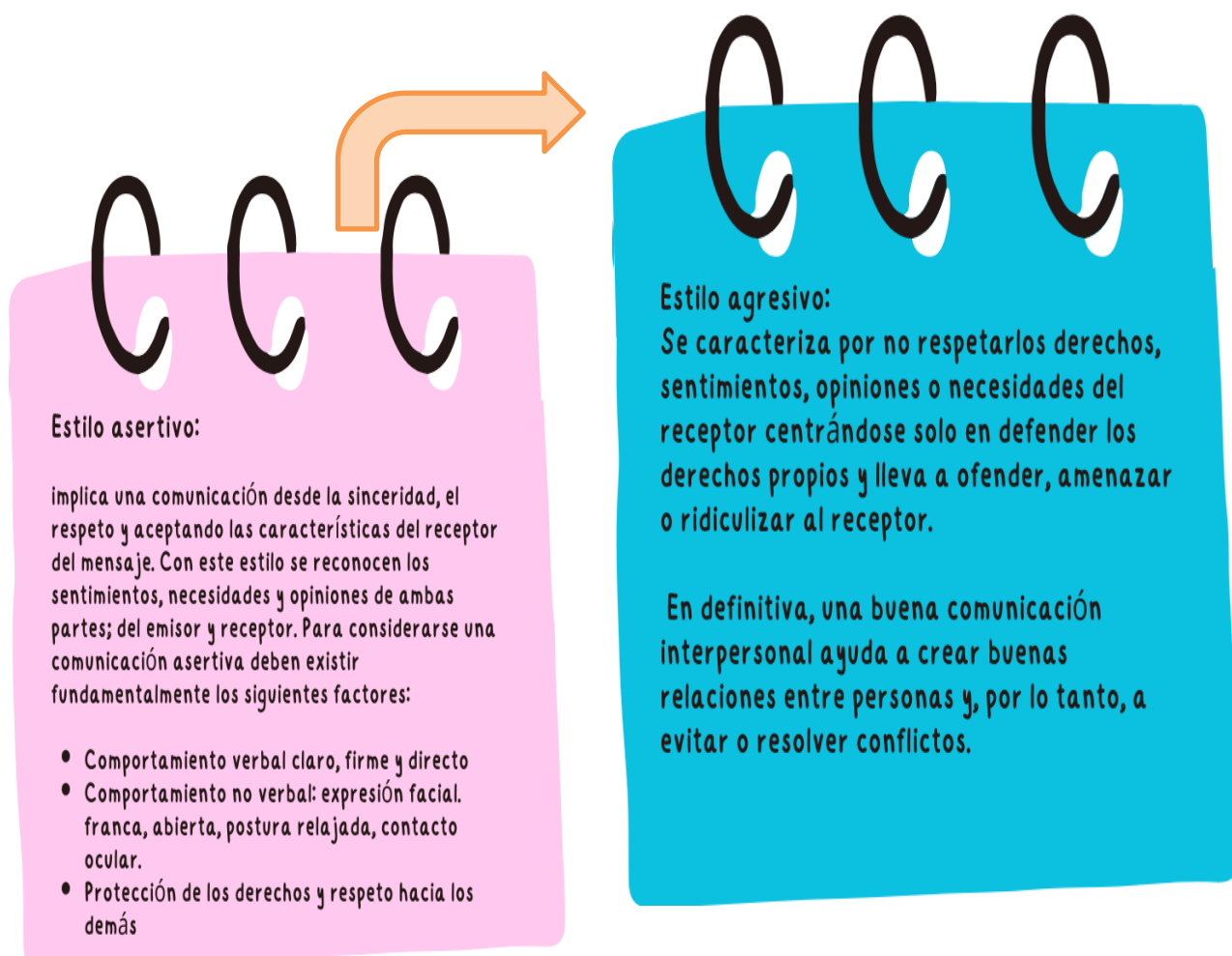
4.3 Técnicas de negociación

Capacitar a las personas en habilidades de negociación efectivas permite que busquen soluciones que beneficien a todos los involucrados. Esto puede incluir identificar intereses comunes en lugar de posiciones opuestas. Por ejemplo, en un desacuerdo sobre el uso de un recurso compartido, en lugar de que cada parte defienda su

posición (por ejemplo, "quiero usarlo todo"), se puede explorar por qué es importante para cada uno y encontrar una solución que satisfaga las necesidades de ambos (por ejemplo, "podemos establecer un horario").

Para terminar, en la última actividad, se habla sobre la importancia que tiene la comunicación asertiva para la gestión de aula tanto por parte del docente como a nivel del alumnado para resolver sus propios conflictos.

A su vez, la comunicación puede ser asertiva o agresiva dependiendo de las características que se adopten para su desarrollo. Por lo tanto, hay dos tipos de comunicación, descritos a continuación:



5. Técnicas Conductuales

Tabla 4

Resumen de actividades de técnicas conductuales

SESIÓN 3			Fecha:
Actividad	Temporalización (minutos)	Metodología	Material
1	Introductoría	5 minutos	Computadora y proyector
2	Análisis de las hojas de registro y puesta en común de las técnicas de intervención empleadas	20 minutos	Computadora y proyector, hojas, lapicero o lápiz, cartulinas o cartón de presentación
3	Técnicas de economía de fichas	40 minutos	
4	El contrato conductual: qué es, para qué sirve y cómo elaborarlo	10 minutos	

Nota. En esta tabla se muestra el resumen de las cuatro actividades que se desarrollarán en la sesión de técnicas conductuales.

5.1 Registro de conductas

Esta sesión se desarrolla con la función de llevar un control de registro de conductas (ver Anexo 5). Por lo tanto, se empieza por enumerar los objetivos específicos que van a ser trabajados en esta sesión, que son los siguientes:

- ✚ Exponer las conductas observadas y las intervenciones utilizadas.

- ✚ Aportar técnicas de modificación de conductas.

- ✚ Realizar un contrato conductual.

Para continuar, se requiere la participación activa del grupo participante, para registrar qué conductas disruptivas se han observado en su aula. El docente anotará las conductas disruptivas más repetidas o más graves y se dividirá a los participantes en dos grupos para realizar una lluvia de ideas sobre posibles intervenciones.

5.2 Economía de fichas

En la tercera actividad grupal y teórica se proponen una serie de técnicas de economía de fichas, para poder actuar de forma inmediata ante la aparición de una conducta disruptiva (ver Anexo 6), para lo cual el docente llevará un registro de las conductas que desea modificar.

5.3 Contrato de conducta

Se trata de un acuerdo que se establece entre dos partes, generalmente entre el docente y el alumno/a, pero en ocasiones también es eficaz entre dos alumnos/as. Para ello, es necesario que el alumnado implicado sea consciente de que sus conductas dificultan la convivencia en el aula y, por lo tanto, ha de intentar cambiarlas. Para ello, se establece en el acuerdo aquellas conductas que se pretenden suprimir y cuáles son las consecuencias (ver Anexo 7). Consiste en un documento escrito que se realiza ante la presencia de conductas disruptivas frecuentes.

En segundo lugar, para elaborar el contrato de conducta se deben tener en cuenta los siguientes aspectos (Jurado López, 2009):

- ✚ Datos personales del alumno

- ✚ Las conductas que se quieren suprimir

- ✚ Las consecuencias positivas si se suprimen las conductas
- ✚ Firma de ambas partes
- ✚ La fecha de comienzo del acuerdo

Por último, para un mayor impacto en el alumnado implicado, en ocasiones se puede involucrar a la familia a través de su firma para que el alumnado sienta realmente la importancia del cambio y que personas están involucradas en su proceso. Además, es importante que el alumnado sepa que el contrato es flexible y abierto, por lo que puede tener revisiones y modificaciones.

6. Actividad: Seguimiento

Dentro de la propuesta de seguimiento, para este programa de intervención cognitivo conductual, se proponen las siguientes actividades, que permitirán dar seguimiento para el manejo adecuado de conductas manifestadas por las personas menores de edad del centro educativo:

Tabla 5

Propuesta de seguimiento

SESIÓN 4			Fecha:	
Actividad		Temporalización	Metodología	Material
1	Capacitación para el personal docente, administrativo, encargados legales y padres o madres de familia	2 anuales	Aprendizaje grupal con escucha activa	Computadora y proyector
2	Talleres de comunicación efectiva	1 por semestre	Aprendizaje grupal con participación activa	Computadora y proyector, hojas, lapicero o

3	Dinámicas grupales	1 por semestre	Aprendizaje grupal con participación activa	lápiz, cartulinas o cartón de presentación.
4	Actividades al aire libre	1 por semestre		

Nota. En esta tabla se muestra el resumen de las cuatro actividades que se desarrollarán en la sesión de actividades propuestas para prevenir recaídas.

6.1 Capacitación

Se propone dos capacitaciones cada semestre, con el objetivo de que los profesionales en Orientación y los docentes puedan adquirir conocimientos para el manejo de conductas disruptivas manifestadas por las y los estudiantes, permitiendo obtener herramientas adecuadas para la intervención de estos comportamientos, y que no se vea afectado el desempeño académico de aquellos estudiantes que no muestren estos comportamientos, así mismo, poder desarrollar sus planeamientos.

Estas capacitaciones las pueden coordinar el departamento de Orientación con las siguientes instancias:

- ✚ Ofical Local del Patronato Nacional de la Infancia, con el área de promoción social.
- ✚ Dirección Regional de Coto, con los Asesores de Trabajo Social, Psicología y Orientación.
- ✚ Comité de la Persona Joven de Golfito, a través de su promotor.

También es importante que se realicen intervenciones con los padres de familia, esto con el fin de sensibilizarlos sobre la situación que están expresando sus hijos dentro del centro educativo, y cómo pueden ellos mediar estas conductas.

6.2 Talleres

Enseñar a los adolescentes a expresar sus emociones de manera saludable, a resolver conflictos de forma pacífica y a escuchar activamente, mediante la coordinación de orientación en apoyo con instituciones públicas que velan por la integridad de la persona menor de edad, dentro de las cuales se destacan:

- ✚ Ministerio de Salud, desde el departamento de promoción de la salud, puede gestionar la solicitud y programación de talleres.
- ✚ PANI, como coordinador del subsistema de la niñez y adolescencia, puede incluir en su plan de trabajo, la programación de los talleres para los adolescentes, esta red vincula a instituciones ubicadas en el cantón de Golfito, que atienden a las personas en condición de vulnerabilidad.

Para la elaboración de los talleres, se propone una matriz para su ejecución (ver Anexo 8).

6.3 Dinámicas y actividades grupales

El centro educativo puede desarrollar esta estrategia desde su departamento de Educación Física y el comité Convivir (compuesto por profesores, orientación y directora/o), donde se puedan llevar a cabo estas actividades que generen espacios de recreación y convivencia para la población en general o la población que se tenga identificada con esta problemática, permitiendo así trabajar de manera integral esta situación. En el Anexo 8 se propone una matriz para la programación de actividades.

Referencias

- ADIPA (2023), *Psicoeducación; Qué es y para qué sirve*.
<https://adipa.mx/noticias/psicoeducacion-que-es-y-para-que-sirve/>
- Becerra, A. (2013). *Formato registro de conductas*. <https://www.slideshare.net/DavidBecerra3/formato-registro-de-conductas>
- Fandos, M. (2013). *El refuerzo positivo como técnica educativa | Kaleidos, psicopedagogos en Zaragoza*. <https://www.manuelfandos.es/el-refuerzo-positivo-como-tecnica-educativa/>
- Gotzens Busquets, C., Cladellas Pros, R., Clariana Muntada, M., & Badia Martín, M. (2015). Indisciplina Instruccional y Convencional: Su Predicción en el Rendimiento Académico. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(2), 317-330.
<https://doi.org/10.15446/rcp.v24n2.44148>
- Tapia-Gutiérrez, Carmen Paz & Cubo-Delgado, Sixto (2017). Habilidades sociales relevantes: percepciones de múltiples actores educativos. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9 (19), 133-148. doi: 10.11144/Javeriana.m9-19.hsrp.
- Jurado López, R. L. (2009). *Técnica para la instauración y/o disminución de conductas*. <https://www.slideshare.net/fundacioncadah/tcnica-para-la-instauracin-yo-disminucin-de-conductas>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013).

López, S. T., Calvo, J. V. P., & Menéndez, M. del C. R. (2008). Estilos educativos parentales: Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 20. <https://doi.org/10.14201/988>

Martín-Baró, I., Blanco Abarta, E., & de la Corte, L. (2003). *Poder, Ideología y Violencia*. -Ignacio Martín-Baró- 9788481646313. <https://www.agapea.com/libros/Poder-ideologia-y-violencia-9788481646313-i.htm>

Olivares, M. (2020). *Diferentes modelos de contratos conductuales*. -Orientación Andujar. <https://www.orientacionandujar.es/2020/01/02/diferentes-modelos-de-contratos-conductuales/>

Peiró, R. (2021). *Refuerzo positivo*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/refuerzo-positivo.html>

UNIR. (2020). *Apoyo conductual positivo: ¿qué es y cómo aplicarlo?* <https://www.unir.net/educacion/revista/apoyo-conductual-positivo/>

ANEXOS

Anexo 1

Caso práctico sobre conducta disruptiva.

“Arturo es un alumno de noveno año del colegio público de Guaycara. La orientadora y el profesor están elaborando día a día una hoja para registrar sus conductas. A menudo, discute con dos de sus compañeros, los provoca y se burla de ellos buscando una reacción por su parte.

Ayer estaban en la tercera lección de inglés conversacional, con el profesor a cargo del grupo, todo se estaba desarrollando con normalidad hasta que el docente propone formar equipos para hacer un trabajo en grupos. Eran equipos de cuatro personas y entre todos debían elaborar una infografía, para exponerla en inglés, y debían participar todos los integrantes del grupo, para reflejar cómo lo han planteado y cuál es la solución. Para ello, el grupo debía escoger un portavoz encargado ir a la pizarra con la presentación. De repente, Arturo se levanta de la silla y tira los materiales de la mesa al suelo, provocando el revuelo de su equipo que se molestaron por tirar sus cosas sin permiso. Ante esto, el docente interviene poniéndole un punto rojo y aislándolo al final de la clase. Arturo se niega y empieza a insultar a su profesor por ponerle un punto rojo. Debido a esta actitud, el docente decide cambiar de actividad”.

HOJA DE REGISTRO CONDUCTUAL

Alumno/a:

Fecha:

Hora:

Sesión y/o área:

Docente implicado:

Antecedente de la conducta:

Desencadenante de la conducta:

Conducta:

Tipo de intervención:

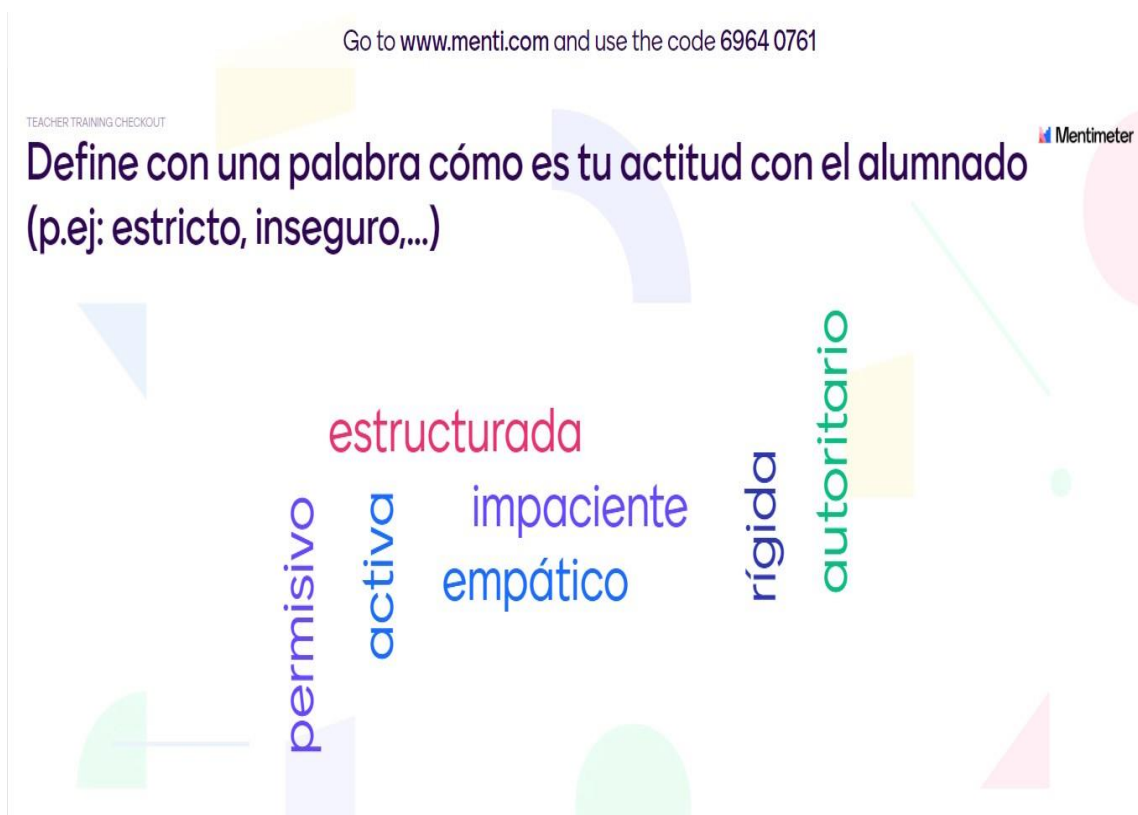
Momento de la intervención:

Eficacia de la intervención:

Nota. En esta figura se muestra un caso de conducta disruptiva de elaboración propia. Adjunto a la hoja de registro conductual para complementarla con los datos propuestos.

Anexo 2

Ejemplo de nube de palabras con Mentimeter.



Nota. Esta figura muestra un ejemplo de nube de palabras elaborada con la aplicaciónonline de Mentimeter.

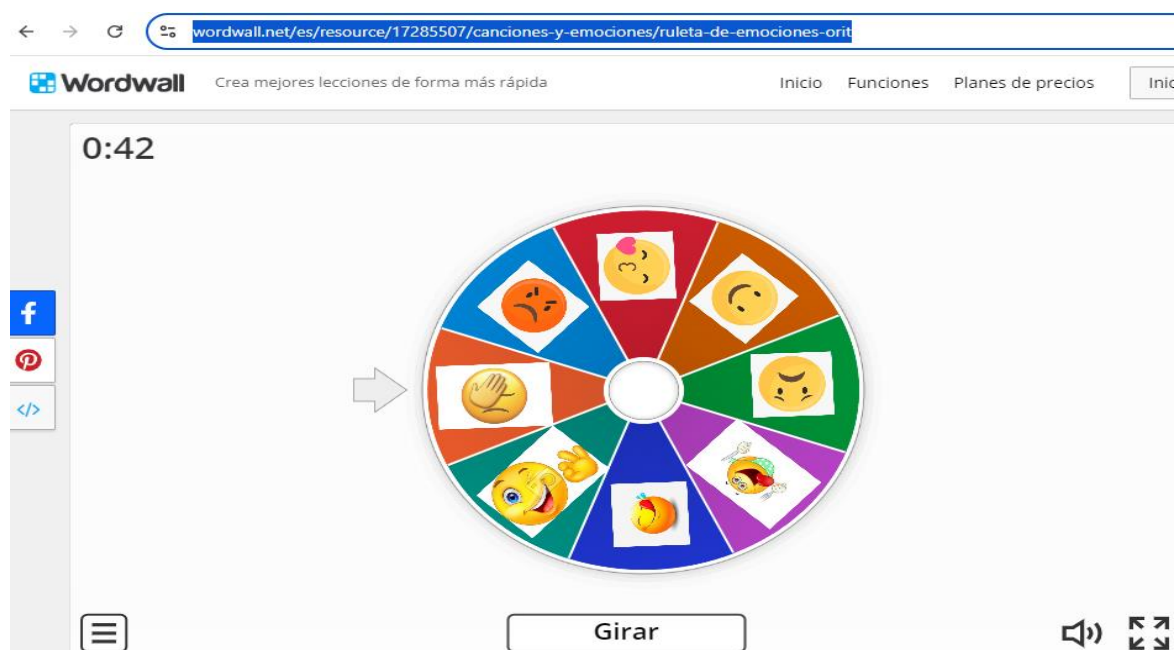
Anexo 3
Registro de diario



Nota. En esta figura se muestra un ejemplo de registro mensual. Registro de elaboración propia.

Anexo 4

Ruleta y figura humana para identificación de emociones.



Nota: figura de canva, para el reconocimiento de emociones, la cual se ejecutará de manera simultánea con la ruleta.
<https://wordwall.net/es/resource/17285507/canciones-y-emociones/ruleta-de-emociones-orit>

Anexo 5


Hoja de registro de conductas disruptivas.

<i>HOJA DE REGISTRO CONDUCTUAL</i>	
Alumno/a:	
Fecha:	Hora:
Sesión y/o área:	Docente implicado:
Antecedente de la conducta:	
Desencadenante de la conducta:	
Conducta:	
Tipo de intervención:	
Momento de la intervención:	
Eficacia de la intervención:	

Nota. En esta tabla se muestra una hoja de registro de conductas atendiendo a diferentes factores (Becerra, 2013).

Anexo 7

Ejemplo de contrato de conducta.



CONTRATO DE CONDUCTA

Mi nombre es _____ y soy alumno/a del curso _____ y grupo _____

Reconozco que últimamente mi comportamiento no es el correcto, recibo llamadas de atención y sanciones en mi clase. Sé que mi actitud hace que el ambiente de clase y mi aprendizaje no sea bueno. Por eso, quiero cambiar y mejorar mis conductas con ayuda de mis compañeros/as, mi maestro/a y mi familia.

Por lo tanto, me comprometo a lo siguiente:

-
-
-

Las consecuencias positivas de cumplir lo anterior son las siguientes:

-
-
-

Firmando este contrato me hago responsable de las consecuencias de mis conductas, así como a revisar el contrato cada dos semanas para controlar mi comportamiento con mi tutor/a.

_____ a _____ de _____ de _____

Firma alumno/a:

Firma tutor/a:

Firma familia:

Nota. En esta figura se muestra un ejemplo de contrato conductual de elaboración propia, a partir de Olivares (2020).

Anexo 8

Plantilla de Taller.

NOMBRE DE TALLER (TEMA): **XXXXXXXXXXXX**

NOMBRE DEL FACILITADOR: **XXXXXXXXXX**

FECHA: **XXXXXX**

HORA DE INICIO/ HORA DE CIERRE

Objetivo General	Objetivos Específicos	Población Meta	Tema por Desarrollar	Actividades	Materiales	Distribución del tiempo por actividad o tema	Observaciones

Nota: elaboración propia para la ejecución de talleres.

Anexo 9*Cronograma de actividades.*

Cronograma de actividades								
Fecha	Hora	Actividad	Responsables	Materiales	Lugar/ espacio físico	Tiempo	Población Meta	Observación

Nota: plantilla para la programación de actividades anuales, elaboración propia.

Referencias

- Arteaga, D. (2021). *Conductas Disruptivas Y Rendimiento Escolar De Los Estudiantes Del Noveno Año De Educación General Básica*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil Ecuador. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4255/1/TM-ULVR-0271.pdf>
- Arrellano, F (2024). Conclusión. Significados.com.
<https://www.significados.com/conclusion>
- Barreiro, T. (2009). *Los del fondo: conflictos, vínculos e inclusión en el aula..* Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico.
<https://books.google.co.cr/books?id=kZmp7EBIomIC&pg=PA21&dq=conductas+disruptivas&hl=es->
- Bernal, D. (2021). *Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar*. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8424/1/T3677-MTDI-Bernal-Afectaciones.pdf>
- Beltrán, J. y Bueno, J. (1995). *Psicología de la Educación*. Editorial: Boixareu.
https://books.google.co.cr/books?id=AwYIq11wtjIC&pg=PA338&dq=Factores+que+influyen+en+el+comportamiento+seg%C3%BAAn+Bandura&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Factores%20que%20influyen%20en%20el%20comportamiento%20seg%C3%BAAn%20Bandura&f=false
- Calderón, K. (2010). *La vida que enseña: nociones de educación permanente*. EUNED.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/9507620>

Colegio Profesionales en Psicología de Costa Rica. (2024). *Pronunciamento: La violencia social constituye una de las principales condiciones que deterioran la salud mental y el bienestar integral de las personas*. <https://psicologiacr.com/pronunciamento-la-violencia-social-constituye-una-de-las-principales-condiciones-que-deterioran-la-salud-mental-y-el-bienestar-integral-de-las-personas/>

Consejo Superior de Educación. (s.f.). *La política educativa hacia el siglo XXI*. www.mep.go.cr/sites/default/files/acuerdos_cse_evaluacion_interna.pdf

Corsi, E., Barrera, P., Flores, C., Perivancich, X., Guerra, C. (2009). *Efectos de un programa combinado de Técnicas de Modificación Conductual para la disminución de la Conducta Disruptiva y el aumento de la Conducta prosocial en escolares chilenos*. Universidad Adolfo Ibáñez, Viña del Mar, Chile. http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombiana-psicologia/article/view/332/337

Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. Editorial Pearson Prentice Hall. <https://tuvntana.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/09/teorc3adas-de-la-personalidad.pdf>

Dembo, M. y Guevara M. (1996). *Aportes a la psicología del comportamiento infantil y la educación especial*. [https://books.google.co.cr/books?id=y5x9XvGyljsC&pg=PA23&dq=s](https://books.google.co.cr/books?id=y5x9XvGyljsC&pg=PA23&dq=skinner+y+la+educaci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjlgMnQ0KDPAhVLJR4KHT6TCrkQ6A)
[kinner+y+la+educaci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjlgMnQ0KDPA](https://books.google.co.cr/books?id=y5x9XvGyljsC&pg=PA23&dq=skinner+y+la+educaci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjlgMnQ0KDPAhVLJR4KHT6TCrkQ6A)
[hVLJR4KHT6TCrkQ6A](https://books.google.co.cr/books?id=y5x9XvGyljsC&pg=PA23&dq=skinner+y+la+educaci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjlgMnQ0KDPAhVLJR4KHT6TCrkQ6A)
[EILDAD#v=onepage&q=skinner%20y%20la%20educaci%C3%B3n&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=y5x9XvGyljsC&pg=PA23&dq=skinner+y+la+educaci%C3%B3n&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjlgMnQ0KDPAhVLJR4KHT6TCrkQ6A)

Delval, J. (2006). *Hacia una escuela ciudadana.*

[#v=onepage&q=conductas%20agresivas%20en%20las%20escuelas&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=kCzcqr6ee28C&pg=PA42&dq=conductas+agresivas+en+las+escuelas&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwiPurTYJnPAhXEXh4KHWDDA5oQ6AEIHDA)

Real Academia Española. (2016). *Diccionario de la Real Academia Española.*

<http://dle.rae.es/?id=19W3MaW>

Domínguez, A. y Pino, M. (2008). Las conductas problemáticas en el aula: propuesta de actuación. *Revista Complutense de Educación.* 19 (2) pp.447-457. [http://www.](http://www.revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0808220447A/15527)

[revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0808220447A/15527](http://www.revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0808220447A/15527)

Durango, D., Venegas, G. (2023). *Conductas asociadas a los comportamientos disruptivos en los estudiantes de 8-7 de la Institución Educativa Cristóbal Colón y su impacto en la enseñanza de las Ciencias Sociales.* Universidad de Córdoba de Colombia.

<https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/b6383ae8-a09c-4890-9ead-25bf9e9e3c6b/content>

Flores, J.(2023). *Factores cognitivos y conductuales vinculados a la ansiedad que inciden en el rendimiento académico de un grupo de estudiantes de noveno año del Liceo de Puriscal. Proyecto comprendido entre marzo y octubre del 2023.* [Tesis

Licenciatura en Psicología]. Universidad Central de Costa Rica.

https://universidadcentral-my.sharepoint.com/personal/biblioteca_universidadcentral_ac_cr/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fbiblioteca%5Funiversidadcentral%5Fac%5Fcr%2FD

[ocuments%2FPr%C3%A9stamoTesis%2FTFG%20LORENZO%20FLORES%20DEFINITIVO%20FINAL%20%281%2910%2E%2033pm%2Edocx%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fbiblioteca%5Funiversidadcentral%5Fac%5Fcr%2FDocuments%2FPr%C3%A9stamoTesis](#)

García, A. (2008). *Disciplina escolar. Guía Docente*. Universidad de Murcia. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Ut2zlNR6psC&oi=fnd&pg=PA3&dq=conductas+disruptivas+&ots=FGRjG1G7Ww&sig=osFw3SKHoXMxj1RmkOvd81Du_CY#v=onepage&q=conductas%20disruptivas&f=false

Garaigordobil, M. (2005). *Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia*. https://books.google.co.cr/books?id=fasJwD_5QwUC&pg=PA49&dq=factores+sociales+y+culturales+que+influyen+en+la+conducta&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwj855GEj5_PAhWJHB4KHWWxCKcQ6AEIMTAE#v=onepage&q=factores%20sociales%20y%20culturales%20que%20influyen%20en%20la%20conductas&f=false

González, D. (2008). *Psicología de la Motivación*. Editorial Ciencias Médicas http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acervo_files/Psicologiadelamotivacion.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. Editorial McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Hidalgo, C. (2020). *Inteligencia emocional: 10 emociones básicas*. Trabajo final de grado,

Universidad de Sevilla.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/107653/CANDELARIA%20HIDALGO%20MORENO%20E.I%2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martín, E. (1991). *Psicología evolutiva: Teorías y ámbitos de investigación*.

https://books.google.co.cr/books?id=QkfPIFwhBGgC&pg=PA133&dq=piaget+y+la+conducta&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=piaget%20y%20la%20conducta&f=false

Matamoros, R. (10 de julio 2024). Agresión a menor en San Carlos: director y orientadora no activaron protocolo por salida a vacaciones. *CRhoy 24/7 noticias*.

Meneses, J. (2013). *El cuestionario*. Universitat Oberta de Catalunya.

<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>

Moreno, F. (2005). *Los problemas de comportamiento en el contexto escolar*. Universidad de Barcelona.

https://books.google.co.cr/books?id=AI289lrIuagC&pg=PA145&dq=los+problemas+de+comportamiento+en+el+contexto+escolar+moreno,+F&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=los%20problemas%20de%20comportamiento%20en%20el%20contexto%20escolar%20moreno%20F&f=false

Morrison, G. (2005). *Educación Infantil*.

https://books.google.co.cr/books?id=BBJWBEQTARAC&pg=PA99&dq=vygotsky&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=vygotsky&f=false

Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*.

https://books.google.co.cr/books?id=S0wSk71uQz0C&pg=PA59&dq=conductas+agresivas&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=conductas%20agresivas&f=false

Paladino, C., Gorotiaga, D. (2008). *Aprendizaje emocional y género en situaciones conflictivas*. Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Ciencias de la Educación.

https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3244/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Papalia, Berber, E. Vázquez, M. (2012). *Desarrollo Humano*. Edición duodécima. Editorial Mc Graw Hill.

Posada, A., Gómez, J. y Ramírez, H. (2005). *El niño sano*. Editorial Panamericana.

https://books.google.co.cr/books?id=k0wodPSaT4cC&pg=PA299&dq=el+ni%C3%B1o+sano+pdf&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=el%20ni%C3%B1o%20sano%20pdf&f=false

Posada, G. (2016). *Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos*.

Fundación Universitaria Luis Amigo.
https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120_Ebook-elementos_basicos.pdf

Santi, L. (2018). *La conducta disruptiva y el desarrollo psicosocial de los estudiantes de séptimo año de educación general básica de la unidad educativa francisco flor, ciudad de Ambato*. Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de

- Psicóloga Educativa y Orientadora Vocacional. Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/bitstream/123456789/28035/1/Proyecto%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Sasot, J. et al. (2015). Consenso del GEITDAH sobre los trastornos de conducta en niños y adolescentes. *Rev Neurol* 2015; 61 (4): 167-182.
<https://www.pediatrasandalucia.org/Pdfs/consenso.pdf>
- Suárez, E. (2024). *Guía práctica sobre los distintos tipos de fuentes de información*. Experto universitario. <https://expertouniversitario.es/blog/fuentes-de-informacion/>
- Sulbarán, A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en el centro educativo según la percepción docente. *Anuario del Sistema de Educación*. (2) 35-50. Mérida, Venezuela. <file:///C:/Users/pc/Downloads/5302-19800-1-PB.pdf>
- Rabadán, J., Giménez, A. (2012). Detección e intervención en el aula de los trastornos de conducta. *Revista Educación* 15, (2), pp. 185-212 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.
<http://www.redalyc.org/pdf/706/70624504006.pdf>
- Ramírez, M. (2023). *Estudio Sobre la Influencia que tiene la Indisciplina en el Aula en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje, en el Campus Educativo Sion*. Universidad San Marcos.
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Requena, M. y Sáinz, P. (2009). *Didáctica de la Educación Infantil*.
<https://books.google.co.cr/books?id=cIes9VbMjm4C&pg=PA97&dq=>

[Factores+que+influyen+en+el+comportamiento+seg%C3%BA+Bandura&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Factores%20que%20influyen%20en%20el%20comportamiento%20seg%C3%BA+Bandura &f=false](https://www.repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/2471/TFG%20LIC%20DOC%200030%202023.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Urrea, M. (2017). *Bullying, acoso escolar. Definición, roles, prevalencia y propuestas de actuación.* <file:///C:/Users/pc/Downloads/Bullying%20Acoso%20Escolar.pdf>

UVR Correctores de Textos. (2019). *Cómo redactar correctamente las conclusiones y recomendaciones.* <https://www.uvrcorrectoresdetextos.com/post/2019/03/04/-c2-bfc-c3-b3mo-redactar-correctamente-las-conclusiones-y-recomendaciones>

Vila-Paz, A., Santos-del Riego, S. E., & García-de la Torre, P. (2019). Perception of quality of life and personal autonomy in children and adolescents with ADHD: systematic review. *ESHPA - Education, Sport, Health and Physical Activity*, 3(1), 118-140. doi: <http://hdl.handle.net/10481/53933>
<https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/2471/TFG%20LIC%20DOC%200030%202023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas, I. (2013). *Pedagogía y administración escolar: retos y desafíos.* Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. <file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-PedagogiaYAdministracionEscolar-5580822.pdf>

Vargas, K. (2023). *Maltrato infantil como causal de violencia invertida en Costa Rica.* Universidad Latina. https://repositorio.ulatina.ac.cr/bitstream/20.500.12411/2670/1/TFG_Ulatina_Katty_Vargas_Delgado_20210253632.pdf

Velásquez, A. (2024). *Diferencia entre muestra y población*. QuestionPro.

<https://www.questionpro.com/blog/es/diferencia-entre-poblacion-y-muestra/#:~:text=Los%20datos%20de%20poblaci%C3%B3n%20son,esto%20no%20siempre%20es%20posible.>

Vielma, E. y Salas, M. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y

Bruner: Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Revista Educare* 9 (13) p.p. 30-37. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>

Zúñiga Muñoz, X. (2003). *Guía de estudio y material complementario para la asignatura:*

Técnicas de diagnóstico familiar y comunal (2^a edición.). EUNED.

<https://catalogosiidca.csuca.org/Record/CR.UNA01000060403>